

M: 66810  
R: 17093

**“LA INCLUSION SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL  
PUEBLO ROM.  
UNA APROXIMACION CUALITATIVA A LA INTEGRACION  
SOCIAL DE LAS MINORIAS ETNICAS”**

INFORME DE TÉRMINO DE PROYECTO DE TÍTULO



**ALUMNOS:** LORETO INOSTROZA  
UGALDE  
CATALINA LAZO VEGA

**PROF. GUIA:** MARIA TERESA SANCHEZ  
ALEN

2014

REF.: Informa evaluación y calificación Proyecto  
de Título I y II de alumnas que indica.

VALPARAISO, 18 de diciembre de 2014.-

**SEÑOR DECANO:**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Proyecto de Título I y II denominado: **“LA INCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL PUEBLO ROM, UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA A LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS MINORÍAS ÉTNICAS”**, cursado durante el período académico 2014 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social, Srtas. **LORETO PILAR INOSTROZA UGALDE** y **CATALINA JAVIERA LAZO VEGA**.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Proyecto de Título I y II con las siguientes notas:

*Proyecto de Título I: 5,5 (cinco coma cinco)*

*Proyecto de Título II: 7,0 (siete coma cero)*



**MARÍA TERESA SÁNCHEZ ALEN**  
**PROFESORA GUÍA**

AL SEÑOR  
**ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES**  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
MTSA/fpu.-



*A nuestros pueblos hermanos,  
que hoy siguen vagando por el mundo  
en busca de la dignidad.*



## Himno Gitano

### Gelem, Gelem

Gelem, gelem lungone dromensar  
maladilem baxtale Rromençar  
A Rromalen kotar tumen aven  
E chaxrençar bokhale chavençar

A Rromalen, A chavalen

Sàsa vi man bari familja  
Mudardás la i Kali Lègia  
Saren chindás vi Rromen vi  
Rromen  
Maskar lenoe vi tikne chavorren

A Rromalen, A chavalen

Putar Dvía te kale udara  
Te saj dikhav kaj si me manusa  
Palem ka gav lungone dromençar  
Ta ka phirav baxtale Rromençar

A Rromalen, A chavalen

Opre Rroma isi vaxt akana  
Ajde mançar sa lumáqe Rroma  
O kalo muj ta e kale jakha  
Kamáva len sar e kale drakha

A Rromalen, A chavalen

### Anduve, Anduve

Anduve, anduve por largos  
caminos  
Encontré afortunados romà  
Ay romà ¿de dónde venís  
con las tiendas y los niños  
hambrientos?

¡Ay romà, ay muchachos!

También yo tenía una gran familia  
fue asesinada por la Legión Negra  
hombres y mujeres fueron  
descuartizados  
entre ellos también niños pequeños

¡Ay romà, ay muchachos!

Abre, Dios, las negras puertas  
que pueda ver dónde está mi  
gente.  
Volveré a recorrer los caminos  
y caminaré con afortunados calós

¡Ay romà, ay muchachos!

¡Arriba Gitanos! Ahora es el  
momento

Venid conmigo los romà del mundo  
La cara morena y los ojos oscuros  
me gustan tanto como las uvas  
negras

¡Ay romà, ay muchachos!



## Índice

	<b>Páginas</b>
<b>Capítulo I: Informe Institucional</b>	<b>9</b>
- Presentación	10
- Identificación de la Institución	11
- Estructura Organizacional	12
- Organigrama Oficina Protección de Derechos	13
- Antecedentes Históricos	14
- Política de la Institución	16
- Metodología y Estrategia de Trabajo	20
- Objetivos de la Institución	25
- Estrategias referidas a la elaboración e implementación de Políticas Locales de Infancia	27
- Caracterización de la Población en condiciones de Pobreza	28
- Recursos de la Institución	30
- Trabajo Social en la Institución	38
- Funciones del Trabajo Social	39
- Problemáticas Sociales más frecuentes	40
- Vinculación con otras instituciones o Redes Sociales.	41
<b>Capítulo II: Marco de Referencia</b>	<b>44</b>
- Presentación, Enfoque de Derechos SENAME – OPD	45
- Derechos Humanos	47
- Los Derechos Humanos en Europa	53
- Derechos Humanos en América	54
- Derechos niños, niñas y adolescentes, Derechos Interculturales	55
- Derechos Humanos Vulnerados	57
- La Discriminación como Vulneración de Derechos	61
- Discriminación Racial o Étnica	64
- Pueblo Rom, una historia de exclusión y marginación	65
- La Historia del Pueblo Rom	68
- Pueblo Rom y Derechos Humanos	71
- El Pueblo Rom en Chile	75



<b>Capítulo III: Problematicación</b>	<b>83</b>
- Presentación	84
- Problematicación	85
- Objetivos de la Investigación	87
- Justificación	88
<b>Capítulo IV: Diseño Metodológico</b>	<b>92</b>
- Presentación	93
- Diseño Metodológico: Tipo de Investigación	94
- Matriz de Programación	99
- Orientación del Análisis de datos	104
- Instrumentos de Recolección de datos	105
- Plan de Análisis de Datos	117
- Tabla: Plan de Análisis	120
<b>Capítulo V: Análisis de Datos</b>	<b>125</b>
- Presentación	126
- Análisis de Entrevistas: Matriz de Análisis	127
- Análisis de Entrevistas: Objetivos Específicos	147
- Síntesis Diagnóstica	180
- Evaluación de Criterios de Rigor	183
<b>Capítulo VI: Conclusiones</b>	<b>185</b>
- Conclusiones Generales	186
- Trabajo Social y Minorías Étnicas	186
- Conclusiones Metodológicas	190
<b>Capítulo VII: Bibliografía</b>	<b>191</b>
<b>Capítulo VIII: Anexos</b>	<b>196</b>



## Índice de Tablas

	<b>Páginas</b>
<i>Tabla 1: Proyección Demográfica por Etapas de Vida.</i>	27
<i>Fuente: PLADECO 2010 2014</i>	
<i>Tabla 2: Distribución de la Población según situación de pobreza. Fuente: PLADECO 2010-2014</i>	28
<i>Tabla 3: Recursos Económicos. SENAME 2010</i>	36
<i>Tabla 4: Tabulación de los principales instrumentos y convenciones de los Derechos Humanos a nivel mundial.</i>	49
<i>Tabla 5: Estructura según del grado practica del nomadismo</i>	76
<i>Tabla 6: Tabulación de Criterios de Calidad.</i>	97
<i>Tabla 7: Matriz de Programación de Objetivos de la investigación.</i>	99
<i>Tabla 8: Pauta de aplicación de Entrevista en Profundidad de carácter general.</i>	106
<i>Tabla 9: Pauta de aplicación de entrevistas en profundidad a niños, niñas y adolescentes.</i>	109
<i>Tabla 10: Pauta de Observación de Campo.</i>	113
<i>Tabla 11: Pauta de aplicación sobre observación de campo. Tabulación de percepciones.</i>	116
<i>Tabla 12: Presentación de análisis de datos.</i>	120
<i>Tabla 13: Análisis de datos Objetivo específico N°1</i>	127
<i>Tabla 14: Análisis de datos Objetivo específico N°2</i>	135
<i>Tabla 15: Análisis de datos Objetivo específico N°3</i>	140



## Introducción

La Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, presenta como finalización de la malla curricular el proceso de Proyecto de Título Final, el cual corresponde a una investigación que permite plasmar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas durante el avance curricular de los años de formación profesional.

En este marco se realiza el presente Proyecto de Título Final, denominado "*La Inclusión Social desde la Perspectiva del Pueblo Rom: Una aproximación Cualitativa a la integración de las Minorías Étnicas*", desarrollada con el patrocinio de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, niñas y adolescentes (OPD) de la Comuna de Villa Alemana.

La vinculación de las minorías étnicas con la sociedad sigue siendo un área de investigación desafiante, entendiendo que nuestra sociedad se compone de una diversidad cultural importante, por lo tanto la profesión del Trabajo Social debe cumplir con un rol de vinculación e integración de cada una de las minorías étnicas, aportando a un estado multicultural, bajo los valores del respeto y la tolerancia.

Hoy nos encontramos con una cultura que convive a diario en nuestro entorno, y que ha sido invisibilizada bajo la discriminación y marginación.

El pueblo Rom ha sufrido históricamente de discriminación, marginación y exclusión social, es hora de escuchar sus opiniones y necesidades, a través de entrevistas y observación, aprendiendo de esta cultura y apostando a la construcción de una sociedad multicultural.

En este sentido la sociedad debe efectuar un rol integrador, siendo necesario que el estado cumpla con la protección de los derechos de todas aquellas personas que habitan el territorio nacional. Para tales objetivos, es necesario generar una investigación que vincule las distintas visiones de las culturas, en el marco del desarrollo de políticas públicas nacionales y locales,



con especial énfasis en aquellas comunas donde se encuentre minorías étnicas, apostando a la mantención de sus costumbres y tradiciones. Por lo anterior, se hace necesario indagar en las percepciones y generar un diagnóstico de la actual condición de la Comunidad Gitana con respecto a las Políticas Públicas de los lugares donde se ubican.

Dentro de tales objetivos la presente investigación pretende entregar un diagnóstico de la situación de la Comunidad Rom pertenecientes a los asentamientos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana, para dar a conocer su actual condición, sus costumbres y formas de organización a una Comuna que ha convivido durante alrededor de 20 años con esta cultura, entendiendo que un diagnóstico otorga un análisis holístico de la condición en las que se encuentran inmiscuidos los sujetos de interés de la investigación.



**CAPITULO I:**  
**Informe Institucional**





## Presentación

La Oficina de protección de Derechos está destinada a proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes dentro de la Comuna de Villa Alemana, esta depende de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de la Comuna, que tiene por objetivo prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de las respuestas del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en la Comuna de Villa Alemana.

La corporación se suma a la misión SENAME, coherentemente con la Convención Internacional de los Derechos InfantoJuveniles de promover y proteger los derechos de la infancia en la comuna.

Las acciones y estrategias implementadas por la Corporación consideran el interés superior del niño y la niña y su beneficio, se busca proteger a la infancia centrándose principalmente en la protección y promoción de los derechos de los niños garantizando su desarrollo físico, espiritual, moral y social.

Por lo tanto, el siguiente documento profundiza sobre la naturaleza de la institución, su desarrollo en la comunidad y la complementación de ésta con el trabajo social, en especial con el trabajo social de comunidad.



**Identificación de la Institución.**

<i>Nombre de la Organización:</i>	OPD Infancia Villa Alemana.
<i>Colaborador acreditado:</i>	Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.
<i>Población Máxima Anual Intervenida:</i>	4500 sujetos.
<i>Línea de Acción:</i>	Oficinas de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
<i>Focalización territorial:</i>	Villa Alemana.
<i>RUT de la Institución:</i>	70.983.600-5
<i>Teléfonos:</i>	(032) 25 342 93
<i>Dirección:</i>	Avenida Valparaíso #155 Villa Alemana.
<i>Nombre Coordinador(a) del proyecto:</i>	Marylin Rey Olivares
<i>Correo electrónico:</i>	<a href="mailto:opdvalemana@yahoo.es">opdvalemana@yahoo.es</a>

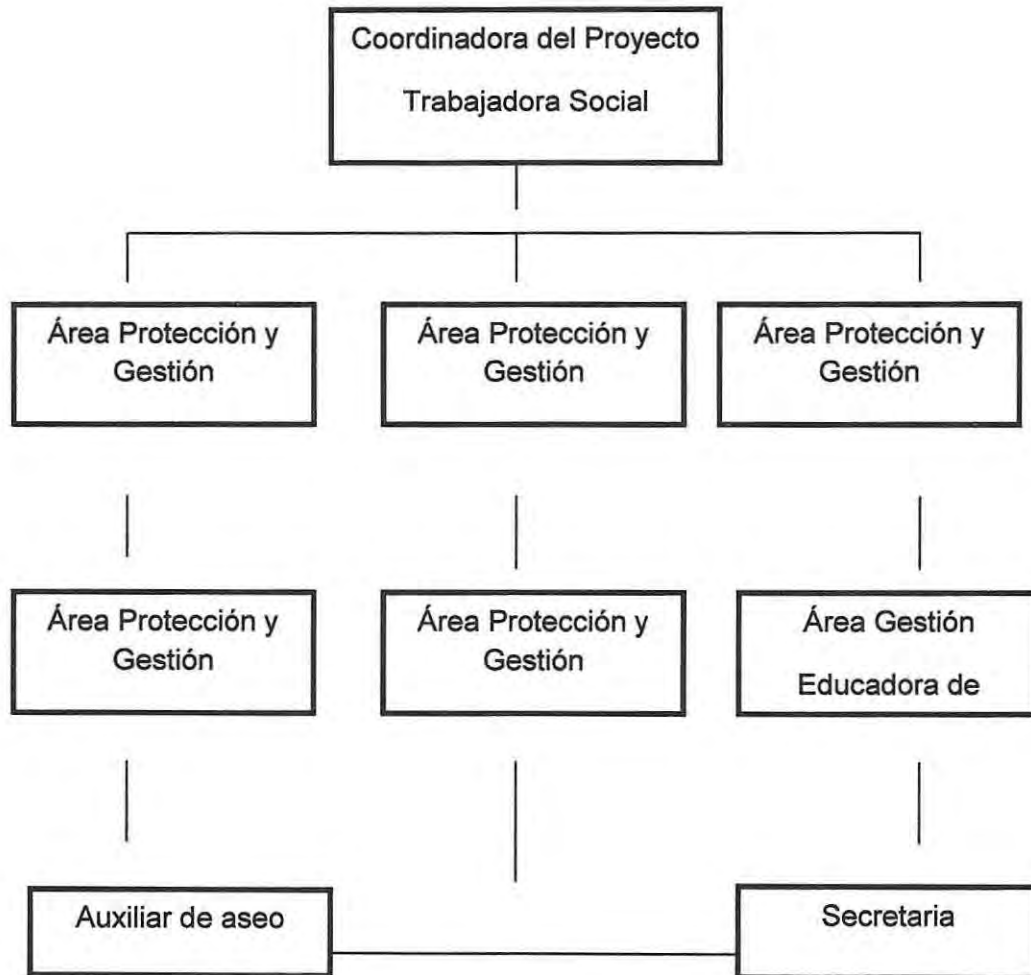


**Estructura Organizacional**





**Organigrama Oficina de Protección de Derechos**





## **Antecedentes Históricos**

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana es una Institución de Derecho Privado, sin fines de lucro, sujeta a la fiscalización de la Controlaría General de la República en las materias que le competen.

La Corporación fue constituida el 16 de Abril de 1982, según decreto N° 931 del Ministerio de Justicia. El 23 de Octubre del mismo año, estos antecedentes se encuentran en el documento denominado "Estatuto de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana", que fue publicado en el Diario Oficial el 23 de Octubre de 1982.

A partir del 3 de Diciembre de 1982, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana le encomienda la administración del sistema de Educación Municipalizada, momento en el cual inicia la administración de 18 establecimientos de educación municipal. Actualmente administra 16 establecimientos educacionales con una matrícula de 6.130 alumnos al 3 de Julio de 2011, cubriendo un 20,70% del mercado educacional primario y secundario.

Durante el año 2011 la Corporación brinda una oferta educativa desde el primer nivel de transición hasta el cuarto año medio, incluyendo la enseñanza media Técnico Profesional (con cinco especialidades), educación de adultos científico-humanista y técnico profesional, además de educación especial.

Cuenta con 13 de los establecimientos educacionales adscritos al Proyecto de Integración Escolar PIE que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación de aquellos estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (trastornos específicos de aprendizaje, déficit atencional con y sin hiperactividad, trastorno del lenguaje, deficiencia mental, trastornos del espectro autista, disfasia, trastornos motores y coeficiente intelectual en rango limítrofe con limitaciones significativas en la conducta adaptativa, sean de carácter permanente o transitorio), para lo cual se tienen equipo de apoyo multidisciplinario especializado.

El día 12 de Mayo de 1989, se convierte en Institución colaboradora del SENAME en el área de atención de niños, niñas y adolescentes con la



creación del Hogar de la Niña Adolescente de Villa Alemana, cuyo funcionamiento se mantiene hasta la fecha atendiendo en promedio 37 niñas.

En Agosto del mismo año, se hace cargo del Centro de Atención Diurna (CAD), el que en el año 2004 fuera reconvertido en un Centro Infanto Juvenil (CIJ RAYEN), centro destinado a la prevención y promoción de los derechos infanto-juveniles ubicado en el sector sur oriente de la comuna con cobertura de 120 plazas que funcionó durante 19 años en la comuna.

En el año 2004 participa activamente liderando la conformación de la Red Infanto Juvenil de la comuna, apoyando a su funcionamiento hasta la actualidad. Ha implementado acciones en pos de la infancia de la comuna, facilitando acciones tales como: instalar una OPD en la comuna, elaborar un diagnóstico infanto-juvenil RIA 2007, crear Mesas Comunales, entre otras. Todo esto, ha sido con el objetivo de articular un sistema local de protección, en beneficio de los niños y niñas de Villa Alemana.

En Marzo del año 2006 la Corporación asume la administración de la OPD Infancia Villa Alemana, apoyando su financiamiento y brindando cobertura a más de 4500 niños, niñas y adolescentes al año.

A partir del año 2007 comienza a administrar las salas cunas y jardines infantiles vía transferencia de fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en beneficio de la infancia en situación de exclusión social.

Desde Octubre de 2010 la Corporación Municipal cuenta con una escuela artística con talleres de danza clásica y moderna, teatro y música; atendiendo a 100 niños y niñas de escuelas municipalizadas, fomentando el derecho a un óptimo acceso a los servicios de promoción social, recreación, desarrollo de las artes, cultura y actividades recreativas propias de su edad.

En el año 2011, la Corporación he implementado la "Escuela de Deportes y Recreación de una Alimentación Saludable", alcanzando una cobertura de 1400 niños y niñas.

Por lo tanto, la Corporación Municipal de Villa Alemana, como colaborador acreditado cuenta con 22 años de experiencia en las áreas de prevención y protección de los derechos de la infancia en la comuna y conforme a sus lineamientos estratégicos ha velado desde sus inicios por el buen funcionamiento y el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Villa Alemana, focalizándose principalmente en la población más vulnerable y en situación de exclusión social.



La Corporación se suma a la misión de SENAME, coherentemente con la Convención Internacional de los Derechos Infanto-Juveniles de promover y proteger los derechos de la infancia de la comuna.

Las acciones y estrategias implementadas por la Corporación consideran el interés superior del niño y la niña, y su beneficio, se busca proteger a la infancia centrándose principalmente en la Protección y Promoción de los derechos de los niños, garantizando su desarrollo pleno físico, espiritual, moral y social.

Durante el año 2012-2013 surge la necesidad de realizar un nuevo "Diagnóstico Infantojuvenil Participativo de Villa Alemana", diseñado desde un enfoque de derechos, con perspectiva de género, considerando singularidades de interculturalidad y necesidades especiales, que involucra la participación activa de niños, niñas, adolescentes, familias, instituciones, y autoridades en su elaboración.

### **Política de la Institución.**

#### **Enfoque de Derechos Humanos**

Surge en el marco de la interpretación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que crea garantías legales universales para todas las personas.

Los derechos humanos se basan en el respeto a la dignidad y al valor de cada persona como individuo y como miembro de una comunidad, de un grupo o de la sociedad en su conjunto. Estos valores incluyen la calidad de vida a la cual todos tienen derecho, independientemente de su edad, género, raza, religión, nacionalidad o de cualquier otra índole. La responsabilidad de garantizar el respeto, la protección y el cumplimiento de estos derechos reposa inicialmente en los gobiernos nacionales, pero también atañe a todos los actores de la sociedad, desde las instituciones internacionales hasta los miembros individuales de las familias y la comunidad.

En este contexto, es que se deben considerar tres enfoques generales, que se encuentran en el marco de las especificaciones que se han realizado a la Declaración Universal, revelando ciertas temáticas y poblaciones.



### Enfoque de Derechos del Niño

En 1989 se proclama la Convención de Derechos del niño, que fue ratificada por Chile en 1990. Este marco sitúa al niño como sujeto de derechos y actor social, donde si bien los padres y familias aparecen como los primeros responsables del cuidado y guía de los(as) niños(as), se establece a la sociedad en su conjunto, especialmente al Estado, como garantes de estos derechos consagrados. Por ello, es que se hace fundamental su identificación, de manera de generar acciones coordinadas para la protección de los derechos.

En este contexto, la OPD debe mantener una visión integral sobre los derechos del niño al seleccionar sus estrategias de intervención y realizar actividades y acciones específicas. El cumplimiento pleno de derechos del niño, deben ser el norte hacia el cual se dirigen los esfuerzos y se plantean sus metas, considerando enfoques participativos y de empoderamiento en particular en lo que se refiere a los niños y niñas, formar asociaciones y alianzas para promover los derechos del niño y emplear una perspectiva integral que exija una respuesta intersectorial.

### Enfoque de Género

El concepto de género se entiende como una construcción social que da lugar a un conjunto de características y expectativas que un grupo social atribuye a mujeres y hombres en función de su sexo: El género, por lo tanto, no se refiere simplemente a mujeres u hombres, sino a la relación entre ellos, y a la forma en que esta se establece socialmente.

Al considerar este enfoque, se debe tomar en cuenta que surge a partir de los cambios en la posición que las mujeres han asumido en la sociedad, donde destacan, los avances en las garantías de sus derechos fundamentales a través de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, aprobada en 1979, ratificada por Chile en 1989, que se inspira en la consideración de que la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz. Así, la incorporación de este enfoque se encuentra en el contexto del paradigma de derechos humanos, lo que debe guiar el horizonte de las acciones que se realicen en este marco.



En términos concretos, se debe considerar la incorporación de este enfoque en los informes de avance e incluir, en el informe de evaluación anual, un análisis de género sobre la base del trabajo desarrollado a lo largo de un año, que permita dar cuenta, por una parte, de la relación entre el tipo de derecho vulnerado, la gravedad del daño y el sexo de las personas afectadas, evidenciando los diversos cambios experimentados, y por otra, facilite el análisis de experiencias de promoción y prevención a la luz de la categoría de género.

Algunas indicaciones específicas que se realizan en la OPD son: considerar la opinión de niños, niñas y adolescentes para la realización de las distintas actividades que desarrolla la OPD, respetando sus intereses y evitando que los estereotipos de género coarten la posibilidad de participación de cada sexo; identificar la presencia de estereotipos de género e incentivar la reflexión y su análisis; realizar acciones tendientes a igualar el desarrollo y participación tanto de niñas como de niños; impulsar el desarrollo de planificaciones que respondan a las necesidades prácticas y estratégicas tanto de niñas como de niños; realizar talleres de socialización de enfoque de género para la población infantojuvenil y adulta; y, potenciar el involucramiento de la figura significativa masculina, quien tradicionalmente ha estado ausente en el rol de la crianza, pero a su vez suele sentirse poco escuchado y apoyado en el desempeño de dicho papel -al respecto, se sugiere por ejemplo, flexibilizar los horarios de las actividades de manera que hombres y mujeres puedan asistir. Todo esto, siempre y cuando no afecte el interés superior del niño o niña.

### Enfoque Intercultural

Primeramente, hay que hacer una distinción entre los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad. Siguiendo a Sylvia Schmelkes 2006, la multiculturalidad hace referencia a la coexistencia de grupos con distintas culturas y no incorpora las relaciones entre ellas, por tanto, un enfoque multicultural no evita el racismo o la discriminación. En cambio, la interculturalidad alude a las relaciones basadas en el respeto entre los distintos tipos culturales. En palabras de la autora; *la interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otros. Como aspiración, la interculturalidad forma parte de un proyecto de nación.* Es importante que al insertarse en los territorios, el equipo efectúe un reconocimiento de la o las culturas características de la comunidad, esto le



permitirá reconocer si está compuesta por migrantes, por etnias específicas, pueblos originarios, entre otros. Esto permitirá revisar cómo los(as) ciudadanos(as) de la comuna conceptualizan los derechos de la infancia y adolescencia desde su cultura, y por tanto, ayudan a determinar en conjunto con ellos las estrategias preventivas y de promoción de los derechos infanto-adolescentes que cobran sentido desde su cosmovisión.

### Enfoque de Necesidades Especiales

Cualquier servicio abocado a la protección de derechos de la infancia y adolescencia ha de tener incorporada la mirada de las necesidades especiales de atención que puedan presentar niños, niñas y adolescentes durante su proceso de desarrollo.

La discapacidad, cuando se constituye en una situación previsiblemente permanente debe ser entendida como la define la nueva Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es decir, aquellas necesidades especiales (físicas, mentales, intelectuales, sensoriales) de largo plazo que al interactuar con diversas barreras y actitudes del entorno impiden la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Por ende, la responsabilidad de la inclusión ya no es sólo del sujeto discapacitado(a), más bien está basada en una comunidad que lo protege.

### Enfoque de Calidad

Algunos elementos claves de la calidad del programa, se refieren a instalar la autocrítica y revisión permanente para la mejora continua del mismo, simultáneamente, es preciso ir desarrollando indicadores medibles, basados en datos concretos que reflejen la eficacia del trabajo realizado. Lo anterior, considerando la participación de todos los actores directos e indirectos implicados y de los usuarios mismos, recogiendo así desde quienes reciben el servicio sus evaluaciones que permitan retroalimentar su práctica. Así mismo, contar con un ordenamiento claro de los verificadores del proyecto. La calidad de un servicio que se brinda a usuarios requiere que el proyecto constantemente esté revisando su quehacer, cómo lo hace, cuándo lo hace, con quiénes lo hace, para quiénes lo hace, contrastando resultados con su misión y objetivo general, favoreciendo la instalación de una gestión de calidad.



### Territorialidad

Implica conocer las condiciones físicas, sociales, económicas y culturales que se presentan en un territorio determinado, visualizando las principales vulneraciones de derecho y las oportunidades de promoción del tema de infancia, para coordinar y potenciar los recursos disponibles, resolver necesidades y promover mejores posibilidades de desarrollo para la infancia y la adolescencia.

Al constituirse el territorio en un espacio heterogéneo, es de especial importancia comprender las interrelaciones que se dan entre los actores comunitarios que lo conforman, sus formas de organizarse, temas de interés, así como reconocer sus recursos, potencialidades e intereses vinculados a la infancia y adolescencia, entre otros, para contribuir a la reducción de la fragmentación sectorial, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la optimización de los recursos.

### **Metodología y estrategia de Trabajo**

La metodología a utilizada en la Oficina de Protección de Derechos está definida en atención a los componentes metodológicos "*Protección de derechos vulnerados*" y "*Gestión Intersectorial y articulación territorial*", los cuales permiten dar cumplimiento a los objetivos transversales que buscan instalar, en el territorio local, un sistema de Protección de Derechos Integral. Cabe destacar, que en ambos componentes se desarrollan acciones complementarias, coordinadas y colaborativas con un enfoque de derechos, con perspectiva de género, considerando singularidades de interculturalidad y necesidades educativas especiales, que involucren la participación activa de los niños, niñas, adolescentes, sus familias y que considere las particularidades territoriales de la comuna.

Por lo tanto la labor de la oficina tiene especial énfasis en abordar problemáticas que se desarrollan en el contexto del niño y su familia, realizando un restablecimiento de los derechos vulnerados y un empoderamiento del niño y su familia respecto del ejercicio, respeto y exigencia de sus propios derechos, facilitando su relación con las instituciones sociales, potenciando la co-responsabilización de las instituciones como garantes de los derechos de la infancia. De esta manera,



se genera la consolidación de un sistema sociocultural que conceptualice al niño como un sujeto de derecho, para lo cual se elabora y consolida una Política Comunal de Infancia que es capaz de ejecutar acciones complementarias para prevenir y atender las vulneraciones de derechos, a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio en el espacio comunal, contribuyendo así en el largo plazo al cambio sociocultural.

Respecto del componente de Protección de derechos vulnerados, se desarrollan acciones tendientes a la atención psicosocial y jurídica de los niños, niñas, jóvenes de ambos sexos y sus familias que presenten vulneración en sus derechos, contemplándose los siguientes momentos:

a) Acogida: La realiza el profesional o técnico respectivo, quien en un primer momento recibe las consultas y los requerimientos solicitados a la OPD, además de registrar los antecedentes generales del niño o niña y el (la) acompañante, consignando la información en la Ficha de acogida. Cabe destacar que se priorizará el ingreso de niños y niñas menores de 6 años.

b) Análisis situacional: Se determinará el o los derechos vulnerados, el grado de complejidad de la vulneración y el nivel de riesgo en que se encuentra el NNA, con el fin de definir las acciones a seguir, sean éstas una atención de corta duración en la OPD o la derivación a un organismo especializado de la red, tanto sectorial como de SENAME.

c) Plan de Intervención Familiar y Comunitario: Con el fin de restituir el ejercicio del derecho vulnerado y generar con la familia y/o adulto significativo estrategias de protección de largo plazo, los profesionales a cargo elaborarán un plan de intervención familiar y/o comunitario. En esta fase, se trabaja de manera transversal el fortalecimiento de las competencias parentales de los padres o adultos responsables del niño, niña o adolescente mediante un enfoque de género, conceptualizando los efectos diferenciados de las vulneraciones de derechos de acuerdo a la variable género. Se estimará la pertinencia de derivación, a otra institución o programa (elaboración ficha de derivación), realizando un acompañamiento asistido al niño y su familia.

d) Seguimiento: Entendido como el seguimiento del proceso del plan de intervención familiar; y también del proceso de derivación.



e) Egreso: Proceso en el cual la familia debe tener un rol protagónico como gestor de su propio cambio. Se realiza un cierre del proceso de intervención con el niño y su familia, recogiendo las experiencias y alcances que estos tienen respecto a las acciones llevadas a cabo por la OPD. Tanto el niño y/o niña como sus padres plasman su evaluación del proceso en la ficha de egreso del mismo (a).

Respecto al componente de Gestión intersectorial y articulación territorial, se desarrollan acciones innovadoras tendientes a potenciar y fortalecer el Sistema Local de Protección de Derechos en nuestra comuna, tomando en cuenta las particularidades y características del territorio. Para ello, se dará énfasis en los siguientes ámbitos:

a) Política local de infancia: Se desarrollan acciones que potencien y visibilicen las redes sociales, que permitan articular las diferentes intervenciones colaborativas en función de la promoción y protección local de derechos. Para esto, se realizarán las siguientes actividades:

- Elaboración del diseño del Diagnóstico Infantojuvenil Participativo de Villa Alemana con el objeto de iniciar un proceso de actualización de los datos ya obtenidos en los trienios anteriores, focalizando de mejor manera las acciones a seguir.
- Generar y potenciar una alianza estratégica de trabajo Colaborativo con los diversos actores comunales, permitiendo de esta manera una optimización de los recursos y una visibilización de las problemáticas y fortalezas identificadas.
- Propiciar una reunión de encuentro denominada “Niños/as y Adultos, nos escuchamos y respetamos”, con los diversos actores juveniles comunales y representantes de las instituciones de la red infantojuvenil.
- Propiciar la elaboración de un documento por actores infanto juveniles que de cuenta de sus necesidades e intereses, para ser presentado a la red infantojuvenil de la comuna y a las autoridades locales.

b) Fortalecimiento y potencialización de redes de trabajo: Se desarrollan acciones que permiten la instalación de un sistema de protección de derecho que integre actores relevantes de la comunidad, tales como familias, niños,



niñas, jóvenes, instituciones (municipio, salud, educación, justicia, policías, iglesias) y comunidad (organizada y no organizada).

**c) Promoción del enfoque de derecho y generación de un lenguaje común:**

La oficina desarrolla acciones tendientes a la promoción y ejercicio de los derechos en los actores comunales, creando instancias y realizando actividades que permitan el trabajo colaborativo entre las redes comunales, con la finalidad de potenciar la perspectiva de derechos, generando paulatinamente la conciencia de corresponsabilidad en el respeto y protección de los derechos de la infancia y juventud. Se realizarán las siguientes actividades:

- Promoción del buen trato en salud, a través de una Campaña de Promoción de prácticas Bien Tratantes con funcionarios del área de Salud de los CESFAM de Villa Alemana. Esto está encaminado a fortalecer la parentalidad social de los funcionarios para posicionarlos como garantes de los derechos de los NNA de la Comuna. Lo anterior, busca fortalecer además los lazos colaborativos y de articulación de la red de trabajo.
- Campaña de difusión que promueva la "NO DISCRIMINACION", que propenda la participación activa de NNA y adultos con necesidades especiales, reconocimiento y valoración por etnias originarias y equidad de género.
- Realización de una campaña de promoción de los derechos de los NNA la cual promueva la participación infantojuvenil, a través de la utilización de la red social de facebook y mediante la entrega de dípticos.
- Conmemoración del día de la "NO VIOLENCIA", a través del trabajo colaborativo con el Centro de la Mujer de Villa Alemana. En esta instancia, se realizarán actividades recreativas y de promoción del respeto y la equidad de género entre hombres, mujeres, niños y niñas.

**d) Participación infantil, familiar y comunitaria:** La oficina realizará acciones tendientes a fomentar e incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes facilitando su reconocimiento como sujetos de derechos, generando espacios de diálogos que permitan visualizar sus intereses e inquietudes, favoreciendo el ejercicio de una ciudadanía participativa y que vele por el cumplimiento cabal de sus derechos.



En ese sentido, los adultos, familias y los actores comunitarios deberán ejercer un rol facilitador y colaborar de dichas acciones. Esto se llevará a efecto mediante las siguientes actividades contempladas en la matriz de trabajo:

- Mi opinión cuenta: El propósito de esta actividad es recoger y sistematizar la visión de NNA de la comuna, en relación a la perspectiva de derechos, e informar los resultados de dicha consulta a los colegios participantes. De acuerdo a la experiencia anterior en la aplicación de la encuesta, se puede destacar que esta ha sido enriquecedora y valorada por parte de los protagonistas.
- En las Jornadas de encuentro de líderes juveniles se busca elaborar un documento cuyo propósito es realizar una sistematización de las necesidades, intereses e inquietudes de los NNA de la comuna, socializándolas con la red infantojuvenil y los actores del gobierno local.
- Reuniones entre jóvenes y autoridad local que fomente la participación efectiva. Estas reuniones se realizarán posterior a la elaboración del documento antes señalado, y tienen por objetivo propiciar la constitución de un Consejo Consultivo de NNA, que fomente la participación efectiva de los mismos.

e) Promoción de componentes parentales: La oficina generará acciones que apunten a potenciar las habilidades parentales en padres, madres y/o adultos responsables, con el propósito de ir desarrollando paulatinamente la toma de conciencia del cuidado y protección de la infancia y juventud, favoreciendo el desarrollo de la parentalidad social. Para dar cumplimiento a este objetivo, se realizará una Jornada de encuentro entre padres e hijos, promoviendo el adecuado desempeño de competencias parentales.

Cabe destacar que las actividades desarrolladas por la Oficina en el período 2012-2015, presentarán los principios transversales planteados en las bases técnicas, a saber, enfoque de derechos, enfoque de género, enfoque intercultural y enfoque de necesidades especiales. Los cuales serán incorporados en ambos componentes metodológicos en actividades planificadas descritas en la matriz de trabajo, la cual presenta coherencia con los requerimientos solicitados y los aprendizajes obtenidos de experiencias anteriores, siendo pertinentes a la realidad comunal.



## **Objetivos de la Institución**

### **Objetivo General**

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de las respuestas del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en la Comuna de Villa Alemana.

### **Objetivos Específico**

1. Desarrollar acciones participativas que apunten a la elaboración de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión Municipal, operacionalizada en un plan Local, y que contenga, al menos: La promoción del enfoque de derechos y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
2. Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de las garantes.
3. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
4. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.
5. Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derechos, es decir, atención psicosociojurídica directa a los niños, niñas y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca



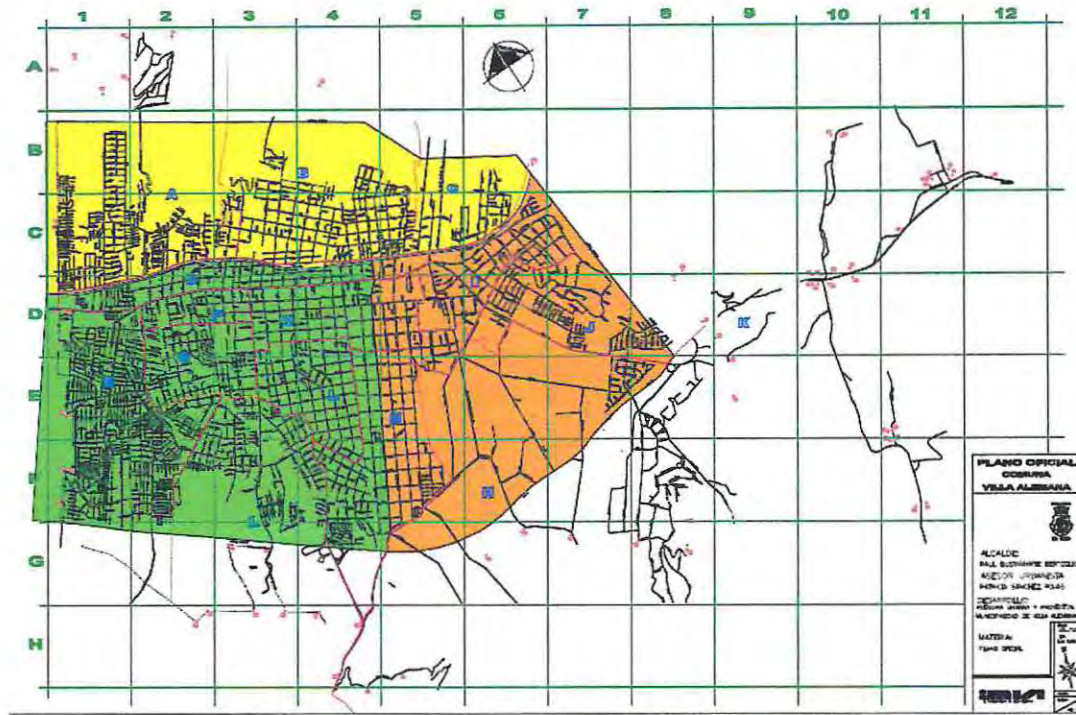
innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño, niña y/o los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño, niña o adolescente atendido.

6. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.
  
7. Generar estrategias que favorezcan el autocuidado del equipo ejecutor, con el fin de prevenir la ocurrencia de proceso de burnout, aportando a un clima laboral positivo y generando espacios protegidos que propendan a la mejora continua de las prácticas profesionales bajo un enfoque de calidad en la gestión.



**Estrategias o Iniciativas referidas a la elaboración e implementación de Políticas Locales de Infancia**

La Comuna de Villa Alemana integra el siguiente espacio territorial:



La Comuna actualmente se conforma de la siguiente manera:

**Estructura Demográfica por Etapa de Vida**

La población de Villa Alemana proyectada entre el año 2012 y el año 2014, estaría conformada de la siguiente manera:



Etapas de Vida	Grupos de Edad	2012	2013	2014
Infancia o Edad Pre-escolar	0 – 4 años	9017	9176	9339
Niñez	5 – 9 años	9203	9368	9534
Pubertad	10 – 14 años	9771	9771	9770
Adolescencia	15 – 19 años	11121	10954	10785
Adulthood	20 y más	96256	99524	102783
<b>Total</b>		<b>135368</b>	<b>138793</b>	<b>142211</b>

Tabla 1 : Proyección Demográfica por Etapas de Vida. Fuente: PLADECO 2010-2014



En relación a la etapa de vida, la población infantojuvenil tenderá a mantener su cantidad en los próximos años, evidenciándose una disminución demográfica en la población comprendida entre los 15 y 19 años de edad, que decrecerá en un -6,2%.

### **Caracterización de la Población en Condiciones de Pobreza**

La población de la comuna de Villa Alemana, en condiciones de marginalidad, según los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2006 disponible, a nivel Nacional es la siguiente:

Comuna	Pobres Indigentes		Pobres no Indigentes		No Pobres	
	2003	2006	2003	2006	2003	2006
Villa Alemana	4,30%	1,30%	19,50%	15,20%	76,20%	83,50%
País	4,70%	3,20%	14,00%	10,50%	81,30%	86,30%

*Tabla 2: Distribución de la Población según situación de pobreza. Fuente: PLADECO 2010-2014*

De acuerdo a la tabla anterior, la pobreza tanto para la población indigente como no indigente ha disminuido entre los años 2003 y 2006 desplazándose hacia la población no pobre, esto es la población complementaria cuya incidencia se ve aumentada en el mismo período.

Bajo el diagnóstico elaborado por la Oficina de Protección de Derechos de la Comuna de Villa Alemana se establecen los criterios de acción.

Entendiendo que a nivel comunal el representante del estado es el Municipio, resulta fundamental, para implementar una política local de infancia que integre el enfoque de derecho en el accionar local o comunal, la realización de coordinaciones con las autoridades comunales. Esto, con el objeto de sensibilizar para que la máxima autoridad y el municipio profundicen su rol de garante de los derechos de los NNA de su comuna. Las experiencias previas de la oficina, tales como el fortalecimiento significativo del trabajo en red y la realización de un diagnóstico local de infancia (2006-2007), han permitido visualizar diversas problemáticas interviniéndolas mediante la conformación de Mesas temáticas, obteniendo productos específicos como por ejemplo, la guía práctica de sexualidad y el Manual de



Procedimiento en Maltrato y Abuso Sexual Infantil que permitió la capacitación de las instituciones de la red Infanto Juvenil de la Comuna en esta temática.

Específicamente, el camino a recorrer dentro de la Oficina de Protección de Derechos para la elaboración e implementación de Políticas Locales de Infancia, contempla la realización de coordinaciones que consideren la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de las redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad, pudiendo ser integradas éstas a instrumentos de gestión municipal.

Para esto, la Oficina gestiona la realización de una Alianza Estratégica de Trabajo Colaborativo en aquellas materias que involucren a niños, niñas y adolescentes de la comuna, la que será firmada entre la Autoridad Comunal, representantes del Servicio Nacional de Menores y Niños, Niñas y Adolescentes de Villa Alemana. Además, se realizará una reunión que posibilite el encuentro entre NNA y autoridades, constituyéndose estas últimas en adultos corresponsables en el respeto y protección de los derechos de la infancia y juventud; firmando posteriormente un convenio de trabajo colaborativo y articulado.

Cabe destacar que los resultados de los Consejos Consultivos se expondrán por los mismos NNA de la comuna a las autoridades locales y se realizarán capacitaciones a funcionarios municipales, colaborando ambas acciones transversalmente al establecimiento de una Política Local de Infancia y al desarrollo de una cultura de protección de derechos en la comuna.



## **Recursos de la Institución.**

### **Descripción de la infraestructura**

La Oficina de Protección de Derechos OPD Infancia Villa Alemana, se encuentra ubicada en Calle Valparaíso N°155, cuenta con un establecimiento de 150 metros cuadrados (100 construidos y 50 metros de patio). El establecimiento cuenta con los siguientes espacios físicos:

*Oficina de dirección:* Oficina de uso de la coordinadora u otros profesionales en la atención de usuarios, reuniones de planificación y coordinación de actividades.

*Secretaría y sala de espera de adultos:* se encuentra ubicada cerca del acceso a la entrada de la OPD, esta oficina tiene un espacio destinado para la espera de atención de los usuarios. Lugar donde se realiza el primer contacto con los usuarios, cuenta con un buzón de opinión, un cuaderno de sugerencias y reclamos. Se entrega información y folletería alusiva a la promoción de derechos infanto juveniles.

*Sala de trabajo para los Profesionales:* espacio de trabajo amplio compartido por los profesionales en el cual se fomenta el trabajo en equipo y la mirada interdisciplinaria. En esta sala se realizan las reuniones de equipo, reuniones técnicas semanales, discusiones de casos y planificación de actividades.

*Box(s) de Atención:* se cuenta con dos box de atención: el primero está destinado para atención de jóvenes y adultos, y el segundo es para atención de niños y niñas.

*Sala de Espera y reuniones:* Espacio destinado para la realización de reuniones con una capacidad de 50 personas Este espacio además ha sido adecuado para la sala de espera de los usuarios.

*Baños de personal y usuarios Niños y Niñas:* un baño para el personal, un baño para niños y un baño para niñas.

*Cocina:* Espacio que se utiliza principalmente para mantener o preparar colaciones usadas en las actividades con los usuarios y es usado por el personal en el horario de colación.

*Patio:* Espacio amplio donde los niños, niñas o jóvenes se pueden recrear y divertirse para hacer de la espera un momento agradable y confiable.



El establecimiento es aportado por la institución colaboradora Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana , y es valorado en el presupuesto como un aporte mensual estimado se \$300.000.- pesos.

*Libros referidos al tema infancia*

- Guía Básica de prevención del Abuso Sexual Infantil.ONG Paicabí. Año 2002.Relaciones humanas y comunidad. Guía para monitores sociales. Andrés Medina Retamal, Año 1992.
- Cuentos de los Derechos del Niño. Saúl Schkolnik, Año 1993.
- Guía de apoyo para la convivencia familiar "Hablemos de familias". FOSIS, Año 2004.
- El maltrato deja huella. Manual para la detección y orientación de la violencia intrafamiliar. UNICEF- FOSIS. Año 2007.
- Tiempo de crecer. Orientaciones para apoyar la salud y el desarrollo de los niños y niñas de 0 a 3 años. UNICEF- FOSIS. Año 2005.
- Maltrato infantil y abuso sexual en Chile. Soledad Larraín, María Teresa Traverso. UNICEF, Año 2001.
- Maltrato Infantil. Elementos básicos para su comprensión.ONG Paicabí. Año 1998.
- Salud Mental en la escuela. Manual para la prevención, detección y manejo de problemáticas. Ministerio de Salud, Año 1997.
- Trabajando con grupos. Técnicas de Intervención. Manuel Marin Sanchez, Yolanda Troyano Rodríguez, Año 2004.
- Trabajo Infantil ¿Dónde está? Manual para el apoyo familiar. UNICEF-FOSIS, Año 2008.Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile. Análisis comparativo 1994, 2000 y 2006.UNICEF, Año 2008.
- Didáctica socioeducativa para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. CIDPA, Año 2006.
- Última década. Proyectos y trayectorias juveniles. Nociones y espacios de juventud. Notas de investigación. CIDPA, Año 2004.
- Quiero contarte. Talleres de aprendizaje para niños y niñas de 1º y 2º año básico. Ministerio de Educación, Año 1998.
- Entre niños. Programa de experiencias para el conocimiento de sí mismos y desarrollo de la afectividad en niños de 6 a 12 años. Ximena Valdés, Antonia Cepeda, Año 1990.
- Aprendiendo a convivir. Taller para niños y niñas. UNICEF- MEMCH, Año 2005.
- Aprendiendo a convivir. Taller para madres. UNICEF- MEMCH, Año 2005.



- Guía de derechos sociales. MIDEPLAN, Año 2008.
- Cuento contigo. Cuentos, relatos y poemas. Tomo 1 y 2. Centro de estudios públicos, Año 2004.
- La vida interior del niño. Una guía práctica hacia una educación más integral. David Carroll, Año 2008.
- Test de la persona bajo la lluvia. Adaptación y aplicación. Silvia Mabel Querol, María Inés Chávez Paz, Año 2004.
- Guía básica para la prevención del abuso sexual infantil. Valeria Arredondo, ONG Paicabí, Año 2001.
- Investigación sobre los derechos de los niños, niñas y adolescente de la comuna de Villa Alemana. PUCV. OPD Villa Alemana, Año 2006.
- Chimalli. Modelo preventivo de riesgo psicosocial en la adolescencia. Año 1997.
- Propuesta de gestión en infancia a nivel local. PRODENI- ACHNU.
- Manual de Capacitación, Prevención y Erradicación del trabajo infantil. OIT, SENAME, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Año 2007.
- Educando para el consumo, educación para la vida. Curso de perfeccionamiento docente. SERNAC, Año 2009.
- Un Chile sin trabajo infantil. OIT, Año 2009.
- Migración y trabajo infantil. OIT, SENAME, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Año 2007.
- Terapia narrativa para niños. Aproximación a los conflictos familiares a través del grupo. Jennifer Freeman, David Epston, Dean Lobovits, Editorial PAIDOS, Año 1997.
- El test del dibujo de la familia. Louis Corman, Año 1967.
- Enfócate. Prevención del consumo de drogas para el mundo juvenil. CONACE, Año 2006.
- Metodologías de trabajo para el mejoramiento de la calidad de la convivencia escolar. Ministerio de Educación, Año 2005.
- Consumo sustentable en la educación parvularia. SERNAC, Año 2007.
- Estrategia nacional de seguridad pública. Ministerio del Interior, Año 2010.
- Diagnóstico Comunal de Infancia-adolescencia. Villa Alemana. OPD Villa Alemana- SEMANE, Año 2007.
- El dolor invisible en la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Jorge Barudi, Editorial PAIDOS, Año 1998.
- Explotación sexual comercial y masculinidad. Un estudio regional cualitativo con hombres de la población general. OIT, Año 2004.
- Todos Juntos por el Buen Trato. Año 2003-2004.



- Bases para una política integral de protección de los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.
- Los Desheredados. Trayectorias de vida y nuevas condiciones juveniles. CIDPA, Año 2005.
- La demanda en la explotación sexual comercial de adolescentes. El caso de Chile. OIT, Año 2007.
- Programa para la prevención de la no violencia. Centro de estudios y promoción de Buen Trato.
- Manual de Procedimientos en maltrato y abuso Sexual Infantil. Mesa Comunal de Prevención del Maltrato Infantil. Año 2010.
- Guía de Sexualidad. Mesa Comunal de Prevención del Embarazo Adolescente. Año 2010.

*Conjunto de Test psicométricos y proyectivos*

- Manual de Inteligencia WISC-R
- MMPI
- Bender Bip.
- Batería de Test WAIS
- CAT-A
- Test de Luscher
- Test de Raven
- Test de Lucy y Roberto.
- Test de la persona bajo la Lluvia
- Test de la figura humana.
- Test de la familia.
- Casa de muñecas. (Juego psicodiagnóstico)

*Material Didáctico*

- Se cuenta con material didáctico y juegos educativos para niños y niñas.

*Materiales de oficina.*

- Stock de materiales de oficina.



## **Recursos Humanos**

### **Coordinadora:**

Sus funciones son:

Gestión técnica, administrativa y financieramente del proyecto OPD.

Promover instancias de encuentro entre autoridades comunales y dirección regional de SENAME.

Sensibilizar y asesorar a autoridades locales en temáticas relativas a infancia.

### **Psicólogas/os:**

Sus funciones son:

Efectuar procesos de Análisis Situacional de niños, niñas y adolescentes, en vulneración de derechos y sus familias.

Evaluaciones psicológicas a niños, niñas y adolescentes, determinando daño emocional atribuible a vulneración de derechos.

Redacción, en dupla con profesional del área social, de Informes Psicosociales, que den cuenta de daño emocional, y que ameriten solicitud de Medida de Protección en Juzgado de Familia.

Asistencia a audiencias en causas de protección en Juzgado de Familia.

Articulación de Redes y Gestión Intersectorial. Capacitaciones a profesionales de la red infantojuvenil, jornadas y talleres para padres, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes.

### **Trabajadores/as Sociales:**

Sus funciones son:

Efectuar procesos de Análisis Situacional de niños, niñas y adolescentes, en vulneración de derechos y sus familias.

Visitas domiciliarias, evaluación de riesgos sociales en el contexto intra y extra familiar.



Redacción, en dupla con profesional del área psicológica, de Informes Psicosociales, que den cuenta de daño emocional, y que ameriten solicitud de Medida de Protección en Juzgado de Familia.

Asistencia a audiencias en causas de protección en Juzgado de Familia.

Articulación de Redes y Gestión Intersectorial. Capacitaciones a profesionales de la red infantojuvenil, jornadas y talleres para padres, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes.

#### Educadora de Párvulo

Sus Funciones son:

Encargada de Componente de Articulación de Redes y Gestión Intersectorial.

Efectuar capacitaciones a profesionales de la red infantojuvenil.

Efectuar jornadas y talleres para padres, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes.

Actividades de promoción y difusión de derechos, entre otras.

#### Abogado:

Sus funciones son:

Presentar Medidas de Protección en Juzgado de Familia, en casos de Vulneraciones de derechos de alta complejidad.

Asumir Curadorías de NNA, que se encuentran con Medidas de Protección en tramitación.

Presentar querellas en Tribunal de Garantía, en los casos de delitos contra niños, niñas y adolescentes.

Atención de consultas relativas a materia de familia.

Articulación de Redes y Gestión Intersectorial.

Capacitaciones a profesionales de la red infantojuvenil.



Secretaria:

Sus funciones son:

Atención de público, primera acogida a niños, niñas, adolescentes y adultos.

Registro de actividades masivas.

Encargada de ingresos y egresos de materiales de oficina.

Actualizaciones de Catastro de Red de Infancia de Villa Alemana.

Entrega de Información a público vía telefónica u otra.

Auxiliar de Servicios:

Sus funciones son:

Encargado de la mantención y aseo de la infraestructura interna y externa de la Oficina.

Fotocopias.

**Recursos Económicos**

Ítemes	Monto Mensual		Monto Anual	
	Aporte Sename	Aporte 25%	Aporte Sename	Aporte 25%
Recursos Humanos <sup>1</sup>	4.288.875	770.000	51.466.500	9.240.000
Operación <sup>2</sup>	608.790	50.000	7.305.481	600.000
Administración <sup>3</sup>	35.000	650.000	420.000	7.800.000
<b>TOTAL</b>	<b>4.932.665</b>	<b>1.470.000</b>	<b>59.191.981</b>	<b>17.640.000</b>

Tabla 3: Recursos Económicos. SENAME 2010

En cuanto a los recursos económicos la Oficina de Protección de Derechos es financiada por la Corporación Municipal en un total del 25% que requiere para su desempeño e implementación, el restante faltante es

<sup>1</sup> Se refiere al total de recursos financieros mensuales y anuales destinados al pago del equipo profesional y técnico.  
<sup>2</sup> Corresponden a los recursos financieros que se destinan para la adquisición de materiales educativos, de oficina, realización de actividades, movilización, entre otros.  
<sup>3</sup> Se refiere a costos de arriendo, pago de servicios básicos, entre otros.



financiado a través de SENAME, quien se hace cargo de los proyectos en cuanto a la vinculación con las políticas infantojuveniles empleada en la Comun.



## **Trabajo Social en la Institución**

### **Objetivo**

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de las respuestas del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en la Comuna de Villa Alemana.

### **Rol de Trabajo Social en la Institución**

#### ***Asistencial***

El presente rol está centrado principalmente en otorgar y orientar a la comunidad sobre los derechos de los niñas y niños y adolescentes de la Comuna.

Cabe señalar que si bien el enfoque del trabajo social actual no es asistencialista, este rol permite un acercamiento inicial a las problemáticas de las diferentes comunidades y de una u otra forma contribuir al bienestar biopsicosocial.

#### ***Articulador u organizador de redes sociales***

Es necesario destacar, que dentro de la Oficina de Protección de derechos, específicamente el Trabajador Social es considerado un nexo fundamental entre las instituciones que otorgan apoyo y protección a niños y niñas y adolescentes y las comunidad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo social y contribuir al fortalecimiento integral y bienestar de la Comuna.

#### ***Implementador de Políticas Sociales***

En este aspecto el Trabajador Social cumple con la función de aplicar políticas destinadas a la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes dentro de la Comuna de Villa Alemana.



### ***Educador social informal***

El Trabajador Social cumple la función de entregar conocimientos y orientar a la población en cuanto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### **Funciones del Trabajador Social**

Las funciones que ejerce el trabajador/a dentro de la institución se enmarcan en el trabajo con niños, niñas y adolescentes, están son:

- Efectuar procesos de Análisis Situacional de niños, niñas y adolescentes, en vulneración de derechos y sus familias.
- Visitas domiciliarias, evaluación de riesgos sociales en el contexto intra y extra familiar.
- Redacción, en dupla con profesional del área psicológica, de Informes Psicosociales, que den cuenta de daño emocional, y que ameriten solicitud de Medida de Protección en Juzgado de Familia.
- Asistencia a audiencias en causas de protección en Juzgado de Familia.
- Articulación de Redes y Gestión Intersectorial. Capacitaciones a profesionales de la red infantojuvenil, jornadas y talleres para padres, adultos responsables, niños, niñas y adolescentes.

### **Niveles de Intervención social.**

Dentro de la Oficina de Protección de Derechos el Trabajador Social realiza intervenciones a nivel de caso, en cuanto a los ingresos y atención a niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos.

También se trabaja en comunidad en lo que respecta a la realización de acciones tendientes a fomentar e incentivar la participación de niños, niñas y adolescentes facilitando su reconocimiento como sujetos de derechos, favoreciendo el ejercicio de una ciudadanía participativa y que vele por el cumplimiento cabal de los derechos. En ese sentido, los adultos, familias y los actores comunitarios deben ejercer un rol facilitador y colaborar de dichas acciones.



Este ámbito se desarrolla dentro del eje de la Gestión intersectorial y Articulación Territorial, componente que desarrolla acciones innovadoras tendientes a potenciar y fortalecer el Sistema Local de Protección de Derechos en la comuna, tomando en cuenta las particularidades y características del territorio, además se desarrollan acciones que permitan la instalación de un sistema de protección de derecho que integre actores relevantes de la comunidad, tales como familias, niños, niñas, jóvenes, instituciones (municipio, salud, educación, justicia, policías, iglesias) y comunidad (organizada y no organizada).

En cuanto al trabajo de grupo, la Oficina de Protección de Derechos de Villa Alemana genera Jornadas de discusión con los jóvenes, en este aspecto desde el año 2011 existe el grupo JoPro, quienes son un grupo de jóvenes que han destinado su trabajo a mejorar el bienestar de la comuna.

### **Problemáticas Sociales más Frecuentes.**

Dentro de la Comuna de Villa Alemana y bajo los ingresos y acogidas que se realizan en la Oficina de Protección de Derechos se identifican cuatro grandes focos que son:

- Negligencia
- Abuso sexual
- Maltrato
- Deserción Escolar

Estos cuatro aspectos en su gran mayoría son derivaciones realizadas por los colegios, los cuales ingresan debido al alto porcentaje de deserción escolar que se produce en la Comuna de Villa Alemana.



## **Vinculación con otras Instituciones o Redes Sociales.**

### **Área Protección de La Infancia:**

#### **PIB Programa de Intervención Breve**

El tipo de atención que ofrece es de carácter ambulatorio.

Ingresan niños, niñas y jóvenes con problemáticas leve a moderado, en lo emocional, conductual y en tensiones con figuras de autoridad, pares y otros.

Acceso a drogas hasta uso moderado. Familia que presenten dinámicas disfuncionales, negligencia familiar y violencia intrafamiliar de tipo psicológica.

#### **Centro "Antilhue". Programa de reparación de maltrato grave y abuso sexual infantil.**

Centro de atención especializada en atención reparatoria a niños, niñas, adolescentes y sus familias, que han vivido experiencias de vulneración de derechos en el ámbito del maltrato grave o psicológico y/o abuso y agresión sexual infantil.

Se ingresa por medio de derivaciones realizadas a través de medidas de protección y/o cautelares de Tribunal de Familia; del Ministerio Público o del Juzgado de Garantía.

#### **Hogar de la Niña Adolescente de Villa Alemana.**

Sistema de protección residencial. Atiende a niñas y jóvenes menores de 18 años, con sus derechos vulnerados. Ingresan por resolución de Juzgado de Familia.

#### **CIE- PIE Centro de intervención Integral Especializada de Quilpué.**

Atiende a niños, niñas y adolescentes que presentan problemáticas de alta complejidad, que residan en las comunas de Quilpué, Villa Alemana, Olmué y Limache.



DAM Marga Marga Centro de Diagnóstico Ambulatorio.

Realiza Informes Periciales psicológicos, sociales y psicosociales, solicitados por Juzgados de Familia de Quilpué, Villa Alemana, Olmué y Limache. Pericias para Ministerio Público.

FAE. "ADRA CHILE" Familias de acogida Especializada.

Atiende a niños, niñas y adolescentes víctima de graves vulneraciones de derechos; por incompetencias parentales de su familia de origen, con consecuencias en su desarrollo físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual. Niños separados de sus familias, temporal o permanentemente, por resolución judicial o en proceso de ello.

PAD- CEDIF "Lirayen" Ambulatorio (Programa Ambulatorio de atención a la discapacidad).

Programa de Protección Ambulatoria para niños, niñas y adolescentes con discapacidad.

Funciona como centro de atención ambulatorio para niños, niñas y adolescentes con discapacidad física o intelectual, que presentan situaciones de vulneración de derechos de mediana complejidad y que se manifiestan a nivel personal, familiar y /o socio-comunitario.

Hogar "Vengan A Mí" Instituto de menores "Padre Luis Amigó".

Sistema de Protección Residencial, niños de 8 a 17 años, con sus derechos vulnerados. Ingresan por resolución de Juzgado de Familia.

Área Justicia Juvenil.

PSA. Consultora ONG Galerna.

Línea de responsabilización juvenil de SENAME para jóvenes que cuentan con una resolución de suspensión condicional de procedimientos. Atiende jóvenes de 14 a 18 años de edad, derivados por los juzgados de garantía de Quilpué y Villa Alemana.



Programa de libertad Asistida Especial. Instituto "Luis Amigó".

Trabaja con jóvenes infractores de ley, de ambos sexos, pertenecientes a las comunas de Villa Alemana y Quilpué, que al momento de la comisión del ilícito son mayores de 14 años y menores de 18 años, derivados por tribunales de Garantía y de juicio Oral en lo Penal.

Trabaja en los ejes Responsabilización, Habilitación, Reparación, e Integración Social.

Medida Cautelar Ambulatoria. Instituto de menores "Luis Amigó".

Trabajo con jóvenes de ambos sexos, imputados por infringir la ley, pertenecientes a la comuna de Villa Alemana, Quilpué, Limache y Olmué, que al momento de la comisión del ilícito sean mayores de 14 años y menores de 18 años, derivados por los tribunales de Garantía. Se trabaja en orientar, acompañar y controlar el cumplimiento de la medida cautelar impuesta por el tribunal, hasta que se determine una sanción, la suspensión condicional o el sobreseimiento definitivo.



## **CAPITULO II:**

### **Marco de Referencia**



## Presentación

### Enfoque de Derechos de SENAME – OPD

El Servicio Nacional de Menores (SENAME) en su marco de acción, manifiesta la necesidad de contar con una instancia especializada en la articulación de la protección hacia la infancia y adolescencia en el nivel local, que permita avanzar hacia sistemas locales de protección de derechos en los territorios. Este rol articulador lo cumplen en la actualidad las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD).

Bajo esta concepción es que establece líneas de acción en base a la promoción de derechos, la sensibilización hacia las comunidades y los ciudadanos y ciudadanas, apoyándose en la red de instituciones y proyectos que funcionan a nivel territorial. Desde esta perspectiva debe generar un plan de acción local que apunte a la participación ciudadana, instalando una relación entre la ciudadanía y la cultura, bajo un enfoque de derechos, con especial énfasis en los derechos de la infancia y adolescencia.

Esta labor concede distintas áreas necesarias de abarcar para su cumplimiento. El primer lugar recae en dar a conocer a la ciudadanía los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el cual se enmarca en términos teóricos y prácticos en lo que se debe entender como derecho, luego nos ubicamos en las políticas públicas y las políticas sociales, donde la articulación a nivel nacional, regional y local debe tener un carácter democrático de participación ciudadana en base a la retroalimentación de la sociedad civil y la gubernamental para el desarrollo de mejores políticas públicas en la esfera de la infancia y adolescencia, de esta manera pasamos al ámbito de la Justicia, bajo la concepción explicada, el derecho y la justicia deberían ser vistas como un binomio inseparable, por lo tanto el estado debe adecuarse rápidamente a la exigencia legislativa, para actuar sobre las necesidades sociales de los individuos y grupos; en el marco de avanzar y desarrollar un estado que promueve los derechos de los ciudadanos, los protege y obra en justicia.

En este marco, la sociedad debe generar procesos de integración de la infancia y la juventud, que en particular se expresa en el ámbito educativo, con la finalidad de conceder y adecuarse a los derechos humanos y derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional.



Los Derechos Humanos, sin duda, agrupan una gran cantidad de enfoques de derechos, los cuales se manifiestan en distintos aspectos, dada la investigación del siguiente Proyecto de Título, es necesario conocer su historia y articulación en el mundo.



## Derechos Humanos

Dentro de nuestro proceso de búsqueda sobre el proceso evolutivo hacia los derechos humanos, nos encontramos con una historia que dio vuelta al mundo, que muchos estudiosos de la materia consideran como una pieza arqueológica que se debe considerar como la primera declaración de los derechos humanos, **el Cilindro de Ciro**, una pieza única de forma cilíndrica de arcilla, construida por el Rey Persa Ciro, "El Grande", en donde se reconocen los derechos individuales y una cierta, "ley natural", que reconoce en sus súbditos. Este hallazgo se



presenta como el primer vestigio de la importancia de las libertades humanas y su lucha. Otro hito importante en la evolución de esta lucha fue, **La Carta Magna**, documento de origen Inglés en el año 1215, donde se considerada uno de los documentos legales más importantes en el desarrollo de la democracia moderna dentro de su contenido se encontraba " *el derecho de la iglesia a estar libre de la intervención del gobierno, los derechos de todos los ciudadanos libres a poseer y heredar propiedades y que se les protegiera de impuestos excesivos. Estableció el derecho de las viudas que poseían propiedades para decidir no volver a casarse, y establece principios de garantías legales e igualdad ante la ley. También contenía disposiciones que prohibían el soborno y la mala conducta de los funcionarios*".

Otra instancia de dialogo en relación a derechos humanos es, **la Carta de Derechos de la Declaración de la Independencia de los E.E.U.U**, en donde se protege las libertades básicas de los ciudadanos de aquel país, dentro de estos los derechos individuales y el derecho a revolución.

Continuando nuestro recorrido investigativo nos encontramos con, **los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789**, Francia, donde después de una ardua la revolución Francesa se otorgaron libertades específicas contra la opresión como "una expresión de la voluntad del pueblo".

La primera **Convención en Ginebra en 1864** fue un momento que permitió el dialogo de dieciséis países europeos y varios países de América los cuales adoptaron un convenio de no discriminación en el tratamiento de soldados heridos en combate. En donde tras una desgastante y cruel Segunda Guerra Mundial se detecta que aproximadamente millones de



personas murieron quedaron sin hogar o morían de hambre. Es a causa de esta situación que 50 delegados de diferentes naciones se reunieron en San Francisco con la finalidad de crear un organismo internacional para promover la paz y armonía evitando guerras futuras, **Las Naciones Unidas en 1945**. Esta organización con el transcurso del tiempo comienza a recibir la atención de la esfera mundial donde bajo la autoridad de Eleanor Roosevelt (viuda de Franklin Roosevelt y defensora de los derechos humanos como delegada de la ONU) logra contribuir en la construcción de **la Declaración de los Derechos Humanos (1948)**. Los países involucrados se comprometieron a trabajar juntos en esta causa, decidieron ser los promotores oficiales de estos 30 Artículos en los cuales actualmente constituyen en naciones democráticas parte de sus leyes constitucionales.

*“La ignorancia y el desprecio de los derechos humanos han resultado en actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y la llegada de un mundo donde los seres humanos gocen de libertad de expresión y creencia y sean libres del miedo y la miseria se ha proclamado como la más alta aspiración de la gente común... Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”... D.D.H.H.*



✓ **Tabla de con los principales instrumentos y convenciones de los Derechos Humanos a nivel mundial.**

<b><u>Institución</u></b>	<b><u>Año</u></b>	<b><u>Derecho a Proteger</u></b>
<b>Declaración de los derechos humanos.</b>	<i>Aprobada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948</i>	<i>La libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana,</i>
<b>Pacto Internacional de Derechos, Económicos, Sociales y culturales</b>	<i>Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966</i>	<i>Lo esencial del ser humano es promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones. Todos los pueblos tienen el derecho de libre de determinación. , en Virtud de ese derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.</i>
<b>Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos</b>	<i>Aprobada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979</i>	<i>Todos los pueblos tienen derecho de libre determinación., establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico social y cultural.</i>



**Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes** *Aprobada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 39/46, de 10 de diciembre de 1984,(actualización 2000)* *Derecho inherente de la persona humana y en la consideración con el Artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.*

**Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.** *Aprobado y proclamado por la Asamblea General en su resolución 44/128, de 15 de diciembre de 1989* *Promover el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad entre hombre y mujeres.*

**Convención sobre los Derechos del Niño** *Aprobada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 .* *Proclamó que la infancia tiene derecho a cuidados asistencias especiales, considerando que ,la familia, es el grupo fundamental en la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar que otorga la protección y asistencia necesaria para ofrecer la actuación responsable de los individuos en la comunidad.*



<b>Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares</b>	<i>Aprobada por la Asamblea General en su resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990</i>	<i>Promover la Lucha contra la discriminación y la eliminación del trato inhumano, se dicta la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares</i>
<b>Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.</b>	<i>Aprobada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965, y modificada por la resolución 47/111 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1992</i>	<i>Medidas de abolición de la pena de muerte deberían ser consideradas un adelanto en el goce del derecho a la vida.</i>
<b>Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial</b>	<i>Aprobada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965, y modificada por la resolución 47/111 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1992</i>	<i>Basada en los principios de la dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos con el motivo de promover y estimular el respeto universal y efectivo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos, sin distinción por motivo y raza, sexo, idioma o religión.</i>
<b>Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y</b>	<i>Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la resolución 54/263 de la Asamblea General, de</i>	<i>El derecho del niño a la protección contra la explotación económica y la realización de trabajos que puedan ser peligrosos, entorpecer</i>





---

<b>la utilización de niños en la pornografía</b>	<b>25 de mayo de 2000</b>	<i>su educación o afectar su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.</i>
		<i>Garantizar la protección de menores contra la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.</i>
<b>Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados.</b>	<i>Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la resolución 54/263 de la Asamblea General, de 25 de mayo de 2000</i>	<i>Garantizar la promoción y la protección de los derechos del niño considerando que en situaciones de conflicto los niños se convierten en un blanco.</i>
<b>Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad</b>	<i>12 de Diciembre del 2006</i>	<i>Promover eliminar la discriminación, en todas sus formas y manifestaciones, contra las personas con discapacidad.</i>

---

*Tabla 4: Tabulación de los principales instrumentos y convenciones de los Derechos Humanos a nivel mundial.*

En el marco de la construcción, elaboración e implementación de los Derechos Humanos es que ciertos países y entidades desarrollan políticas sociales destacadas para la investigación, promoción y protección de derechos.



## Los Derechos Humanos en Europa

- Unión europea (UE)

La unión europea presenta una política ambiciosa para algunos en materia de derechos humanos en el marco de la PESC (Política Exterior y de Seguridad Común). En Junio del 2012 la unión Europea presenta el marco estratégico y plan de acción para los derechos humanos y democracia en donde se establecen directrices priorizadas en diseños para mejorar la eficacia y consistencia de dicha política es así que con este fin se crea la figura especial para los derechos humanos, Stavros Lambrinidis, el cual su jefatura ha sido prorrogado hasta junio del 2014.

Dentro de la política de derechos humanos de la UE , encontramos bases temáticas de prioridad como son la lucha contra pena de muerte, libertad de religión o creencia, defensoría contra falta a D.D.H.H etc., esta iniciativa sumada a diálogos bilaterales con más de sesenta países (estados miembros) que en conjunto con el servicio europeo de acción exterior gestionan acciones estratégicas que en conjunto con COHOM (Grupo de trabajo de Derechos Humanos del Consejo) pretenden accionar los campos vulnerables en esta temática tan importante en la actualidad .

- España

Existen diferentes instancias participativas en las que España es un actor importante en donde es garante en la creación de estatutos pro- derechos humanos, un ejemplo de esto es la creación de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en la que España define el “respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluida la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia” como uno de los principios directrices de las relaciones entre los Estados participantes, y ha desarrollado un importante acervo en materia de derechos humanos sobre la base del Acta Final de Helsinki.

España es parte del Consejo de Europa, la organización regional que mayor grado de integración en materia de promoción y protección de los derechos humanos ha logrado. Entre los tratados más importantes figuran el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la Carta Social Europea, el Convenio Europeo para la prevención de la tortura y de las penas o tratos inhumanos o degradantes y el Convenio Marco para la protección de las minorías nacionales. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos lleva a cabo



la salvaguarda de los derechos y libertades consagrados en la mencionada Convención Europea de 1950 y en sus correspondientes protocolos adicionales.

España tiene estatuto de Estado observador en la Organización de los Estados Americanos, que reúne a los 35 Estados independientes de las Américas y constituye el principal foro gubernamental político, jurídico y social del hemisferio, y apoya firmemente, tanto en el plano político como en el financiero, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

### **Derechos Humanos en América**

El sistema interamericano de Derechos Humanos garantiza a nivel internacional la protección de los derechos humanos a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La Comisión, creada por la Carta de la OEA, tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento a los tratados internacionales de derechos humanos en todo el continente, lo que hace a través de informes sobre la situación de los derechos humanos en distintos países y al escuchar denuncias individuales de violaciones. La Corte, a su vez, escucha casos individuales de violaciones a los derechos humanos en países que aceptaron su competencia, y emite decisiones autoritativas. Estos órganos, y los instrumentos internacionales bajo los que operan, constituyen el sistema interamericano de protección a los derechos humanos.

*“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros. El cumplimiento del deber de cada uno es exigencia del derecho de todos. Derechos y deberes se integran correlativamente en toda actividad social y política del hombre. Si los derechos exaltan la libertad individual, los deberes expresan la dignidad de esa libertad. Los deberes de orden jurídico presuponen otros, de orden moral, que los apoyan conceptualmente y los fundamentan. Es deber del hombre servir al espíritu con todas sus potencias y recursos porque el espíritu es la finalidad suprema de la existencia humana y su máxima categoría. Es deber del hombre ejercer, mantener y estimular por todos los medios a su alcance la cultura, porque la cultura es la máxima expresión social e histórica del espíritu. Y puesto que la moral y buenas maneras*



*constituyen la floración más noble de la cultura, es deber de todo hombre acatarlas siempre”*

## **Derechos de niños, niñas y adolescentes,**

### **Derechos Interculturales**

Chile ha ratificado una serie de convenios internacionales respecto a los derechos de niños, niñas y adolescentes, estas normas legales implican una modificación a la ley, ya que se integra un nuevo concepto, constituyendo el término *derecho de menores*, que se aboca a niños, niñas y adolescentes.

Para la normativa chilena, “*niños y niñas*” es una categoría genérica que engloba a todos aquellos menores de 18 años, esta franja etaria queda bajo la ley de menores de 1967. Mientras que por otro lado, están los “*adolescentes*”, que son todos aquellos menores de 18 y mayores de 14, los cuales son objeto de un sistema penal especializado creado en 2005 por la ley de responsabilidad de los adolescentes por infracción de la ley penal.

En Chile, la legislación específica sobre los menores está formada por decretos leyes y/o reglamentos, compuesta por la ley 16.618 de menores de 3 de febrero de 1967; el decreto ley 2.465 de 10 de enero de 1979, de creación del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y fija el texto de su ley orgánica; la ley 19.585 de 1998 modificatoria del código civil y otros cuerpos legales en materia de filiación; ley 19.876 de 7 de mayo de 2003 que modifica la Constitución y establece la enseñanza media obligatoria y la escolarización gratuita de la misma hasta los 21 años; ley 19.968 de 2005 que crea los tribunales de familia de 2004; y la ley 20.084 de responsabilidad de adolescentes por infracción de la ley penal de 27 de septiembre de 2005. Por tanto, se podría decir que el modelo vigente en el país sigue en una fase de transición que requerirá todavía de ajustes y reformas que estructuren un verdadero sistema integral de protección a los derechos de los niños.

La afiliación a la convención de los Derechos del Niño por parte de nuestro país, implica el deber de reconocer “*que en todos los países del mundo hay niños que viven en condiciones excepcionalmente difíciles y que esos niños necesitan especial consideración, Teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada*



*pueblo para la protección y el desarrollo armonioso del niño, reconociendo la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo” (Unicef 1990).* En este marco se desarrollan los derechos que van enfocados a la protección de los niños, niñas y adolescentes colocando al estado y a la sociedad como corresponsables de la elaboración, diseño y ejecución de políticas públicas apuntadas a la promoción y protección de derechos, ubicando a los niños como sujetos de derechos, en base a una protección integral, dotados de capacidad de vivir, tener salud, educación, convivencia familiar, identidad y dignidad.

En este marco existe una necesidad de protección a la multiculturalidad que pueda presentar el país, la Convención de los Derechos del Niño, a través de la UNICEF garantiza la promoción de carácter internacional de la diversidad cultural existente, *“Al considerar las soluciones, se prestará particular atención a la conveniencia de que haya continuidad en la educación del niño y a su origen étnico, religioso, cultural y lingüístico”*, para tales efectos se deberá propiciar por parte de los estados las condiciones aptas para el desarrollo integro de los niños, niñas y adolescentes con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.

La educación será entonces, uno de los pilares fundamentales para garantizar tales derechos, es por esto que se debe inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya. En este sentido el Derecho del niño, protege a las minorías étnicas que estén presente en el país, para esto establece *“En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas o personas de origen indígena, no se negará a un niño que pertenezca a tales minorías o que sea indígena el derecho que le corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma”* teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo a los fines de la protección y el desarrollo armonioso del niño.



## **Derechos Humanos Vulnerados**

Para entender el marco de la investigación, los Derechos del Niño, su promoción y protección, también han tenido hechos de vulneración o violación a lo largo de su historia. Esto nos lleva a comprender el significado de vulnerar los derechos en cualquiera de sus esferas de implementación.

Para esto se debe entender que la vulneración, violación o discriminación en base a los derechos raciales y étnicos de manera transversal en nuestra sociedad, se manifiestan a través de la *“transgresión, quebrantación, violación de una ley, daño o perjuicio”* (RAE) hacia otro. Dentro de este aspecto es que se puede identificar en hechos de violencia, entendiendo que la discriminación y vulneración, implica violencia física, y psicológica, la cual se ve reflejada no solo en la prohibición unilateral de participación social, política y cultural, sino que también en la reproducción de espacios hostiles a quienes se identifican a través de una minoría étnica, coartándolos de su capacidad de desarrollo cultural, lingüístico, laboral, etc.

### **Derechos Humanos Vulnerados, una realidad**

“Donde quiera que se cometa, una injusticia supone una amenaza para la justicia en todo el mundo. Estamos atrapados en una red ineludible de reciprocidad, ligados en el tejido único del destino. Cuando algo afecta a una persona de forma directa, afecta indirectamente a todas.

Martin Luther King, “Carta desde la cárcel de Birmingham”,

16 de abril de 1963, EE. UU.

Es así como a lo largo de la historia de la humanidad han existido grandes violaciones de los derechos humanos que por su nivel de crueldad quedaron y quedaran en la memoria colectiva de todas las generaciones es a causa de esto que se han realizado y fomentado gestiones magnificas para la organización de sistemas, estructuras y plataformas que reglamenten, regulen, fomenten o sancionen situaciones con relación a los Derechos humanos.

Cabe destacar que este proceso evolutivo pro-derechos humanos si bien ha sido beneficioso para todos los que habitamos en este planeta, no



significa, que la vulneración de estos no suceda, existen lugares en el mundo donde las personas no pueden expresarse con libertad, ni practicar su religión, ni tener un juicio justo, ni confiar en su seguridad personal, no poder disfrutar de un trato igualitario es uno de los tantas vulneraciones que existen y se mantienen en las diferentes naciones.

Según el Informe Mundial de Amnistía Internacional del año 2013 y de otras fuentes nos muestra que:

- Se tortura o se abusa en 81 países por lo menos
- Se enfrentan juicios injustos en por lo menos 54 países
- Se restringe libertades de expresión en por lo menos 77 países
- La discriminación, marginación y violencia no se han limitado, sino que se han producido en todo el planeta, desde Filipinas hasta Namibia, en donde en 2012 los niños y niñas de los pueblos san, ovahimba y otras minorías étnicas encontraron numerosas barreras que les impedían acceder a la educación. Tal fue lo que ocurrió en concreto con los niños y las niñas ovahimba de Opuwo, que se vieron obligados a cortarse el pelo y dejar de utilizar su vestimenta tradicional para poder asistir a la escuela pública.

Con el fin de poder reflejar el nivel de vulneración de derechos en el mundo es necesario conocer un artículo presentado por la página oficial de **Los Derechos Humanos** en donde se presenta antecedentes categóricos en los cuales se especifica la vulneración efectuada en la nación con el artículo correspondiente a él.

#### (...) ARTÍCULO 18: LIBERTAD DE PENSAMIENTO

"Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad, tanto individual como colectivamente o bien en público o en privado, de manifestar su religión o su creencia en la enseñanza, en la práctica, en el culto y en la observancia".

En China, los practicantes de Falun Gong fueron objeto de tortura y otros abusos durante su detención. Los cristianos fueron perseguidos por practicar su religión fuera de canales autorizados por el estado.

En Kazajstán, las autoridades locales en una comunidad cerca de Almaty autorizaron la destrucción de viviendas, todas pertenecientes a miembros de Hare Krishna, acusando falsamente que el terreno en el que se habían construido las casas había sido adquirido ilegalmente. Sólo hogares



pertenecientes a los miembros de la comunidad Hare Krishna fueron destruidos.

**Amnistía también apuntó a la situación en la República Checa, donde grupos de extrema derecha organizaron en 2013 manifestaciones contra los gitanos sin que las autoridades las condenaran con claridad. En la ciudad de Duchcov, la alcaldesa local incluso participó en una de las concentraciones, según la organización.**

**(...) ARTÍCULO 19: LIBERTAD DE EXPRESIÓN**

"Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y de difundirlas por cualquier medio de expresión sin limitación de fronteras".

En Sudán, la inteligencia nacional y las fuerzas de seguridad arrestaron y torturaron a decenas de defensores de derechos humanos.

En Etiopía, dos destacados defensores de los derechos humanos fueron declarados culpables de cargos falsos y los sentenciaron a casi tres años de prisión.

En Somalia, asesinaron a un prominente defensor de los derechos humanos.

En la República Democrática del Congo, el gobierno ataca y amenaza a defensores de los derechos humanos y restringe la libertad de expresión y de asociación. En 2007, el gobierno empleó disposiciones de la Ley de Prensa de 2004 para censurar a los periódicos y limitar la libertad de expresión.

Rusia reprimió la disidencia política, presionó o cerró medios de comunicación independientes y acosó organizaciones no gubernamentales. Dispersaron con uso de la fuerza manifestaciones públicas pacíficas y amenazaron y atacaron a abogados, defensores de derechos humanos y periodistas. Desde el año 2000, siguen sin resolverse los asesinatos de diecisiete periodistas, todos críticos de las políticas y acciones gubernamentales.

**El Consejo de Europa, cuya sede en Estrasburgo alberga como organización con estatus consultivo al Foro Roma y de Pueblos Nómadas (ERTF, por sus siglas en inglés), también recuerda que Europa incumple sus deberes en materia de vigilancia, denuncia y lucha**



contra los abusos. Su secretario general, Thorbjørn Jagland, asegura en un comunicado difundido con motivo de esta jornada internacional que pese a "la rica contribución del pueblo Roma a la cultura europea (...), la realidad es que la mayoría de sus miembros siguen viviendo segregados y en condiciones de miseria. Están siendo discriminados en los medios de comunicación, en la política y en el mercado de trabajo, a diario".

(...) ARTÍCULO 21: DERECHO A LA DEMOCRACIA

"1. Todos tienen derecho a participar en el gobierno de su país, en forma directa o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de igualdad de acceso, a los servicios públicos de su país.

En Pakistán, arrestaron a miles de abogados, periodistas, defensores de derechos humanos y activistas políticos por exigir democracia, el imperio de la ley y un poder judicial independiente.

**En Francia, el 2013, Amnistía Internacional acusó a las fuerzas del orden galas de no proteger de manera suficiente a los gitanos y no investigar de manera sistemática la identidad de los autores de agresiones contra esta comunidad.**

Es así como se configura el panorama de la realidad en materia de vulneración que mantienen las naciones de nuestro planeta en donde se ven reflejada ciertas " patologías sociales" que se mantienen vigente gracias a bases socioculturales como es la legitimación de la "Discriminación".



## **La Discriminación como Vulneración de Derechos**

La comisión nacional de los derechos humanos de México (2012) considera que Discriminar significa;

*"...Seleccionar excluyendo; esto es, dar un trato de inferioridad a personas o a grupos, a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa.*

*Cabe señalar que estas causas constituyen los criterios prohibidos de discriminación.*

*Se discrimina cuando, con base en alguna distinción injustificada y arbitraria relacionada con las características de una persona o su pertenencia a algún grupo específico (como alguno de los criterios prohibidos), se realizan actos o conductas que niegan a las personas la igualdad de trato, produciéndoles un daño que puede traducirse en la anulación o restricción del goce de sus derechos humanos.*

*Discriminar quiere decir dar un trato distinto a las personas que en esencia son iguales y gozan de los mismos derechos; ese trato distinto genera una desventaja o restringe un derecho a quien lo recibe. Todas las personas pueden ser objeto de discriminación; sin embargo, aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o desventaja, ya sea por una circunstancia social o personal, son quienes padecen en mayor medida"...*

El origen de la discriminación se presenta de diferentes maneras como un simple prejuicio por un error en la calidad de información que se recibe, por un asunto sociocultural, o por uno de los motivos más frecuente - desde un punto de vista de agente de aprendizaje primario- la familia. Para comprender a profundidad el proceso de origen de esta situación definiremos ciertos conceptos claves;

**Estereotipo:** Un estereotipo es una imagen o idea comúnmente aceptada, con base, en la que se atribuyen características determinadas a cierto grupo o tipo de personas, que lleva a considerar a todos sus integrantes o a todas ellas como portadoras del mismo tipo de características, sin que dicha atribución obedezca a un análisis objetivo y concreto de las características específicas de la persona de que se trate. En resumen es atribuirle características generales a todos los integrantes de un



grupo las cuales muchas veces no son fidedignas son exageradas y la mayor parte del tiempo, falsas.

**Prejuicios:** Es una forma de juzgar con antelación, es decir, prejuizarla emitir una opinión o juicio, generalmente negativas, sobre una persona que no se conoce a partir de cualquier motivo superficial. Considerando como malo, erróneo, inaceptable o inadecuado su presencia o existir sin causa o fundamento valido o racional.

### Tipos de discriminación

La discriminación es una temática que ha generado adeptos en estudio de este fenómeno como una problemática sociocultural vigente, se pueden distinguir diferentes tipos de discriminación;

- a- **Discriminación en la educación:** Algunas prácticas educativas pueden lleven llevar implícita una discriminación indirecta como por ejemplo la omisión de la realidad afrodescendiente en libros pedagógicos. la negativa a implementar en el currículo escolar la enseñanza de los idiomas maternos (idiomas nativos) así como la solicitud de documentos tales como la fe de bautismo, partidas de nacimiento u otros ingresar en determinados colegios o escuelas podría constituir discriminación dentro de este ámbito.
- b- **Discriminación en el empleo:** La mayoría de las prácticas discriminatorias se suelen producir dentro del ámbito privado, siendo muy común la negativa de los empresarios a dar cumplimiento al pago del Seguro Social y AFPS en materia de seguridad social.
- c- **Discriminación racial o étnica:** Tiene lugar cuando una persona, o grupo humano, es tratada como inferior por su pertenencia a una determinada raza o etnia. Así ha ocurrido históricamente con los indios americanos, los judíos, los gitanos, los negros, etc.
- d- **Discriminación religiosa:** se da cuando una persona, o grupo de personas, recibe un trato desfavorable por no practicar la creencia religiosa mayoritaria de la sociedad en la que vive o por no profesar creencia alguna.
- e- **Discriminación política:** tiene lugar cuando algunas personas no pueden expresar libremente sus convicciones políticas porque viven bajo el yugo de gobiernos totalitarios o dictatoriales.



- f- Discriminación sexual: Se ha producido a lo largo de la historia debido a que se consideraba que los varones eran superiores a las mujeres, de manera que ellas quedaban relegadas al ámbito doméstico, pues se pensaba que no tenían capacidad intelectual ni fuerza física suficiente para el trabajo
- g- Discriminación de nivel cultural y económico: Se produce cuando algunas personas consideran a otras inferiores por no haber tenido acceso a la misma formación o por no disfrutar de una buena situación económica.
- h- Discriminación estética: Se produce cuando una persona es tratada de forma inferior porque su imagen personal no encaja con el ideal de belleza establecido en la sociedad en la que vive.
- i- Discriminación por edad: Tiene lugar cuando se trata con inferioridad o se menosprecia a las personas que no tienen una determinada edad. Generalmente goza de mejor consideración social la franja de edad en la que sus miembros están insertos en el mundo laboral (aproximadamente 25-60 años).
- j- Discriminación por discapacidad: Se manifiesta cuando una persona es menospreciada o infravalorada por sufrir algún tipo de discapacidad, bien sea física o mental. (tetraplejia, amputación de extremidades, mal formación etc.)
- k- Discriminación por enfermedad: se produce cuando algunas personas son tratadas con cierto recelo o desprecio por el hecho de estar enfermas (SIDA, VIH etc.).

Estos son algunos casos de los diferentes tipos de discriminación existentes cabe destacar que figuran muchos otros tipos pero los expuestos anteriormente son los más frecuentes a nivel mundial.

Expuesto lo anterior y en relación con la investigación que estamos presentando en nuestra tesis nos detendremos en un tipo de discriminación en específico, la discriminación racial o étnica.



## **Discriminación Racial o Étnica**

Según el ICERD, discriminación es, *“toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”*.

Existen diferentes tipos de efectuar la discriminación racial:

- 1- Discriminación directa: ocurre cuando una persona recibe un trato diferente y menos favorable por su origen racial o étnico al que recibiría otra persona en la misma situación condición o circunstancia.
- 2- Discriminación directa encubierta: se produce cuando el agente discriminador no lo expresa directamente y sus intenciones claras de discriminar están disfrazadas de excusas.
- 3- Discriminación indirecta: este tipo de discriminación es más difícil de detectar ya que se produce con la intencionalidad de que en una situación neutra se sitúe a personas de un origen étnico o racial específico en desventaja con respecto a otras personas.
- 4- Acoso: El acoso constituiría una discriminación cuando se produzca un comportamiento no deseado relacionado con el origen racial o étnico de una persona con relación directa de menoscabar su dignidad y crear un entorno, hostil, degradante u ofensivo.
- 5- Discriminación múltiple: esto se configura cuando se discrimina a un grupo de personas por motivos de género, religión, o territorial.
- 6- Discriminación estructural: hace referencia a reglas, normas, prácticas, pautas, actitudes y conductas, tanto de instituciones como de otras estructuras de la sociedad, que constituyen un obstáculo para determinados grupos o personas logren la igualdad de derechos y oportunidades.

La discriminación se ha establecido como una política global para ser erradicada en este marco es necesario fomentar la libertad, a paz, y la justicia como bases fundamentales y esenciales de la dignidad humana, la cual es parte de la Declaración Universal de Derechos Humanos por parte de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) presentada en 10 de



Diciembre de 1948, como fuente inspiradora para todas las personas y más aún para las sociedades que en ciertos momentos sufrieron o sufren de cierta vulneración o injusticias es sus estructuras comunitarias, en este contexto la interculturalidad de los países da origen a la pronunciación de la ONU a través de la existencia del Artículo 7 el cual considera que *“Todos somos iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley, todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación de estos derechos fundamentales...”*. Es así como la ONU pretende asegurar el derecho a la igualdad, lucha contra la discriminación y derechos de las minorías (origen racial étnico, religiosos o de convicciones) y de sectores de su población en relación a sus circunstancias.

### **Pueblo ROM, una Historia de Exclusión y Marginación**

La exclusión y marginación son hechos, acciones y/o situaciones que rodean el diario vivir de las personas, y que sin duda hoy son uno de los ejes centrales para la protección de los Derechos Humanos, ya que sin la erradicación de tales concepto, desde su génesis, no se podrá avanzar en espacios de integración social real, en base a la promoción y vinculación de las personas con sus espacios de desenvolvimiento dentro de la sociedad, entendiéndolos como sujetos con las capacidades plenas para su desarrollo biopsicosocial y el ejercicio de sus derechos dentro de su espacio comunitario.

La exclusión es un proceso en el cual se le coarta la participación o existe una desvinculación de una o varias personas, significa entonces descartar, rechazar o negar la posibilidad de algo. Para mejorar el entendimiento de tal concepto es que se deben explicitar las diferentes formas de exclusión: (Según Sen, Amaetya: “capacidad y bienestar”, México 1996 edición español capítulo II)

- **Económica**: procesos que impiden que ciertos grupos o individuos cedan a los medios, enfoques necesarios para participar de los sistemas de intercambio productivo (capacitación, trabajo, recursos, financieros)
- **Política**: procesos que generan desigualdad de derechos entre miembros de una sociedad: de acceso a la justicia; a la participación



toma de decisiones y a la carencia de ciertos derechos civiles políticos y sociales básicos (PNUD 1995).

- Socio-cultural: procesos que impiden la incorporación de las personas y grupos al quehacer y a la dinámica de la sociedad. Ello se refleja en:
  - a- La precariedad y ausencia de participación de personas en redes sociales primarias (familia, amigos, vecinos)
  - b- Precariedad del vínculo de individuos e instituciones sociales
  - c- Ruptura entre ciertas personas o grupos con la cultura de la sociedad (PNUD, 1995)

El concepto de exclusión incorpora las diferencias específicas entre zonas geográficas, naciones, culturas, etc. Es un concepto dinámico que se concibe como un proceso. Como enfoque integra las mejores cualidades del concepto de marginalidad que privilegia una interpretación general de la sociedad y a su vez posee potencialidad que con dicho concepto se construyen indicadores que permitan la medición de su magnitud.

La Marginación en cambio *“es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo (conapo, 2011)*. De esta manera, la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar.

Para el mejor entendimiento del significado de marginación es necesario conocer los indicadores socioeconómicos del índice de marginación:

#### - Educación

La escasa o nula escolaridad repercute a nivel individual en la generación de oportunidades de movilidad social y a nivel comunitario, en tanto que en una población trabajadora pobremente capacitada influye en el ámbito laboral, en la innovación y en la productividad. No resulta extraño que la mayor marginación social se presente en comunidades en las que la población tenga bajos niveles educativos.



#### - Vivienda

La carencia de estos indicadores reduce el bienestar de los ocupantes limitando sus actividades domésticas y familiares, con consecuencias para el ingreso del hogar.

La ausencia de agua perjudica la salud y potencia la presencia de enfermedades gastrointestinales, dérmicas y respiratorias; y además dificulta las labores domésticas; así mismo, la necesidad de allegarse del recurso desde grandes distancias puede consumir grandes cantidades de trabajo familiar.

#### - Ingresos

El ingreso monetario determina las capacidades para adquirir bienes y servicios; además, en el caso de los trabajadores con baja capacitación se relaciona estrechamente con la productividad.

#### - Distribución de la población

La residencia en localidades pequeñas, que en muchos casos se encuentran dispersas y aisladas, se asocia a la carencia de servicios básicos como disponibilidad de agua, drenaje, servicio sanitario, electricidad y a la inaccesibilidad a servicios educativos, lo cual repercute en los ingresos percibidos por la población y en consecuencia en su bienestar.

Para comprender la importancia de tales conceptos debemos remontarnos a la historia de aquellos pueblos que nos competen en nuestra investigación, tal ha sido el caso del excluido y marginado pueblo ROM.



## **La Historia del Pueblo ROM**

*“La riqueza cultural del mundo reside en su diversidad dialogante”*

*Koichiro Matsuura*

*Director General de la UNESCO*

### **El pueblo sin tierra, pero con voz.**

En la presente investigación utilizaremos la denominación de Pueblo Rom para referirnos al Pueblo Gitano. Esto basándonos en el Primer Congreso realizado en 1971 en Londres donde se adopta el término Rom en rechazo a todas las designaciones que a lo largo de la historia fueron cargándose peyorativamente; *tzigano, zigeuner, gipsy, gitano*, etcétera, son apodos condenados por el Pueblo Rom ya que no corresponde con su realidad geográfica-cultural.

### **Origen Histórico**

El camino empezó en la India, El Pueblo Rom-o rromanò thèm- es indio de origen y europeo y transnacional de proyección. El origen indio del Pueblo Rom en concreto en el noroeste del subcontinente indostánico, que abarca las regiones del Punjab y el Sinth, es compartido por la casi totalidad de los investigadores. Según el lingüista Vania de Gila Kochanowski, en el siglo IX el Islam invade la India y los indios que moraban en los territorios noroccidentales de la península indostánica emprenden una gran migración hacia el oeste. La segunda migración se produce en el **siglo XIII**, cuando los hoy llamados gitanos abandonan sus casas ante la llegada de los ejércitos mongoles que conquistan el territorio. A partir de entonces el éxodo de viajeros es continuo.

...cruzó Persia...- El doctor Donald Kenrick no cree que el camino que desde la India trajo a los romà hasta las orillas del Mediterráneo occidental fuese recorrido por un grupo uniforme de población india que se dirigía hacia el oeste. Kenrick apuesta por que "los inmigrantes indios, procedentes de distintas tribus -Sott, Sindhi-, se casaron entre sí, se mezclaron en Persia y



allí formaron un pueblo denominado Dom o Rom. Gran parte de ellos prosiguieron luego su desplazamiento hasta Europa y sus descendientes son los gitanos de hoy". Los oficios que ejercían estos hombres iban desde soldados y agricultores hasta artesanos y artistas. Las hambrunas, las invasiones de los hunos, de los árabes o de los mongoles, las guerras y los desórdenes, y la esperanza de encontrar unas mejores condiciones de vida en otra tierra hicieron que poco a poco diversos grupos de gitanos viajasen en pos del Sol, atravesando el Bósforo y llegando a Europa.

... y siglos después los romà llegan a Europa- Grecia y Armenia fueron importantes cabezas de puente en este paso desde Oriente al continente europeo. A mediados del siglo XIV se detectan ya asentamientos gitanos en casi todas las islas del Mediterráneo y en la Grecia continental. Según algunos autores, el primer territorio europeo que pisaron los romà fue Corfú a principios del siglo XIV. Poco a poco los grupos gitanos se fueron extendiendo por toda Europa. Dependiendo de las costumbres, la zona geográfica que ocuparon y la variante dialectal de la propia lengua hablada por los gitanos, se van configurando los grandes grupos gitanos que han sobrevivido hasta hoy en día: kalé, lovari, sinti, kalderash y manouche.

### **Inmigración del Pueblo Rom a España**



Según la documentación conocida desde un punto geográfico, la primera corriente migratoria de gitanos penetra por los Pirineos a comienzos del **siglo XV** y otros grupos Rom aparecen por la costa mediterránea procedente de países costeros quienes se le llamo "grecianos" y cuyo éxodo puede relacionarse con la invasión turca de Constantinopla a mediados de este siglo (1488). El contexto social que se vivía en aquella época era de aceptación una grata acogida y reconocimiento por sus habilidades como artesanos y grandes entretenedores.

Es así como en el periodo de " la Reconquista" durante la corona y proceso de unificación de Aragón y Castilla, donde una serie de valores y creencias netamente religiosas embriaga de fanatismo a la población española donde la " hegemonía cristiana" se convierte en ley de todos y genera enfrentamientos entre diversas culturas (judíos, árabes) dentro de ellas el Pueblo Rom. Rom.



Conjunto de leyes, disposiciones reales y decretos que inauguran los Reyes Católicos con una pragmática fechada en Medina del Campo en 1499, que dice:

"Mandamos a los egipcianos que andan vagando por nuestros reinos y señoríos con sus mujeres e hijos, que del día que esta ley fuera notificada y pregonada en nuestra corte, y en las villas, lugares y ciudades que son cabeza de partido hasta sesenta días siguientes, cada uno de ellos viva por oficios conocidos, que mejor supieran aprovecharse, estando atada en lugares donde acordasen asentar o tomar vivienda de señores a quien sirvan, y los den lo hubiese menester y no anden más juntos vagando por nuestros reinos como lo hacen, o dentro de otros sesenta días primeros siguientes, salgan de nuestros reinos y no vuelvan a ellos en manera alguna, so pena de que si en ellos fueren hallados o tomados sin oficios o sin señores juntos, pasados los dichos días, que den a cada uno cien azotes por la primera vez, y los destierren perpetuamente de estos reinos; y por la segunda vez, que les corten las orejas, y estén sesenta días en las cadenas, y los tornen a desterrar, como dicho es, y por la tercera vez, que sean cautivos de los que los tomasen por toda la vida".

Es en esta etapa donde comienzan a aparecer los primeros síntomas de un estigma que provoca rupturas y que darán a lugar a promulgación de leyes antiRoms donde deja relucir que los buenos tiempos para el Pueblo Rom habían terminado.

### **Las Américas y el Pueblo Rom**

Tras una exhaustiva recolección de datos bibliográficos sobre la historia de la llegada del Pueblo Rom a las Américas hemos podido concluir que no existe un historia oficial de este hito pero se dice que las primeras familias Rom que pisaron suelo Americano decidieron asentarse principalmente en España y Portugal las cuales fueron las primeras naciones que, como forma de castigo, a miembros del grupo Rom o a comunidades enteras eran deportadas hacia sectores, territorios colonizados.

Se dice que en el tercer viaje de Colon a América en **1498** viajaron con el algunos Rom Kalé (Gitanos españoles), es así como se tiene conocimiento de las primeras familias Rom asentadas en tierra continental entre el **año 1574** con ubicación geográfica en Brasil.



Aunque no existe un censo oficial, las organizaciones consideran que en América viven alrededor de 4 millones de Rom, principalmente en Brasil y en Estados Unidos, aunque hay importantes comunidades Rom en Canadá, México, Argentina, Colombia, Venezuela, Ecuador Uruguay y Chile.

“Lo cierto es que las grandes oleadas del pueblo ROM solo se dieron en el siglo

XIX, buscando nuevos horizontes frente al mundo cerrado que representaba Europa para los oficios tradicionales propios de su pueblo...” (Beremenyi; 32 y ss.).

Cabe destacar que históricamente el trato del pueblo Rom en las Américas se presenta de una mejor forma, no existe antecedentes tan crudos en esta zona como la represión extenuante que sufrió este pueblo en Europa (Holocausto).

## **Pueblo ROM y Derechos Humanos**

### **Gitanos en Europa**

En estos últimos años han acontecido hechos que generan que la temática de integración de las minorías étnicas sea parte de las agendas gubernamentales de las potencias mundiales. Hace ya unos años comenzó la política de expulsión colectiva de gitanos de Silvio Berlusconi en Italia, y hace poco tiempo en Francia, Nicolás Sarkozy decidió expulsar a los Roms de los asentamientos donde se encontraban.

Es gracias a estas situaciones que podemos visualizar y cuestionar el modelo de integración de las minorías étnicas que presentan grandes potencias tan multiculturales y extensas pero un tanto inconscientes en la realización de una política pública con cabida para las minorías étnicas.

El estado español es uno de los territorios de la unión europea con mayor porcentaje de personas gitanas, y sin embargo, aquí no se han sucedido manifestaciones como las italiana y francesa, de hecho, comienza a hablarse de un “modelo español de integración” para con las casi setecientas mil personas gitanas que viven en el estado.

Los pilares en cuales se construyeron la política de integración de la población Rom se apoyan en la democratización, porque hasta 1977 los



gitanos eran perseguidos por la ley de vagos y maleantes, y en pocos años pasaron de temer a la guardia civil a que los uniformados protegieran a sus hijos en el colegio de la ira de padres no gitanos, el sistema de protección social, especialmente la educación, la vivienda, la sanidad y otras prestaciones que les han beneficiado no por ser gitanos sino por ser pobres.

Si bien es cierto que el pueblo gitano todavía presenta numerosos problemas como colectivo que impiden su óptima participación en la vida pública y el total acceso a todos los servicios del estado (alto nivel de analfabetismo, domicilio en asentamientos precarios por citar alguno), en treinta años de democracia y de política de integración, se ha avanzado y logrado más objetivos que la mayoría de los países europeos.

Es gracias a esta experiencia que la distancia cultural, el género y la clase social podrían considerarse las principales variables que desencadenan la discriminación hacia las personas gitanas. Tales variables pueden definir, agravándola o mitigándola, la discriminación por motivo del origen étnico o racial: aquellas personas gitanas cuyo nivel social, económico y educativo sean elevados se verán mucho menos afectadas por las prácticas discriminatorias que otros grupos.

Por lo tanto, "las políticas de integración en todas las áreas claves de participación ciudadana (empleo, educación, vivienda, salud) en España van acompañadas de medidas encaminadas a luchar contra la discriminación y fomentar la igualdad de trato, así como a sensibilizar a la población y promover el entendimiento y la cohesión."

Cabe destacar que si bien España actualmente presenta un contexto socioeconómico adverso que genera que la brecha de desigualdad aumente, ha sido un país referente a nivel europeo, por su política de inclusión social de la comunidad gitana, grupo de población que en los últimos 30 años ha logrado una promoción importante en varios ámbitos como el empleo, la vivienda y la educación etc., gracias al establecimiento de políticas públicas en el ámbito de la igualdad de oportunidades, y a pesar de ello, la situación de la comunidad gitana en estas materias continúa siendo desigual, respecto a la sociedad mundial.



### Genocidio de “Los Roma” en Europa 1939-1945

“Los Roma” como le denominaba el régimen nazi al pueblo Rom fueron elegidos por razones raciales para ser perseguidos por la mayoría de los aliados del Tercer Reich, uno de sus fundamentos era la inferioridad que mantenían por motivos de su origen poco conocido, al igual que el pueblo judío los Rom fueron víctimas de una serie de vejámenes contra su dignidad siendo encarcelados, masacrados, torturados en campos de concentración o “campos de exterminio” como se les llamo posteriormente por el nivel de matanzas masivas que se producían por motivos que violaban todo derecho humano en donde la mayoría fallecida por privación de alimentos en conjunto con un trabajo forzado que provocaba enfermedades que a largo plazo los abatía y eran fusilados por ser inservibles para la producción..

Es así como en Francia a mediados de los 1941 impone en su país medidas restrictivas donde el Pueblo Rom era deportado a campos en Alemania donde su futuro era incierto y devastado.

De los aproximadamente **un millón de Roms** que vivían en Europa antes de la guerra, **aproximadamente 220.000 murieron**. Historiadores e investigadores plantean que en estadísticas y porcentajes los alemanes y sus aliados **mataron al 25 o 50 por ciento de todos los Rom en Europa**.

(..) Después de la guerra, la discriminación contra los roma continuó cuando la República Federal de Alemania decidió que todas las medidas tomadas contra los roma antes de 1943 eran políticas legítimas del estado y los roma no tenían derecho a restitución. La encarcelación, la esterilización, y hasta la deportación fueron consideradas como políticas legítimas. Más, la policía criminal de Bavaria asumió los archivos de investigación de Robert Ritter, incluyendo su registro de los roma en Alemania. Ritter, el experto racial nazi sobre Lo Rom, retuvo sus credenciales y volvió a su trabajo anterior en psicología de niños. Los esfuerzos para someter al Dr. Ritter a juicio por su complicidad en la matanza de Los Rom terminó con su suicidio en 1950.



## **En vías de la Organización Rom**

### **mediados los años 70'**

Decididos a doblarle la mano al destino ya la historia que solo les recordaba un camino de violencia y abuso, los Rom principalmente de los países de Europa Central y Oriental, deciden unirse en vías de luchar por sus derechos como personas y reconocimiento mundial de su cultura. Es así, como estas iniciativas pretenden crear una Nación Rom la cual genera instancias de construcción de identidad es así como se crea el día internacional del Pueblo Rom el 8 de abril, el Congreso Mundial del Pueblo Rom, los símbolos nacionales, organizaciones internacionales y la organización de mayor alcance que mantiene personalidad jurídica la Unión Romaní Internacional (IRU).

Dentro de los objetivos identificados en el Primer Congreso Mundial de la Nación Rom el 8 de Abril de 1971 en Londres se presentó en resumen lo siguiente:

- Unificar a los Rom y suscitar su acción en el mundo entero, lograr una emancipación acorde con nuestra propia intuición y nuestros ideales: progresar al ritmo que nos convenga. [...]
- Todo lo que hagamos llevará el sello de nuestra propia personalidad, será amaro Romano Drom, nuestro camino gitano. [...]
- La administración, preocupada por estandarizar y controlar, no puede comprender que en nuestra conciencia nacional está el deseo colectivo de ser como somos.
- [...] Debemos servirnos de nuestros propios modelos de educación, mantener y desarrollar nuestra cultura Rom y forjar un futuro de acuerdo con nuestro estilo de vida y nuestras creencias.
- En pleno ambiente de unidad se proclama que todos los Rom son hermanos (sa o Roma phrala) se adopta una bandera y un himno y se crean cinco comisiones: asuntos sociales, educación, crímenes de guerra, lingüística y cultura.

Es así como este congreso se convierte en la piedra inicial de una construcción hacia la creación de procesos de validación de los Derechos Humanos como garantes inherentes a las personas con una mirada holística que pretende mostrar que el Pueblo Rom asume que la historia ya escrita no



se puede borrar, pero que el presente, llama a gritos a un cambio a nivel mundial que dejen precedente y den una pauta a futuro.

### **El Pueblo Rom en Chile**

La presencia de los primeros gitanos en Chile data **desde 1890**, con la llegada de unas seis o siete familias. Treinta años después, en 1920, cruzaron la Cordillera de Los Andes en vehículo, marcando con esto un hito histórico al abrir el primer camino para vehículos Mendoza-Santiago. Un año después, el presidente Arturo Alessandri Palma premió su travesía facilitándoles camiones y obsequiándoles la bandera chilena. Aunque se les otorgó documentación legal, acreditándoles la ciudadanía, su presencia en el país no fue del todo bienvenida. Más tarde, el Ministerio del Interior, por Circular N°131 del 19 de noviembre de 1931, les otorgó libertad de tránsito y de ejercicio del comercio a todas las tribus gitanas vecindadas en el territorio. Sin embargo, ésta debió ser reemitida en dos oportunidades – el 17 de agosto de 1936 por la Circular N°50 y el 13 de octubre de 1975 por la Circular N°181– debido a la reiterada concurrencia a este Ministerio de jefes de tribus gitanas quienes manifestaron que las autoridades y carabineros, les habían puesto dificultades en el ejercicio de su comercio ambulante, negándoles además el derecho a quedarse en algún punto determinado.

A pesar de tener nociones generales del proceso de inmigración del Pueblo Rom a Chile cabe destacar que la información sobre esta etnia en específico, en general y a nivel país es muy escasa. Todo tipo de investigación realizada tiene como base orientaciones etnográficas ya que existe mayor entendimiento de esta población flotante a través de la observación constante que permite describir sus dinámicas y comportamientos los cuales han permitido definir estructuras propias de esta cultura.

Si bien los Rom mantienen una forma de vida diferente en donde se reconoce la importancia del nomadismo como base en la supervivencia de su cultura, el Rom sedentarita ha ganado adeptos en la tendencia de abandonar la itinerancia. Es por un motivo de bienestar biopsocial que los Rom se asentaron en la periferia de las ciudades manteniendo una economía propia en la cual existe una división por sexo y edad y mantienen una capacidad bilingüe en el uso de su lengua materna, el Rromane y el Castellano, a



causa de sus fines utilitarios bajo la necesidad de relacionarse con motivos económicos, salud, justicia etc.

### Nomadismo

Los nómadas (del griego: νομάδες, nómada ", al que deja los rebaños en los pastos") son generalmente comunidades o pueblos de personas que se trasladan de un lugar a otro, en lugar de establecerse permanentemente en un solo lugar. Se estiman alrededor de 30 a 40 millones de personas que habitan en pueblos nómadas, alrededor del mundo.

---

#### **Estructura según del grado practica del nomadismo**

<u>Sedentarios :</u>	<u>Semi-nomades:</u>	<u>Nómades :</u>
Se instalan en determinados sectores poblacionales del país en casas.	Aquellos que solo viajan con sus carpas durante la las estaciones más cálidas del año, mientras que en otras estaciones se instalan en las ciudades más importantes del país	Aquellos Rom que viajan y viven en carpa durante todo el año

---

*Tabla 5: Estructura según del grado practica del nomadismo*

Es así más adelante en nuestra investigación presentaremos más antecedentes importantes sobre las condiciones socioeconómicas que presenta el Pueblo Rom en Chile y en específico en la Quinta Región de nuestro país.

En Chile la diversidad cultural se manifiesta no sólo a través de los grupos étnicos considerados como originarios, sino que ella se ve enriquecida por grupos quienes, desde hace siglos, habitan entre nosotros. De entre ellos la Comunidad Gitana en su conjunto "*comprendería aproximadamente entre 5000 a 8000 personas, aun cuando se trata de cifras extraoficiales, manejadas por el ministerio del Interior ya que no existe un censo oficial al respecto*". Vielka Araya 2007., cifras arrojadas que dan conocimiento de una falta de vinculación con las personas pertenecientes a aquella cultura, debido a que la cultura gitana no está dentro de los censos empleados en nuestro país. Bajo este contexto el desarrollo sociocultural de



discriminación y marginalidad en la que se encuentran las comunidades gitanas, es un evidente hecho de exclusión social a las diferentes etnias que constituyen nuestra diversidad cultural, en este caso la Comunidad Rom está directamente excluida del desarrollo económico, social y cultural de nuestro país.

La exclusión está directamente vinculada con la falta de igualdad de oportunidades y de trato, la discriminación, sea directa o indirecta, intensificando el empobrecimiento y la exclusión de comunidades como la gitana. La exclusión es también un problema territorial, caracterizado por el surgimiento de barrios o asentamientos segregados en los cuales se generan bolsas de pobreza, el deterioro del entorno físico y del capital social (incluido el aumento de la criminalidad). El grado de inclusión o exclusión que tienen las personas en la sociedad y el riesgo que corren de ser vulnerables o de caer en la pobreza, está estrechamente asociado a cinco elementos clave: el empleo, la protección social, la vivienda, la educación y la salud. Además, el acceso a la sociedad de la información y el funcionamiento de los servicios sociales tienen especial impacto en los grupos extremadamente excluidos. Una mayoría abrumadora considera que la discriminación es el principal obstáculo para la inclusión y participación en la sociedad en condiciones de igualdad ante la ley. Las percepciones negativas de la mayoría respecto a la población gitana, a menudo vinculadas con la xenofobia y el racismo, suponen un gran impedimento para su integración en el mercado laboral, su acceso a la vivienda y a servicios públicos.

En líneas generales la población gitana actualmente existente podría ser agrupada en tres categorías, dado su ubicación social, los diferentes procesos y situaciones en las cuales se encuentran:

- Gitanos relativamente integrados pero con una situación socioeconómica que les ha permitido el acceso a bienes y servicios públicos, con un grado menor de dificultades.

- Gitanos con acceso a viviendas, sin embargo con crecientes dificultades para constituirse como ciudadanos de pleno derecho. Se trata de un grupo numeroso, afectado por crecientes procesos de transformación sociocultural buscando vías alternativas de incorporación social, pero bajo riesgos de exclusión al no contar con el apoyo directo de autoridades pertinentes, dentro de una sociedad mayoritariamente que desconoce sus particularidades históricas y culturales.



- Gitanos refugiados y emigrantes segregados en sectores periféricos (Villa Alemana y/o Quilpué), quienes padecen con mayor rigor situaciones de extrema pobreza, exclusión social y marginalidad.

Las distintas descripciones de la actual condiciones de la Comunidad Rom, indica que la pobreza está directamente relacionada con su desarrollo cotidiano, entendiéndola desde la perspectiva fenomenológica como la frontera de las posibilidades físicas e intelectuales de los humanos, con su equipaje cultural y con las condiciones de su entorno. La pobreza es el mayor determinante individual de mala salud y en lo social, se asocia a las reglas de convivencia establecidas en la medida que estas propician o toleren las diferencias. Depende de las formas de propiedad de la tierra y el capital y se vincula estrechamente con las facilidades de acceso a servicios de salud, educación y el agua potable.

En este marco se identifica que *“La pobreza y la exclusión social son tanto realidades sociales injustas, como un enorme despilfarro de oportunidades.”* José Antonio Ocampo, 2003., reflejado en las cercanías de los centros urbanos de ciudades y pueblos de nuestro país, donde se puede observar la presencia de comunidades nómades que se encuentran al margen de nuestra sociedad, debido a su estado de marginalidad étnica y social. Esto ante la imposibilidad de participar socialmente a través del “mercado de oportunidades” que benefician a la sociedad en su mayoría, ya sea en el ámbito laboral como en el educacional y/o atención de salud.

La población relativa de estos campamentos oscila generalmente entre los 70 a 100 habitantes, entre los cuales se cuentan hombres, mujeres y niños, agrupados en familias nucleares y extendidas que migran jutas durante el año, siguiendo estaciones cálidas e instalándose en las afueras de las ciudades, en terrenos de difícil acceso y sin los requerimientos mínimos de habitabilidad, como por ejemplo, abastecimiento de servicios básicos mínimos.

En un diagnostico preliminar sobre la situación social de dos campamentos establecidos en la Comuna de Villa Alemana, realizado entre los meses de Julio y Agosto del año 1998, en Diciembre de 2000 y Enero de 2001, se determina que estos asentamientos pertenecen al estrato más bajo en la estratificación social de la sociedad de los Gitanos de Chile, cuya situación presenta niveles de marginalidad social que conlleva la imposibilidad de generar los recursos necesarios para sobrepasar dichos niveles de miseria debido a complejos factores socioculturales y económicos.



Dentro de estos factores la situación de empobrecimiento generalizado es tanto de orígenes socioculturales, internos y propios de un proceso de desintegración cultural; como también externos a la cultura gitana (discriminación, prejuicio, etc.).

Los indicadores sociales que han permitido describir la situación expuesta son los siguientes:

1) Elevados índices de Analfabetismo: Un porcentaje aproximado que asciende al 85% de los habitantes de estas comunidades, no saben leer ni escribir el español. (En las restantes predomina el analfabetismo por desuso, lo cual les impide tomar conocimiento y mucho menos acceder a los canales de participación social a través de Programas Estatales, creados para enfrentar problemáticas de extrema pobreza)

2) Elevados índices de cesantía en hombres adultos: Si bien es cierto, la sociedad gitana se caracteriza por asignar a la mujer el rol principal de proveedor de los recursos económicos y de sustento familiar, a través de su trabajo de quiromancia y cartomancia; al hombre en esa sociedad se le ha asignado una labor importante de apoyo al sustento familiar a través de la manufactura de artesanías (orfebrería de cobre, y comercio de vehículos de segunda mano, actividades presentes actualmente en Chile).

Sin embargo, salvo la orfebrería y actualmente en serio peligro de extinción, las restantes actividades económicas no corresponden a la realidad de las comunidades pobres, ya que la privación económica permanente en el tiempo, además de factores tales como procesos de empobrecimiento familiar y por ende un abrupto descenso en la escala social, ha impedido que los hombres obtengan un capital básico para iniciar una actividad económica que les permita apoyar la labor de sustento de sus familias.

Cabe señalar además que la actividad laboral tradicional de los hombres gitanos, es decir, el oficio de orfebre, ha ido desapareciendo en las últimas décadas principalmente debido a dos fenómenos socioeconómicos: 1)-el alza internacional del metal rojo, que ha encarecido el costo de la materia prima para sus artesanías, y por lo tanto bajado el nivel de venta de los productos artesanales y, 2)- El impacto general de la industrialización y la importación de productos artesanales sobre el mercado artesanal nacional, situación que no sólo afecta a la orfebrería en cobre sino también a otras artesanías en nuestro país.



3) Extrema pobreza material: Si bien una de las características de los pueblos nómades es la escasez de bienes materiales, debido tanto a las condiciones que impone la movilidad, como a valores culturales propios de estos grupos sociales, la situación económica de estas poblaciones supera los niveles normales propios de este estilo de vida. De hecho, la de-privación material de estas poblaciones es alta, sobrepasando las condiciones mínimas de sobrevivencia. Tal precariedad ha llegado a tornarse insostenible en épocas de invierno, al no contar con los más mínimos recursos para migrar a zonas más cálidas en nuestro país, sufriendo los rigores del mal tiempo en situaciones dramáticas, cuestión que ha sido denunciada por medios de comunicación social tras los recientes de temporales de lluvia e inundaciones.

4) Satisfacción de necesidades básicas a través de la mendicidad: La mendicidad como una forma de generar recursos económicos de subsistencia, ha sido un recurso estratégico de sobrevivencia que ha permitido a los grupos nómades mantener una economía precaria de subsistencia en tiempos de escasez. Tal situación ha sido documentada desde períodos históricos, ya sea desde la historia como desde la etnología, pero la mendicidad ha sido utilizada siempre de manera complementaria y en casos de extrema necesidad frente a la restricción o dificultades para realizar los oficios tradicionales (artesano, comerciante en caballos, o la compra y venta de vehículos motorizados, o bien el oficio de la quiromancia y cartomancia)

Sin embargo, las poblaciones nómadas que habitan estos campamentos, debido a la precariedad económica, más las dificultades crecientes para ejercer los antiguos oficios sin una capacitación necesaria para acceder a otras ocupaciones que ofrece el mercado, dedican grandes esfuerzos económicos para lograr su reproducción a través de la mendicidad.

Estos campamentos generan actualmente más de un 50% de sus ingresos a través de esta actividad, desarrollándola tanto hombres, mujeres y niños, principalmente estos últimos, los cuales desde escasa edad, deambulan acompañando a sus madres por las calles de nuestras ciudades en forma diaria; mendigando para generar los recursos básicos del sustento que son satisfechos generalmente una vez al día, en comidas de escaso valor nutricional lo cual compromete seriamente el desarrollo infantil.



5) Desnutrición en menores: Las precarias condiciones de alimentación y nutrición, sumado a otros factores como las insalubres condiciones de vida y consumo de drogas, han posibilitado que los infantes y niños presenten diversos estados de desnutrición infantil.

6) Altos niveles de drogadicción en niños, jóvenes y adultos: Uno de los problemas más complejos que presentan estos campamentos gitanos es el consumo de drogas, tanto lícitas como ilícitas; cuyos usos se encuentran diferenciados tanto a nivel etario, como de género.

Existe gran consumo de alcohol por parte de hombres jóvenes y adultos, de neoprén en menores de edad, y de benzodiazepinas por parte de las mujeres. Cabe señalar que las mujeres llevan en este momento la mayor parte de la responsabilidad de la subsistencia para sus familias, situación que genera en ellas altos niveles de stress y que se traduce en indiscriminado consumo de analgésicos, y benzodiazepinas en general.

El consumo de neoprén, por otra parte, se encuentra normalizado en niños de escasa edad, y a veces fomentado por adultos que no teniendo cómo enfrentar la falta de alimentación, permiten el consumo de este solvente volátil.

Como se encuentra ampliamente documentado en la literatura especializada, la inhalación de solventes volátiles como el neoprén, produce graves deterioros neurológicos y fisiológicos que influyen en forma dramática en la salud, calidad y expectativa de vida que quien lo consume en forma habitual.

7) Escasez de Servicios Básicos: Uno de los principales problemas dentro de los múltiples que presentan las poblaciones gitanas nómadas, es la falta de servicios básicos para satisfacer necesidades de primer orden: luz eléctrica, agua potable falta de alcantarillado, y falta de servicio de aseo domiciliario.

Los gitanos nómades no cuentan con terrenos propios que puedan utilizar cada vez que se instalan en una localidad, por lo cual cada desplazamiento ciudad los somete a prejuicios para acoger necesidades de este tipo.

La exclusión social se refiere a procesos mediante los cuales individuos y/o comunidades se enfrentan a obstáculos en su acceso a derechos, oportunidades y recursos (por ejemplo, el acceso al empleo, a la educación, a los servicios sanitarios, a la vivienda, a la implicación cívica y la participación democrática, etc.) a los cuales la población mayoritaria tiene acceso normalmente y que son claves para garantizar su ciudadanía. La



exclusión social es un fenómeno multidimensional, que se agrava por la pobreza, que entendemos aquí como el efecto de una inadecuada distribución de recursos y que impide la plena participación en la vida social, económica y política de la sociedad.

La interculturalidad forma parte de una sociedad cohesionada, donde las personas de identidades y culturas diversas, ejerzan libre y plenamente su ciudadanía y contribuyen al enriquecimiento de la cultura universal. La interculturalidad es también una aspiración en cuanto al modelo de sociedad que se pretende construir, una sociedad más justa, inspirados en los valores universales de la justicia y la solidaridad, respetando las distintas culturas y haciendo de éstas una fuente de enriquecimiento. En este sentido, es necesario ahondar en una política inclusión de las minorías étnicas en post de generar una vinculación con la interculturalidad presentada en nuestro país.



## **CAPITULO III:**

### **Problematización**



## **Presentación**

El presente capítulo corresponde con exponer los aspectos relacionados a la problemática o ámbito de estudio; el cual comprenderá las diferentes influencias de la problematización expuesta a través de un análisis respecto a la situación y desarrollo de la investigación.

Posteriormente se dará paso a la presentación de los objetivos de investigación, los cuales pretenden cumplir con una investigación completa y holística, enmarcada en el desarrollo de una investigación respecto a la problematización ya expuesta.

Por último se presentará una Justificación respecto a la investigación proyectada a través de los objetivos, lo cual es una síntesis en base a la problemática planteada desde un principio, generando de esta forma un hilo conductor para la realización del presente Seminario de Título.



## Problematización

La Discriminación ha sido, sin duda, un tema que desde la vida en sociedad se ha evidenciado y afectado la convivencia de las personas. Hoy a nivel mundial, y pese a todas las políticas adoptadas a través de convenios y otras circunstancias en las cuales se ha tratado de evitar y erradicar estas prácticas, sigue vigente y siendo ejercida.

*“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos ..... Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole..... Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley..... Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación”.*

### **Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. 1,2,7**

La discriminación desde su forma amplia debe ser entendida como un fenómeno social que vulnera la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, en este aspecto la discriminación es considerada como una de las violaciones más flagrantes a los derechos humanos. Esto no es casual, la complejidad del medio social y la violencia que se agudiza cada día más, da lugar a la discriminación que en su sentido más elemental, no es más que el daño ejercido sobre las personas por parte de otros seres humanos.

Hoy podemos observar distintos hechos de discriminación, tanto sociales, políticos, raciales, según el género, etc. Estos hechos condicen la necesidad de implementar políticas de tolerancia e igualdad de los ciudadanos, sin embargo en algunos países la discriminación se ha traducido en políticas públicas de exclusión y marginación social hacia las minorías étnicas, prohibiendo su desarrollo cultural e inclusión dentro del país. Las minorías étnicas son entendidas como distintas del resto de la sociedad, ya que se diferencian por su lengua, historia o estirpe, así como por su religión, indumentaria; mantienen su propio sistema de valores, planteamientos y modo de vivir que no suele coincidir con el de la sociedad mayoritaria. Se trata de diferentes estilos de vida que reciben las aportaciones culturales que les llegan del entorno, las transforman y las adaptan a su realidad social y cultural, mantienen una estructura social interna diferenciada, un sistema de valores distinto al del resto de la población, un idioma propio etc. Dentro de



esta minoría étnica se pueden integrar variadas comunidades, una de ellas a nivel global y con fuertes repercusiones en cuanto a la marginación y exclusión social es la Comunidad Rom o Gitana, la cual debido a su condición nómada o semi-nómada, además de su propio estilo de vida y cultura ha sido menospreciada a lo largo de la historia.

Francia alojo una relevante población Gitana, algunos nativos del propio país y otros inmigrantes. *El Comité para la eliminación de la discriminación racial de la ONU (CERD) ha denunciado en Ginebra el aumento de actos racistas en Francia y las medidas gubernamentales contra algunas minorías. El gobierno francés cuestionó estas críticas y asegura que "Francia es un estado de derecho que respeta rigurosamente los derechos humanos". (FRANCIA/ONU).*

En el año 2010 el país decide expatriar a los gitanos a sus países de origen lo que lleva en conjunto con la destrucción de todos aquellos asentamientos gitanos que se encontraron dentro del territorio, esta decisión llevo consigo una propuesta de endurecer los criterios de expulsión de inmigrantes a aquellos que incurren en la mendicidad y los robos reiterados, puesto que vivir en las condiciones de pobreza en las que se encontraban los gitanos no permitía la garantía de su derecho a la vida digna.

La expulsión, la marginación y la discriminación de esta minoría étnica, no se basa solamente en su estado de mendicidad, sino que también en su condición de vulneración en todos los aspectos socioculturales de su desarrollo cotidiano, la falta de trabajo, educación, salud, vivienda digna, higiene, son temas que hoy llaman a los países donde se encuentren asentamientos Gitanos a generar políticas inclusivas apostando a una diversidad cultural y a una vida digna para las minorías étnicas.

En Chile actualmente no existe un número determinado de Gitanos, se estiman alrededor de "5000 a 8000 personas; de éstos la gran mayoría no ha cursado estudios formales en algún establecimiento educacional ya sea público o privado" (M.Rubilar, 2007), se identifican por ser comunidades semi-nómades que buscan los lugares más calurosos, evitando las lluvias y los fríos. En Chile no existe una política dirigida a estas comunidades, a su inclusión o a su participación directa, los Gitanos no son censados, es por lo mismo que los estimados son sumamente variados.

A lo largo del país la Comunidad Gitana se mueve, pero es en la Comuna de Villa Alemana donde existen históricamente asentamientos de Gitanos establecidos y de carácter semi-nómade, estos se han conformado como parte de la población y la geografía, son parte de la historia de la



Comuna, pero el crecimiento y el aumento de sus miembros provoca la necesidad de generar un trabajo en conjunto con ellos.

La falta de vivienda, de agua potable, de higiene, de trabajo, de educación y el alto consumo de drogas se han convertido en sus condiciones precarias de vivir, el alto nivel de mendicidad y la inexistencia de políticas inclusivas a las minorías étnicas de la Comuna propician la exclusión de estas Comunidades y altas tasas de discriminación.

Pese a que existen políticas de participación ciudadana y juvenil de carácter local, estas no incluyen la opinión de esta minoría étnica, por lo que no existe una vinculación de políticas locales con la Comunidad Gitana y su entorno.

Es en este marco que la situación plantearnos permite plantearnos como equipo de Proyecto de Título, la siguiente pregunta:

*¿Cuáles son los niveles de inclusión que mantiene la Comunidad Rom pertenecientes a los asentamientos semi-nómades del paradero 12 de la comuna de Villa Alemana con respecto a las políticas públicas Infanto-Juveniles de dicha comuna?*

### **Objetivos de la Investigación**

#### **➤ Objetivo General**

*Realizar un Diagnóstico sobre las necesidades y la percepción que presentan los infantes- adolescentes de la comunidad ROM respecto a su condición de minoría étnica en la comuna de Villa Alemana.*

#### **➤ Objetivos Específicos**

*Conocer la estructura y dinámica familiar dentro de la Comunidad Rom en los asentamientos gitanos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana.*

*Conocer y describir las necesidades –en materia de salud, educación, vivienda y recreación- que presentan los infantes y adolescentes de la etnia ROM establecidos en la comuna de Villa Alemana.*

*Describir la percepción de la Comunidad Rom sobre su entorno no gitano en cuanto a la existencia o no de inclusión en el aspecto Infanto-Juvenil a nivel comunitario dentro de la Comuna de Villa Alemana.*



## Justificación

En Chile viven hoy cerca de 16 millones de personas, hombres y mujeres que realizan diferentes actividades, profesan diversos credos y habitan el país de norte a sur, ejerciendo labores de padres, madres, hijos, abuelos, estudiantes, trabajadores, dueñas de casa, artistas y profesionales que contribuyen al crecimiento y desarrollo del país, aparte de ellos, cerca de 50000 a 80000 Gitanos, siendo uno de las condicionantes más importante de desarrollo sociocultural, los estereotipos y prejuicios hacia el resto de la sociedad, en este sentido, en la actualidad se presentan distintos tipos de discriminación, variadas en sus características las cuales han sido estudiadas e investigadas por diversas organizaciones. La Universidad Finis Terrae el año 2008 logró concluir y reflejar estadísticamente que; *“el 75% de los chilenos cree que Chile es un país con muchos prejuicios y tabúes y el 70% de los chilenos en general mira en menos a los inmigrantes latinoamericanos”*(Finis terrae, 2008). La UNICEF el año 2008 nos presenta en su investigación las siguientes conclusiones; *“el 94% de los chilenos piensa que los homosexuales y lesbianas son discriminados, aunque el 84% cree que esta discriminación no tiene justificación, que un 42,7% cree que las personas que pertenecen a pueblos indígenas son el grupo que sufre mayor discriminación, más de un 50% de los niños dice haber sido aislado por ser diferente al resto y el 88% de los niños y adolescentes señala que quienes sufren más bromas de parte de sus compañeros son quienes tienen un problema o defecto físico o rasgos indígenas”*.(UNICEF, 2008)

Bajo estas informaciones es necesario conocer las condiciones actuales para generar políticas de inclusión a las minorías étnicas, entre otras; las cuales se ven superadas en términos sociales y económicos debido a la fuerte exclusión impartida por la sociedad.

En términos nacionales existe un sentimiento de urgencia en cuanto a la vinculación de políticas públicas con la actual condición de los asentamientos Gitanos ubicados en el territorio, donde es necesario velar por el cumplimiento de convenios en torno a los derechos de la ciudadanía, relacionados con la Defensa de los Derechos Humanos y el desarrollo cultural y social en nuestro país tales como:

- La defensa e igualdad de los derechos humanos para todos los habitantes de nuestro país, sin excepción de origen étnico, raza, clase social, orientación sexual o religiosa.



- La igualdad de oportunidades para todos los chilenos sin discriminación de ningún tipo
- La aceptación de la diversidad y el respeto a las minorías sociales
- La preservación de nuestro patrimonio cultural, especialmente en relación a la valoración, respeto y preservación de nuestras minorías étnicas.

En este marco la Comuna de Villa Alemana, debe desarrollar a nivel local políticas de integración de las minorías étnicas, tanto a nivel familiar como infanto-juvenil. Si bien hoy existen políticas enfocadas a una juventud e infancia homogenizada, estas no incluyen una participación activa de la comunidad Rom y sus necesidades, es por este motivo que la comuna debe pretender instaurar cercanías y medios de integración social.

La Comunidad Gitana sigue siendo una cultura aislada en la Comuna de Villa Alemana, pese a que sus asentamientos de más de 20 años dentro de la comuna, no existen políticas educacionales, laborales y de vivienda dirigida a este sector de la población.

Es necesario diagnosticar sus condiciones actuales, para elaborar y llevar a cabo políticas de integración y masificación de diversidad cultural y vida digna para toda la comunidad de Villa Alemana, es por esto, que el municipio en conjunto con la Oficina de Protección de Derechos decide iniciar el proceso de vinculación con la población étnica Rom, a través de la creación de un plan de acción que genere un diagnóstico comunal que permita conocer dinámicas y estructura familiar para que así, se configure un primer acercamiento que permita visualizar su realidad desde dentro otorgando la información necesaria para crear de una manera eficiente y eficaz, una política de integración asertiva y justa.

En este aspecto la Oficina de Protección de Derechos perteneciente a la Comuna de Villa Alemana, aprueba y respalda el Proyecto de Título elaborado por las alumnas, apostando a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la Comuna, respetando su cultura y costumbres, y generando instancias de inclusión social, con la finalidad de dar a conocer la condición actual de los Gitanos y en especial de los niños/as y adolescentes pertenecientes a aquella cultura.

Una de las grandes apuestas generadas dentro de este proyecto de Título de carácter cualitativo, es instaurar temáticas como la inclusión de las minorías étnicas. En lo que respecta a los Gitanos, se presenta como un tema poco investigado, por lo tanto no se requiere de mayor información, creándose como una apuesta para el Trabajo Social, dándole un significado



de inclusión de las diferentes visiones culturales que se pueden encontrar dentro de una Comuna a lo largo del país.

Como señala Hobsbawm (1995) "vivimos en un mundo en el que no sabemos adonde nos dirigimos, ni a donde deberíamos dirigirnos". Es difícil definir el modelo de sociedad que deseáramos más allá de la cotidianidad y de las necesidades que van apareciendo, la "globalización", nos conduce a la cuestión de la sostenibilidad del "modelo" de desarrollo que nos encontramos inmerso, el actual desarrollo involucra temáticas claves como la igualdad y justicia social. Es por esto, que la interculturalidad se ha constituido como uno de los principales desafíos de la sociedad Chilena en la actualidad.

Históricamente, la formación de las y los Trabajadores Sociales se limitó en gran medida a los Servicios Sociales, esto producido por la demanda de las instituciones, sobre todo de carácter público, como profesionales gestores de recursos. Esta situación ha ido evolucionando con el tiempo, actualmente, el Trabajo Social se presenta con una visión de carácter universal y basado en los derechos humanos y Democráticos, donde el colectivo de profesionales son participe de la construcción de diálogos interculturales, los diferentes ámbitos que abarca la profesión, permite elaborar estrategias que promueven desde dentro de la estructura societal, el encuentro dialógico entre grupos culturales diferentes donde se realizan el intercambios de visiones y pensamientos, permitiendo así, el enriquecimiento social, lo cual nos otorga profesionales íntegros con aportes concretos a la comunidad.

Dentro de este marco, el proceso de creación de un diagnóstico comunal en relación a la Cultura Rom permitirá un acercamiento a la construcción de una política inclusiva, donde si bien, las herramientas de la antropología y sociología otorgan datos claves en el conocimiento estructural de una etnia, el Trabajo Social le dará una visión pluralista donde el manejo de la diversidad se estructurara en una Política Publica con estrategias y metodologías concretas.

Dicho lo anterior, la presente investigación se configura como un aporte al conocimiento e investigación de los pueblos étnicos que habitan en nuestro país como una instancia de intercambio cultural con miras a construir una sociedad, y por sobre todo una comuna inclusiva con bajas tasas de discriminación, en donde la Cultura Rom sea participe de los procesos democráticos, donde se les reconozca como etnia y disfruten tanto de derechos como de deberes.



En este aspecto, la formación académica entregada por parte de la Universidad que se fundamenta sobre el respeto a la dignidad humana, la excelencia y el pluralismo, nos entrega los ejes de desarrollo como estudiantes integrales y proactivos en el trabajo con la gente que nos requiere, incluido a esto la malla curricular permite obtener una visión holística de las situaciones presentadas en los distintos aspectos de las personas, familias o comunidades, pudiendo de esta forma contar con las herramientas necesarias para el trabajo y apuntar al bienestar de la sociedad.

En resumen la intención de vinculación por parte de las entidades organizacionales de la Comuna sumado a la cercanía e interés que mantienen las alumnas tesistas con esta cultura, incentivó a la participación del proceso de creación de esta visión intercultural, oriundas de Villa Alemana, mantienen la convicción de una comuna unificada con procesos políticos justos que involucre a todos los ciudadanos sin distinción.



## **CAPITULO IV:**

### ***Diseño Metodológico***



## **Presentación**

A continuación se presenta el procedimiento de investigación, el cual tiene como finalidad realizar una reflexión del estudio, estableciendo el contexto de la investigación y la metodología a ocupar.

Una vez que se ha definido el tipo de estudio a realizar, se debe concretizar y poner en práctica la metodología de investigación, esperando la respuesta al trabajo elaborado. Esto implica seleccionar o desarrollar un diseño de investigación y aplicarlo al contexto particular de su estudio (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

En este capítulo se presenta entonces la forma de recolección de datos y próxima aplicación para llevar a cabo la investigación planteada.



## **Diseño Metodológico**

### **1. Tipo de Investigación**

Para los objetivos propuestos se requiere de un paradigma que contribuya a una visión subjetiva y más personalizada, un paradigma que considere el significado y las percepciones que tiene la Comunidad Gitana respecto a las políticas públicas aplicadas a nivel local en la Comuna de Villa Alemana. Por ende la metodología utilizada para la elaboración del presente Proyecto de Título, se fundamenta en los planteamientos estipulados por la Investigación Cualitativa.

El enfoque cualitativo pretende el análisis profundo que facilite la comprensión de los fenómenos. Éste es inductivo y busca entender la complejidad de la realidad, de manera que interprete la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa (Taylor y Bogdan, 1984). Éste permite explorar sustancialmente la experiencia, el conocimiento y la visión de mundo de las personas. Además identifica la manera en cómo incide la ideología o discurso social dominante en sus vidas, de manera que se comprenda la resistencia, adaptación o complicidad de las personas con las estructuras sociales y relaciones de poder (Profeta, 2003)

Esta perspectiva pretende la experiencia, los factores que inciden en algún fenómeno como la integración de las minorías étnicas a la sociedad, considerando que la realidad se construye por los individuos en interacción con el mundo social, el interés está puesto en comprender los significados que los individuos construyen, es decir, cómo toman sentido de su mundo y de las experiencias que tienen en él. Se asume que el significado está inmerso en las experiencias de los individuos y que este significado media a través de las percepciones propias del investigador; por otra partes, esta estrategia sigue una investigación principalmente inductiva, por lo que es producto es de carácter descriptivo.



## **2. Características de Investigación Cualitativa:**

- Es inductiva.
- El investigador ve al escenario y a las personas desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables sino considerados como un todo.
- Los investigadores cualitativos son sensibles a los efectos que ellos mismos causan sobre las personas que son objeto de su estudio.
- Los investigadores cualitativos tratan de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas.
- El investigador cualitativo suspende o aparta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones.
- Para el investigador cualitativo, todas las perspectivas son valiosas.
- Los métodos cualitativos son humanistas (Rodríguez G. & Gil J., 1999)

### **Los investigadores cualitativos dan énfasis a la validez en su investigación:**

- Para el investigador cualitativo, todos los escenarios y personas son dignos de estudio.
- La investigación cualitativa es un arte.
- Hace referencia a lo personal, cara a cara, e inmediato.
- El diseño cualitativo se interesa por la comprensión de un escenario social concreto, no necesariamente en hacer predicciones sobre el mismo (Rodríguez G. & Gil J., 1999)

## **3. Alcance de Estudio**

El presente estudio es de carácter exploratorio-descriptivo, pues pretende hacer un registro de las variables independientes planteadas, con la finalidad de generar un diagnóstico. En este aspecto se considera la necesidad de una visión holística de la investigación, bajo este marco, la etnografía sirve como una interpretación sociocultural de los datos, es una construcción descriptiva de los significados simbólicos de los participantes y de los patrones de la interacción social.



Es definida como exploratoria, dado que a través de esta investigación, se intenta generar conocimiento que permita un abordaje informado de la problemática social planteada; por cuanto no existe otra investigación similar que haga referencia a la Comunidad Gitana y su grupo familiar desde una perspectiva del Trabajo Social.

Es descriptiva, entendiendo está como “la investigación llega a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos y procesos” (Hernández, Fernández y Baptista 1994). En base a lo anterior, se expone que el presente trabajo investigativo, tiene como misión, describir, registrar y analizar, la situación actual de la Comunidad Gitana de la Comuna de Villa Alemana, pudiendo elaborar un diagnóstico, para su posterior análisis y conclusiones.

#### **4. Universo**

El Universo considerado para la investigación, la constituyen los miembros pertenecientes a los asentamientos Gitanos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana.

#### **5. Criterios de Selección**

- Niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Comunidad ROM con voluntad y plena capacidad para ser entrevistados.
- Adultos pertenecientes a la Comunidad ROM con voluntad y plena capacidad para ser entrevistados.
- Teniendo en cuenta la accesibilidad de los sujetos de estudio con que se cuentan, se determina que los sujetos participantes deben cumplir con plenas capacidades mentales y sociales para la investigación.

#### **6. Muestra**

- La muestra es de tipo no probabilística e intencional, cuya selección se hace atendiendo los criterios de selección.
- La muestra deberá atender a sus condiciones de movilidad territorial dado la condición semi-nomade.



## 7. Criterios de calidad

La calidad de la investigación es un aspecto de suma importancia el cual las investigadoras deben garantizar, es por esto que a continuación definiremos el rigor metodológico con el que se llevó el estudio.

Guba y Lincoln (1981) "realidad es un conjunto de construcciones mentales de los seres humanos", en este sentido, la validez de un estudio cualitativo está basado en la adecuada representación de esas construcciones mentales que los participantes de la investigación ofrecen al investigador.

Los autores asumen que el enfoque científico o rigor científico de la investigación cualitativa se puede garantizar a través de diferentes aspectos.

### Rigor científico de la investigación

Aspecto	Termino científico	Termino naturalista
Verdad	Validez interna	credibilidad
Aplicabilidad	Fiabilidad	Transferibilidad
Consistencia	Validez externa	Dependencia
Neutralidad	Objetividad	Confirmabilidad

Resumen de los aspectos a considerar para fundamentar el rigor científico de la investigación cualitativa (Guba, 1981:104).

*Tabla 6: Tabulación de Criterios de Calidad.*

En esta investigación se utilizaran los criterios de calidad: Credibilidad, Transferibilidad y Confirmabilidad. A continuación se revisara cada uno de ellos en detalle para evaluar cada criterio de la investigación.

#### ➤ Credibilidad

"Alude a la confianza en la veracidad de los descubrimientos realizados en una investigación y hace referencia a la necesidad de que exista un isomorfismo entre los resultados de la investigación y las percepciones que los sujetos participantes poseen de la realidad estudiada" (Rodríguez Gómez, 1996:286).



En este estudio se utilizara la técnica de “trabajo prolongado en el mismo lugar” y “observación persistente”.

Este procedimiento se almacenara a través de bitácoras personales de los investigadores y visitas constantes al sitio de investigación.

➤ Transferibilidad

La transferencia da cuenta de la posibilidad de ampliar los resultados del estudio a otras poblaciones. Guba y Lincoln (1981) indican que se trata de examinar que tanto se ajustan los resultados a otro contexto. Para ello se necesita hacer una descripción densa del lugar y las características de las personas donde el fenómeno fue estudiado. Así el grado de transferibilidad es función directa de la similitud entre los contextos donde se realiza un estudio.

➤ Confirmabilidad

La confirmación, tiene que ver con la independencia de los descubrimientos frente a inclinaciones, motivaciones, intereses o concepciones teóricas de la investigadora.

Para ellos es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que esa investigadora tuvo en relación con el estudio.

Los procedimientos para evaluar son, ejercicio de reflexión permanente del diseño, instrumento y material recopilado e interpretado, además, de la fiel transcripción de lo que expresen los sujetos participantes.





**Matriz de Programación**

<b><u>Sistema de Objetivos.</u></b>	<b><u>Variables</u></b>	<b><u>Dimensiones</u></b>	<b><u>Indicadores</u></b>	<b><u>Sub- indicadores</u></b>	<b><u>Instrumento</u></b>	<b><u>Instrumento de análisis de datos.</u></b>
<b><u>Objetivo General</u></b> <i>Realizar un Diagnóstico sobre las necesidades y la percepción que presentan los infantes-adolescentes de la comunidad ROM respecto a su condición de minoría étnica en la comuna de Villa Alemana.</i>	Condición de minoría étnica	Necesidad y percepción desde la minoría étnica.	Satisfacción de necesidades básicas.	Vivienda  Salud  Educación  Alimentación	Entrevista en profundidad	Análisis de transcripción de entrevista con categorización
			Participación Comunitaria	Encuestas de carácter comunal		Describir los significados de la experiencia de participación en alguna política pública aplicada a nivel local.
			Asistencia a Cefsam.			



				<p>Participación Programa Conace. Mantención cultural.</p> <p>Inclusión Comunitaria. Integración Laboral.</p> <p>Convivencia sociocultural.</p>	<p>Descripción de la significación que mantienen en cuanto a la inserción de su cultura dentro de las políticas locales.</p> <p>Observación de campo</p> <p>Pauta de Observación.</p>
<p><b>Objetivo Específico N° 1</b> <i>Conocer la estructura y dinámica familiar dentro de la Comunidad Rom en los asentamientos gitanos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana</i></p>	<p>Estructura Familiar</p>	<p>Costumbres y tradiciones</p>	<p>Niveles de Jerarquía.  Toma de decisiones al interior grupo familiar</p>	<p>Forma de organización económica  Roles que presentan cada uno de los integrantes  Ejercicio de rol parental y marental</p>	<p>Análisis de transcripción de entrevista con categorización  Describir minuciosamente la forma de estructura familiar que presentan.</p>



Familiar.		Observación de campo	Pauta de Observación.
<p><b><u>Objetivo Específico N° 2</u></b> dentificar <b>Conocer y describir las necesidades de -en los infantes y materia de salud, adolescentes de educación, vivienda y recreación- que ROM como presentan los infantes y adolescentes de la etnia ROM establecidos en la comuna de Villa Alemana.</b></p>	<p>Educación</p> <p>Escolarización de los Infantes y adolescentes.</p> <p>Participación en salud.</p> <p>Salud</p> <p>Vivienda</p> <p>Recreación.</p>	<p>Participación en el sistema educacional.</p> <p>Asistencia a Cesfam</p> <p>Acceso o no a vivienda.</p> <p>Calidad de vivienda.</p> <p>Existencia o no de espacios recreativos.</p>	<p>Análisis de transcripción de entrevista con categorización.</p> <p>Describir minuciosamente la visión que mantienen los miembros de la cultura gitana sobre las necesidades básicas.</p> <p>Instancias de esparcimiento cultural.</p>



<p><b>Objetivo Específico N° 3</b>  <i>Describir la percepción de la existencia de la Comunidad Rom sobre su entorno gitano en cuanto a la existencia o no de entorno no gitano inclusión en el aspecto Infanto-Juvenil a nivel comunitario dentro de la Comuna de Villa Alemana.</i></p>	<p>Percepción de la existencia de inclusión o no de entorno no gitano en el aspecto Infanto-Juvenil a nivel comunitario</p>	<p>Inclusión de Infanto-Juvenil a nivel comunitario</p>	<p>Aceptación o rechazo del entorno no gitano por parte de niños, niñas y adolescentes miembros de la comunidad gitana.</p> <p>Aceptación o rechazo desde la comunidad no Gitana para con los niños, niñas y adolescentes que mantienen los miembros de la comunidad gitana, niñas y adolescentes de la propia comunidad gitana percepción de los sujetos de atención.</p> <p>Vinculación con actividades realizadas</p>	<p>Entrevista en profundidad</p> <p>Observación de campo</p> <p>Pauta de Observación</p>	<p>Análisis de transcripción de entrevista con categorización</p> <p>Describir minuciosamente la visión que mantienen los niños, niñas y adolescentes miembros de la cultura gitana sobre su entorno más próximo no gitano.</p>
---	---	---	--	--	---

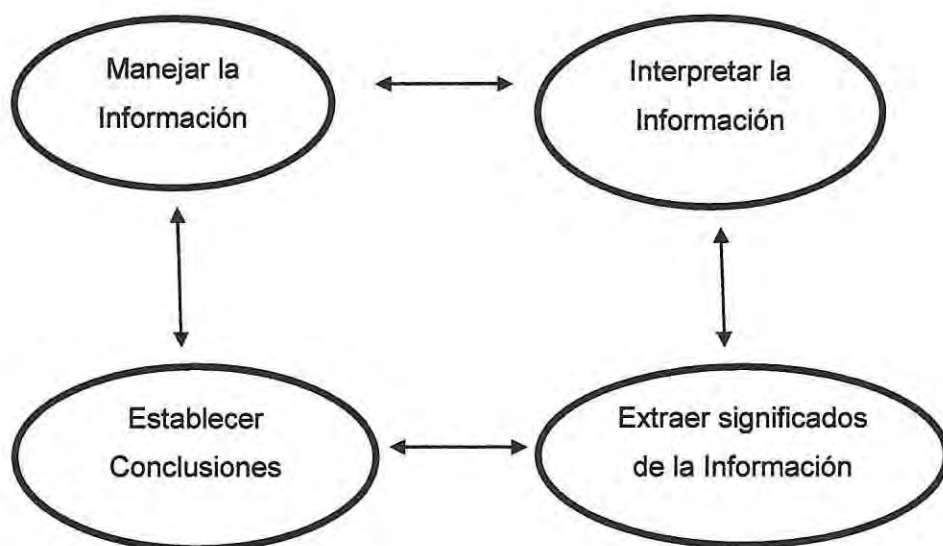


	por el entorno no gitano, tales como: actividades deportivas, recreativas, organizaciones vecinales, etc.
--	---

Tabla 7: Matriz de Programación de Objetivos de la investigación.



## 8. Orientación de Análisis de Datos



Por análisis de datos cualitativos entendemos el proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los investigadores, para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y sacar conclusiones (Spradley, 1980, p.70). En definitiva, el análisis de datos cualitativos implica la cada una de las actividades señaladas.

Como manifiesta Gutiérrez (1997, p.15) *“la estructura lineal ha sido fuertemente criticada ya que la investigación interpretativa está sujeta, por naturaleza, a una estructura circular y recurrente, en la que los análisis exigen volver de nuevo a los datos”*.



## 9. Instrumentos de Recolección de Datos

### Técnicas

#### Entrevistas en profundidad

La técnica seleccionada para esta investigación, fue la entrevista en profundidad, la que nos permite acceder al conocimiento de la realidad a través del análisis de los discursos individuales y de las representaciones simbólicas manifestadas a través del lenguaje, como significativo de discursos ideológicos subjetivos e intersubjetivos como expresión de las representaciones, deseos y valores de los sujetos de la investigación. De acuerdo a lo expuesto, esta técnica se ha ajustado al tipo de investigación y al problema definido a investigar, puesto que como plantea Canales; la entrevista es una técnica social, que pone una relación de comunicación directa cara a cara, entre un investigador y el entrevistador, como también al individuo entrevistado, con el que se establece una relación dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable.

Además Alonso en Delgado y Gutiérrez (1999) plantea; *“la entrevista es útil pues se obtiene información de carácter pragmático, es decir, de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales, en sus prácticas individuales. La entrevista, no se sitúa en el espacio del hacer, ni en el lugar puro de lo lingüístico, sino en un campo intermedio, el decir del hacer, basado en el hecho de hablar con los sujetos de lo que hacen y de lo que son...lo que creen ser y hacer”*, por las características descritas, se considera que la entrevista es una técnica pertinente para llevar a cabo nuestra investigación. Podría decirse que es como una mutación, como lo expresa Bourdieu; en que el entrevistador debe olvidarse de sí mismo y dirigir la mirada al otro en las circunstancias cotidianas de su vida.



*Pauta de Entrevista General*

<u><i>Objetivo</i></u>	<u><i>Tipo de Pregunta</i></u>	<u><i>Dimensión</i></u>	<u><i>Pregunta</i></u>
<u><i>(Rogers y Boeuy 2005)</i></u>			
<u><i>Objetivo Específico N° 1: Conocer la estructura y dinámica familiar dentro de la Comunidad Rom en los asentamientos gitanos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana.</i></u>	Busca establecer una <i>relación particular</i> con el entrevistado, donde se asegure la mayor libertad de expresión. El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y dirección de la entrevista.	Niveles de Jerarquía.  Forma de organización económica  Toma de decisiones al interior grupo familiar.  Costumbres Familiares  Ejercicio de rol parental y marental	De antecedentes: ¿Quién toma las decisiones dentro de la Familia? ¿Cuáles son sus principales ingresos económicos?  Celebraciones Familiares: Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, Día Internacional Gitano. Traslado por razones climáticas a otras zonas.  ¿Cómo cumple el rol materno una mujer gitana?



	<p>¿Cuáles son los roles que realiza el hombre al interior de una familia gitana?</p>
<p><b>Objetivo</b>  <b>Específico N° 2:</b>  <b>Conocer y describir las necesidades -en materia de salud, educación, vivienda y recreación- que presentan los infantes y adolescentes de la etnia ROM establecidos en la comuna de Villa Alemana.</b></p>	<p>Identificar necesidades de los infantes y adolescentes de la comunidad ROM como minoría étnica</p> <p>De opinión:        ¿Qué beneficios del Gobierno conoce Ud.?        ¿Qué piensa usted de los beneficios que entrega la municipalidad?        ¿En qué actividades promovidas por el municipio ha participado Ud. y las que conoce o las que ha participado que le parece?: Por ejemplo:        deportivas, vivienda, vacunación salud... etc.        De conocimientos:        ¿Cuál es su opinión sobre los beneficios que entrega Gobierno y la Municipalidad?        Cuente su</p>



			experiencia.
<b><u>Objetivo</u></b>	El contexto social	Inclusión	De simulación
<b><u>Específico N° 3:</u></b>	es considerado y	Infanto Juvenil	De expresión de
<b><u>Describir la</u></b>	resulta fundamental		sentimientos
<b><u>percepción de la</u></b>	para la		¿Ha participado
<b><u>Comunidad Rom</u></b>	interpretación de	Inclusión	de actividades
<b><u>sobre su entorno</u></b>	significados.	Comunitaria.	que agrupen a
<b><u>no gitano en</u></b>			toda la
<b><u>cuanto a la</u></b>			comunidad, y
<b><u>existencia o no de</u></b>			cómo podría
<b><u>inclusión en el</u></b>			describir su
<b><u>aspecto Infanto-</u></b>			participación o
<b><u>Juvenil a nivel</u></b>			falta de esta en
<b><u>comunitario</u></b>			aquellas
<b><u>dentro de la</u></b>			actividades?
<b><u>Comuna de Villa</u></b>			¿cómo
<b><u>Alemana</u></b>			acercaría a la
			comunidad no
			Gitana a
			conocer su
			cultura?

Tabla 8: Pauta de aplicación de Entrevista en Profundidad de carácter general.



**Pauta de Entrevista Niños, niñas y adolescentes**

<i>Tipo de Pregunta</i>			
<i>Objetivo</i>	<i>(Rogers y Buey 2005)</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Pregunta</i>
<b><u>Objetivo Específico</u></b> <b><u>N° 1: Conocer la estructura y dinámica familiar dentro de la Comunidad Rom en los asentamientos gitanos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana.</u></b>	Busca establecer una <i>relación particular</i> con el entrevistado, donde se asegure la mayor libertad de expresión. El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y dirección de la entrevista.	Niveles de Jerarquía.  Forma de organización económica  Toma de decisiones al interior grupo familiar.  Costumbres Familiares	De antecedentes: ¿Quién toma las decisiones dentro de la Familia? ¿Quiénes salen a trabajar en tu familia y que hacen?  Celebraciones Familiares: Nacimientos, Matrimonios, Defunciones, Día Internacional Gitano.



			Traslado por razones climáticas a otras zonas.
<b>Objetivo Específico</b> <b>N° 2: Conocer y describir las necesidades –en materia de salud, educación, vivienda y recreación- que presentan los infantes y adolescentes de la etnia ROM establecidos en la comuna de Villa Alemana.</b>	El entrevistador ajusta la comunicación al lenguaje del entrevistado.	Identificar las necesidades de los infantes y adolescentes de la comunidad ROM como minoría étnica	De opinión: ¿Qué crees que los niños, niñas y adolescentes gitanos necesitan? ¿Te has relacionado con niños, niñas y adolescentes no gitanos y qué opinas? De conocimientos: ¿conoces colegio, y qué opinas de eso? ¿Has ido al doctor, y cómo te has sentido? ¿A qué te gusta jugar o hacer y donde lo haces? ¿Qué opinas de



			tu casa?
<p><b><u>Objetivo Específico</u></b>  <b><u>N° 3: Describir la percepción de la Comunidad Rom sobre su entorno no gitano en cuanto a la existencia o no de inclusión en el aspecto Infanto-Juvenil a nivel comunitario dentro de la Comuna de Villa Alemana</u></b></p>	<p>El contexto social es considerado y resulta fundamental para la interpretación de significados.</p>	<p>Inclusión          Infanto Juvenil            Inclusión          Comunitaria.</p>	<p>De simulación          De expresión de sentimientos          ¿Ha participado de actividades que agrupen a toda la comunidad, y cómo podrías describir tu participación o falta de esta en aquellas actividades?          ¿Cómo acercarías a la comunidad no Gitana a conocer tu cultura?</p>

Tabla 9: Pauta de aplicación de entrevistas en profundidad a niños, niñas y adolescentes.



### Observación de Campo

Es la recolección en donde se observa a los individuos en su entorno, de modo que se pueda generar hipótesis y teorías en base a su comportamiento, esta técnica procura la descripción y la explicación. Para conocer a los sujetos involucrados en el estudio y a los grupos a los que pertenecen, es necesario involucrarse y estar inmerso en sus propios ambientes naturales donde se desenvuelven. La observación implica “adentrarnos en profundidad en situaciones sociales...estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Sampieri 2006).

La presencia de dos investigadoras en el campo, permite reducir los posibles sesgos personales y tener distintas perspectivas sobre lo observado. Captar las conductas no verbales, el clima y las interacciones entre las personas es fundamental para comprender el fenómeno.

A través de una participación activa, se pretende estrechar lazos con la Comunidad Gitana, con la finalidad de estar presente en la mayor cantidad de actividades posibles, sin involucrarse completamente en estas para favorecer la expresión libre de los sujetos, sin las influencias que pueda ejercer el equipo investigador, y favorecer una observación que logre captar la mayor cantidad de información que permita comprender en profundidad las formas de organización y distribución dentro del Pueblo Rom, entendiendo sus tradiciones y costumbres.



<u>Pauta de observación</u>		
<u>Datos generales</u>		
		Femenino
		Masculino
		N° de hijos
		Nivel escolaridad
<u>Evaluación de ambiente</u>	I Interpretación actitud	Interpretación Interacción
<b>Actitud</b>		
<b>Interacción</b>		

Tabla 10: Pauta de Observación de Campo.

➤ Definición de Conceptos

**Interacción:** La interacción social es el comportamiento de comunicación global de sujetos relacionados entre sí. Las formas y convenciones de la interacción social están marcadas por la historia y sujetas, por tanto, a un cambio permanente. En la interacción social los individuos se influyen mutuamente y adaptan su comportamiento frente a los demás. Cada individuo va formando su identidad específica en la interacción con los demás miembros de la sociedad.

La interacción puede ser entendida como la acción recíproca entre dos o más personas, lo cual tiene como resultado la modificación de los estados



de ánimo y de personalidad de quienes participan en esta interacción.

- Interacción en el núcleo donde conviven: La interacción social entre iguales incluye numerosos elementos a tener en cuenta: habilidades sociales (asertividad, etc.), comprensión de los estados mentales de los demás (intenciones, creencias, emociones), adecuación con el contexto en el que tiene lugar, etc. Uno de los elementos que también resulta fundamental para un adecuado funcionamiento social en el contexto de los iguales, resulta ser la comprensión de las normas sociales que rigen ese contexto determinado. A este respecto podemos considerar la existencia de dos tipos principales de normas: las normas socio-convencionales o convenciones, y las normas morales (Turiel, 1998).

En primer lugar, las normas sociales o convenciones (saludar, etc.), son dependientes del contexto y de la cultura, contingentes a la existencia de una norma social explícita, y por lo tanto, pueden ser alteradas o varían según los significados socialmente construidos y los acuerdos mayoritarios. Por su parte, las normas morales (no robar, decir siempre la verdad, etc.), son de carácter generalizable e impersonal, inalterable e incapaz de someterse al acuerdo, al encontrarse ligadas a conceptos tan universales como la justicia, los derechos humanos, etc. En segundo lugar, las normas morales tienen un efecto sobre el bienestar o a los derechos de los demás; sin embargo, las convenciones sociales no afectan más que a las normas acordadas por la sociedad.

- Entorno No Gitano: En nuestra realidad social, como en otras parecidas, las minorías y la mayoría cultural están en una interacción continua, es imposible que no haya una influencia mutua entre ellas, igual que es imposible no comunicar entre personas que se encuentran en el mismo espacio. Las



percepciones que los colectivos tienen uno del otro influyen de manera determinante en el posterior desarrollo de la interacción. Influyen en el grado y tipo de contacto entre mayoría y minorías, en el tipo de conducta y emociones que los miembros de cada grupo tienen respecto al otro, todo ello determinado a su vez por el contexto que engloba a ambos colectivos.

- Interacción con Investigadoras: Dentro de este punto el referente fundamental es la comunicación, como fundamento de la interacción social, e cual es el mecanismo que ha hecho posible la existencia de lo que llamamos sociedad. Es el principio básico de la organización social, y como tal, es requisito indispensable para las relaciones sociales. Todo ello pone de manifiesto que la comunicación, antes que nada, es un proceso social articulado en torno al fenómeno de compartir, de poner en común, de vincular.



<b>Respuestas y claves de codificación</b>					
<b>Ítems</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Ni en acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>En des-acuerdo</b>	<b>Totalmente en des-acuerdo</b>
<i>Existe un grado de complicidad dentro de la familia, con su entorno más cercano y/o con las investigadoras</i>					
<i>Demuestra afecto a los integrantes de la Familia, y/o a su entorno.</i>					
<i>Demuestra interés en establecer un flujo de comunicación con las investigadoras, con la familia y/o con su entorno más cercano.</i>					
<i>Se identifican grados de confianza con el entorno más cercano y/o con las investigadoras.</i>					
<i>Se logran establecer relaciones recíprocas de confianza y comunicación.</i>					

Tabla 11: Pauta de aplicación sobre observación de campo. Tabulación de percepciones.



## **10. Plan de Análisis de datos**

Para analizar datos se ocupará un enfoque cualitativo basado en principios teóricos que integran la fenomenología, la hermenéutica, y la interacción social, con el propósito de conocer las relaciones sociales y describir la realidad de forma holística, teniendo como objetivo realizar un diagnóstico que contenga la experiencia tanto familiares como cotidianas de desenvolvimiento dentro de la sociedad, correspondientes a los sujetos de investigación.

*“Se define el análisis de los datos como un conjunto de manipulaciones, transformaciones, operaciones, reflexiones, comprobaciones que realizamos sobre los datos con el fin de extraer significado relevante en relación a un problema de investigación” (Rodríguez, Gil y García, p.200).*

Para efectos de la investigación se contará con un consentimiento informado el cual será firmado por los sujetos entrevistados, que tendrá un carácter confidencial, de manejo de las investigadoras.

La recolección de los datos se hará mediante un mp4, y se registrará mediante transcripción manual a un archivo de escritura digital office Word.

Los archivos de grabación se almacenarán en carpetas separadas con el indicativo de cada miembro.

La transcripción es literal, lo cual significa transcribir tal cual se expone los relatos de los sujetos, sin omitir palabra o sonidos, ni cambiar el significado de las frases.

El proceso general de análisis de datos corresponde a la reducción de información, por lo que se procederá a la separación de unidades del contenido, mediante criterios temáticos (en función del tema sobre el que se trate).



Posteriormente se continuará al proceso de categorización, mediante el cual se clasifica conceptualmente una unidad, las categorías se considerarán previamente tras un estudio realizado.

En cuanto a la síntesis y el agrupamiento se ubicarán diferentes registros bajo un mismo tópico, reduciendo el número determinado de unidades a solo un concepto representativo.

En cuanto a la obtención de resultados y conclusiones de fragmentos narrativos e interpretaciones de las investigadoras se utilizará tabla de contenido para ilustrar las interpretaciones.

### **Análisis de Contenido**

De acuerdo a Berelson (1952) citado en Krippendorff (1990), el análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa.

Es una técnica muy útil para analizar los procesos de comunicación en diversos contextos. El análisis de contenido es una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y validas que puedan aplicarse a su contexto.

En cuanto a la metodología del análisis de contenido se precisan algunos conceptos:

- Unidad de registros: Constituyen segmentos de contenido que son caracterizados para utilizarlos dentro de una categoría, puede ser: la palabra, el tema, el ítem.

- Categorización: posteriormente los datos registrados se categorizan mediante tópicos o temáticas que surgen bajo los propósitos de esta investigación. Se denominan categorías.



**Universidad de Valparaíso**  
**Facultad de Derecho y Cs. Sociales**  
**Escuela de Trabajo Social**



- Reglas de enumeración: la presencia o ausencia: la presencia de indicadores es un indicador como también la ausencia. La frecuencia: la importancia de una unidad de registros crece con su frecuencia de aparición.



### Plan de análisis

#### Proceso o Etapas

#### Descripción de Tareas

#### Recursos

#### Periodo

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinación con institución patrocinante del estudio.</li><li>- Búsqueda del área y tema a investigar, con el equipo psicosocial de la institución</li><li>- Indagación bibliográfica del tema de investigación</li><li>- preparación del diseño de investigación (objetivos, metodología, técnica, entre otros)</li><li>- Preparación del instrumento de recolección de información</li><li>- seguimiento metodológico de la investigación</li><li>- evaluación del proceso preparatorio</li></ul>	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Asistente Social</li><li>- Psicóloga</li><li>- Profesora Guía.</li><li>- Alumnas en Proyecto de título.</li></ul> Recursos materiales e institucionales: <ul style="list-style-type: none"><li>- Institución patrocinante</li><li>- Material bibliográfico</li><li>- Computador</li></ul>	Enero 2014 hasta el trimestre (abril, mayo, junio) 2014.
<b><u>Preparatoria</u></b>			
<b><u>Etapa Reflexiva y diseño de Investigación</u></b>			



<p>- Impresora</p> <p>-Papel de impresión</p>	<p>Entrada al campo.</p> <p><b>Trabajo de Campo</b></p> <p>La entrada al campo de investigación se hace mediante las siguientes tareas, las cuales se hacen mediante la selección de los sujetos de estudio hasta la aplicación del instrumento.</p> <p><b>Primer acercamiento y aplicación del instrumento de recolección de información</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Selección de los y las sujetos participantes mediante los asentamientos reconocidos por la instrucción.</li><li>- Selección y motivación de los sujetos de estudio para que participen en la investigación. La motivación se realiza a través de la presentación inicial del proyecto de título dentro del asentamiento.</li><li>- se formaliza mediante el consentimiento informado.</li><li>- Acuerdo respecto a la forma de aplicar el instrumento de recolección (lugar, fecha y hora), con los sujetos de investigación.</li></ul> <p>Recursos Materiales e institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Grabadora</li></ul>
	<p>Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 20 miembros de los asentamientos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana, para entrevista preliminar de selección.</li><li>- 10 niños, niñas y adultos dispuestos a ser entrevistados.</li><li>- Alumnas en Proyecto de Título.</li><li>- Profesora Guía.</li></ul> <p>Mediados de Junio 2014 hasta Septiembre 2014.</p>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación del lugar, y recursos técnicos a utilizar.<ul style="list-style-type: none"><li>- Cuaderno</li><li>- Lápiz</li><li>- Computador</li></ul></li><li>Trabajo de Campo<ul style="list-style-type: none"><li>- Aplicación de instrumento de recolección de información.</li><li>- Lugar de asentamiento de Gitanos.</li><li>- coordinación con institución (OPD) sobre la autorización de recursos materiales.</li><li>- Pautas de preguntas impresas.</li><li>- Finalización de entrevistas.</li><li>- Preparación psicológica de desvinculación de los sujetos intervenidos con las investigadoras.</li><li>- Salida de campo.</li></ul></li></ul>	
<b>Análítica</b>	<p>- Etapa de transcripción, análisis de los datos y verificación de los resultados. En esta etapa la información recolectada estará disponible en un programa de escritura computacional para así organizar la información y analizarla posteriormente.</p>	Recursos Humanos: <ul style="list-style-type: none"><li>- Alumnas en Proyecto de Título.</li><li>- Profesora Guía</li></ul>
<b>Análisis de Datos</b>		Octubre 2014 a noviembre 2014.



<p>- Las conclusiones del estudio permite la creación de una propuesta local, para estar en condiciones de ser aplicada por la institución patrocinante o por la comunidad.</p> <p>- Computador        - Impresora        - Papel de impresión        - software para escritura digital.        - OPD</p>	<p>Recursos Materiales e institucionales:</p> <p>Recursos Humanos:</p> <p>- Asistente social.        - Directora de OPD        - Profesora Guía        - Alumnas en Proyecto de Título.</p> <p>Recursos materiales e institucionales:</p>
<p>- Se presentan los resultados a la institución patrocinante (copia de Proyecto de Título)</p> <p>- se entrega la propuesta en base al diagnóstico levantado.</p> <p>- se dan a conocer los resultados y conclusiones a la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <p>- Asistente social.        - Directora de OPD        - Profesora Guía        - Alumnas en Proyecto de Título.</p> <p>Recursos materiales e institucionales:</p>

**Informativa**

**Informe sobre las conclusiones del estudio.**

Diciembre 2014.



- Computador
- Proyector data.
- Copia de Proyecto de Título

Tabla 12: Presentación de análisis de datos.



## **CAPITULO V:**

### **Análisis de Datos**



## Presentación

La presente parte de la investigación corresponde al análisis de datos, lo cual se realiza posterior a la presentación del plan de análisis e investigación planteados en torno a los objetivos.

En una primera instancia se presentará una matriz en base a las entrevistas realizadas y los objetivos planteados, las cuales serán en función de las variables y dimensiones de investigación, a modo de conocer las opiniones recabadas.

En una segunda instancia se procederá a realizar un análisis de datos que comprenderá componentes teóricos y extractos de las entrevistas realizadas, con el fin de vincular el marco teórico, con los objetivos y la posterior investigación, para de esta forma dar paso a una síntesis en torno al diagnóstico que se pretende obtener.





**Análisis de la Entrevistas**

Con la finalidad de establecer un análisis de datos, tomando en cuenta las dimensiones y criterios planteados, es que se presenta una matriz de análisis, la cual otorga el conocimiento acabado de cada objetivo identificado en fragmentos de las entrevistas.

**Objetivo General**

*Realizar un Diagnóstico sobre las necesidades y la percepción que presentan los infantes y adolescentes de la comunidad ROM respecto a su condición de minoría étnica en la comuna de Villa Alemana en el período de Marzo a Noviembre 2014.*

**Objetivo**

Conocer la estructura y dinámica familiar dentro de la Comunidad Rom en los asentamientos gitanos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana.

**Específico**

**Nº1**

Variable	Estructura Familiar	Dimensión	Costumbre y Tradiciones
<b>Entrevistado</b>	“El matrimonio, la pareja, cada uno manda su carpa, no hay jefe, mi marido dice nos vamos a tal parte nos llegar la mujer virgen, y eso se ve en un enagua blanca, eso lo vemos las		
<b>1</b>			



<b>Femenino</b>	vamos”	mujeres, según si son de buena situación, se pide la mano un día, a los
<b>29 años</b>	“nosotras somos dueñas de casa, leemos la mano igual, cuidamos a los niños”	dos días el casamiento, se festeja un día completo y después cuando se
	“Mi esposo toma las decisiones con los niños”	pone bajo la carpita se celebra un día más, y si ella llega virgen se celebran 2 o 3 días más”
		“Cuando fallece un gitano, lo velan en la carpa en tres días, donde está toda su familia lo llevan y lo entierran, los que tienen musuleo lo llevan y lo entierran, o si no le compran un pedazo.”
		“A veces cuando es el invierno nos vamos al norte y en el verano al sur”
<b>Entrevistado</b>	Yo tomo las decisiones en mi carpa, si hay algún problema me levanto yo, y ordenar y me hacen caso, todas estas carpas me hacen caso. Pero aquí cada uno en su casa.	Las mujeres ven la suerte
<b>2</b>	El marido esta con su señora, todo se comparte, el hombre también cocina, se comparte.	
<b>Masculino</b>	Pero en la casa, cada uno lo cuida, si te invitan de comer uno va, pero si quieres, también puedes decirle que no, aunque tengas hambre.	
<b>57 años</b>	Acá se comparte, en que, cuando hay una fiesta, pero	



se respetan las carpas	
<b>Entrevistado N°3</b> <b>Femenino</b> <b>25 años</b>	Yo y mi pareja, la tomamos en conjunto (decisiones) Yo y mi pareja, yo trabajo en paila de cobre, viendo la suerte, pulseras, en esas cosas Si uno se queda en la casa cocina, es compartido, no somos tan machistas, cocinan todo eso, igual como ser humano.
<b>Entrevistado N°4</b> <b>Masculino</b> <b>52 años</b>	bueno te digo altiro los que toman las decisiones dentro de la familia son el esposo y la esposa en conjunto igual que ustedes, eso es muy simple, cada uno hace los suyos En cambio el hombre sale más por tiene un negocio vende una paila vende una pulsera, me entiende. (rol de la mujer) Crían a los niños, y se van a trabajar en este periodo. El hombre (ajaja) es compartido en ciertos casos pero el hombre es machista la comunidad es machista, pero en asuntos familiares de los niños la mujer tiene arto
	Tenemos las mismas celebraciones el 18, la pascua, el día del niño, el matrimonio es diferente, son 7 días, los nacimientos cuando tenemos dinero se hace una celebración hay a ratos que trabaja el hombre y a ratos que trabaja la mujer, por épocas depende del tiempo del lugar nosotros no tenemos empleos fijos entonces nosotros nos guiamos por el tiempo, porque llueve y la mujer no puede ir a ver la suerte ay meno gente no ve la suerte como es debido, en cambio el hombre sale más por tiene un negocio vende una paila vende una pulsera, me entiende. Si, por ejemplo cuando es una fecha gitana por ejemplo, los casamientos, los casamientos de nosotros e diferente de muchas maneras, por lo general se pide la mano y son tres días de fiesta, y mientras pida la mano el papa del novio al padre de la hija. Bueno, nosotros tenemos fiesta cuando nace, a los 6 días de nacido



	<p><i>poder, pero ambos velamos por los niños, que no haga drogadicción que se porte, pero es que una familia lo haga y otra no es un 30% y un 70%.</i></p>	<p><i>tenemos un Badimin el día en que se le pone el nombre al niño o la niña se tira agua bendita a todas las carpas o a todas las carpas del sector que nos da la iglesia, la iglesia católica un día antes y al día siguiente se va a tirar, siempre que sea gitano y ponerle dinero a la guagua no importa cuánto un peso o lo que sea... se hace una comida donde se invita a todo el campamento para conocer el nombre de la niña. (Fallecimientos) Ahí es más complicado, bueno depende de la familia y el estatus de la familia, si son familia de estatus pobre no llega mucha gente, por lo general, pero el respeto mutuo existe igual, se respetan tres días de luto en todo Chile, pero como que eso se ha perdido un poco ahora, y nosotros, muere y a los 6 días y se hace la certificación a los 7 días se hace una comida por parte de la familia del fallecido después a los 40 días la familia hace otra comida, a los 6 meses otra comida, y al año otra comida.</i></p> <p><i>Una celebración sería también el día de la raza y la virgen del Carmen</i></p>
<b>Entrevistado N°5</b>	<p><i>Bueno mire las decisiones las toman los hombres siempre, el hombre le enseña, yo le enseño a mi hija a ver la suerte a vender cualquier cosa y el hombre</i></p>	<p><i>Eso se casa virgen, el casamiento de nosotros tiene que salir virgen, hacemos una bandera con puras flores se pone arriba de la carpa del novio y después se hace la fiesta y todo eso y después a los tres días del</i></p>



**52 años**

enseña a manejar al hacer negocio a vender su pailita  
su pulserita esas cosas, pero como le voy a decir eso el  
o que pasa entre nosotros  
Eso que venden los hombres las pailas o vemos la  
suerte, si venden ellos comimos sino no comemos, y  
ahora mi marido ta' trabajando en paila yo tengo una  
pensión de la niña, también mantengo a mi familia, 75  
mil por discapacidad de mi hija, y con eso mantenemos  
y a veces le doy a mi marido pa' que compre material

casamiento tiene que salir la mama comprar una enagua blanca y con  
genero especial que se mancha porque cuando es virgen el color es como  
ladrillo y eso lo ven las mujeres y la besan en la frente y si no es así se le  
pone un tarro afuera de la carpa de la mama por que pasa vergüenza ,  
ósea todos saben.  
Lo demás son todos como utedes pascua, año nuevo, el 18 algunos lo  
celebran otros no yo no lo celebro si lo celebra mi marido que se vaya a  
otro lado aquí no, la fiesta de nosotros cuando hay un bautismo es  
diferentes porque ustedes mandan invitaciones nosotros no pal matrimonio  
tampoco el que llega, llega.  
(Fallecimientos) No son distintos ustedes los hacen en capilla y nosotros lo  
hacimo en la carpa hacimo la comida, amanecimo esos dos dias damos  
de repartir la comida el café todo y después al otro día vamos al  
cementerio, nosotros no somos como ustedes nosotros le damo 7 días  
después 40 días y después a lo 60 días y todos de negro cuando es un tío  
se pone una cinta hasta los 40 no se puede escuchar música, teñir el pelo  
escuchar radio, nada,  
Y cuando es un velorio y vienen pinta ahí le sacan la chucha, si muere un



		<p>gitano no podemos pintarlo cuando es familiar, y si no es familiar, dos días y ponimo la radio y la televisión.</p> <p>Mmm... la patriu que se llama que es una bienvenida, hacimo una fiesta, hacimo comida niños envueltos.</p> <p>Si, nosotros, mire ustedes los fideos los hacen aparte nosotros no todo junto con el sofrito y esperamos que el agua se evapore, el arroz lo hacemos diferente, le echamo papas comino, caldo mayi.</p>
<b>Entrevistado</b>	<i>mi papá es comerciante</i>	
<b>N°6</b>	<i>Vivo con mi abuela, mi abuelo, mi papá y mis dos</i>	
<b>Masculino</b>	<i>primos, "ah" y mis tíos.</i>	
<b>7 años.</b>	<i>Mis padres no me han dicho nada de la escuela</i>	<p>He viajado por muchas partes, nosotros somos de muchas partes, viajamos siempre los gitanos, así somos. Viajamos a serena, después habeeer a concepción, Quilpué, nosotros cuantos países hemos ido, yo conozco solo esos tres países, y Limache también, hemos viajado por muchos países que ya no me acuerdo.</p>
<b>Entrevistado</b>	<i>(integrantes del grupo familiar)Con mi mama, mi papá y</i>	<i>Mi papá hace pulseras de cobre y las vendes y ganamos plata, mi mamá</i>
<b>N°7</b>	<i>con mis 3 hermanas. Y mi hermana la más grade se</i>	<i>trabaja en el centro, ve la suerte</i>
<b>Femenino</b>	<i>escapó de casa</i>	
<b>6 años</b>	<i>Necesitamos a la mamá, mi mama ella, mi papa le pega</i>	
	<i>a mi mama y mi papa verdadero está en la cárcel.</i>	



<i>Mi papa y mi mama dicen que hay que hacer</i>	
<b>Entrevistado N°8</b>	<i>Vivo con mi abuela, con mi abuelo y con mis dos hermanos.</i>
<b>Femenino</b>	<i>En mi casa trabaja mi abuelo y mi abuela</i>
<b>5 años</b>	<i>y mi abuela no la deja salir al centro, porque solo tiene que trabajar en la casa, porque los hombres malos nos llevarían.</i>
	<i>(decisiones) Mi abuelita y mi abuelito.</i>
<b>Entrevistado N°9</b>	<i>Con mi mamá, no hace nada.</i>
<b>Masculino</b>	<i>Yo vivo con mi mamá, y con mi abuela, y con mi papá se llama Simón.</i>
<b>6 años</b>	<i>Mi papá fuma marihuana, y trabaja en auto.</i>
<b>Entrevistado N°10</b>	<i>(vive) Con mi mamá y con mi papá</i>
<b>Femenino</b>	<i>Mi papá trabaja y mi mamá se queda en la casa.</i>
<b>9 años</b>	<i>Mi mamá decide que se hace, mi papá decide lo que se come, y mi mamá decide lo que va a hacer.</i>
	<i>Mi abuelo también hace pailas de cobre, arregla teles.</i>
	<i>En mi cumpleaños me vesti de mariposa y también de novia, cuando hay un cumpleaños sacan los globos, hicimos muchas cosas, teníamos una piñata y torta de Mickey, también había un globo gigante de hello kity y hicimos una araña en el techo.</i>
	<i>Estuve en un cumpleaños, era mi cumpleaños, no hicimos nada, jugamos y comimos torta, la pase bien, estaban mis amigos, bruno, nadie más, y la estrellita, y mi mami, y el cesar y mi hermano, mi mamá y a mi abuela.</i>
	<i>Mi papá trabaja cortando jarkuma., son unos fierritos chicos y los hacen paila, lo cortan así de chiquitito y lo venden.</i>
	<i>He estado en un matrimonio, primero la hacen pidirla le ponen una cosa, un vestido rojo y un pañuelo rojo en el pelo, y después le hacen su casamiento, cuando hacen su casamiento la mamá del novio hace otra cosa así, la hace de otra forma y la mamá de la novia hace otra mesa de</i>



<p>comida.</p> <p><i>Y cuando comen toda la gente, toman como un pañuelo grande puede ser rojo o blanco y le ponen cosas así y lo llevan y la novia agarra el que lleva y todos se agarran de la mano y cantan y dan vuelta.</i></p> <p><i>No vamos a la iglesia. Para pedir la tienen que durar para da como una semana (pedir la mano).</i></p> <p><i>He estado en peru, Iquique, calama, Antofagasta, por pozo Almonte, Mexico. Pero mas me ha gustado en Antofagasta,</i></p>
---

Tabla 13: Análisis de datos Objetivo específico N°1



Objetivo General

Realizar un Diagnóstico sobre las necesidades y la percepción que presentan los infantes y adolescentes de la comunidad ROM respecto a su condición de minoría étnica en la comuna de Villa Alemana el período de Marzo a Noviembre 2014.

Conocer y describir las necesidades –en materia de salud, educación, vivienda y recreación- que presentan los infantes y adolescentes de la etnia ROM establecidos en la comuna de Villa Alemana.

Objetivo

Específico

Nº2

**Variable** Identificar necesidades de los infantes y adolescentes de la comunidad ROM como minoría étnica.

**Dimensión** Educación  
 Salud  
 Vivienda  
 Recreación.

**Entrevistado**

Que estén limpios.

1

Villa alemana que nos pueda ayudar, algunos los integran en un colegio, pero los míos ya tienen su matrícula.

Lo primero que tengan buena salud que tengan su educación

Femenino  
 29 años

que sean educados, que sepan leer escribir, que no les falte su comida y alimento

Me gustaría trabajar con las asistentes sociales pa' que me ayuden, los niños de nosotros tienen otra cultura, tienen sus juguetes, sale a jugar a la pelota, a los autitos, salen con nosotros, pero por ser así salir, con otra gente que no sea de su raza, ellos no se juntan, porque tienen

Salimos a pedir agua, cositas a veces nos dan a veces no tratan de tal por cual y nosotros no le decimos nada.



miedo

**Entrevistado** Si trabajo, pero yo tengo cáncer, hace como un mes que *Mira como estoy viviendo, jajaja que hasta yo me estoy riendo (indica su*  
**2** *ya no trabajo*  
**Masculino** *calcula que aquí, yo voy a buscar un balde que tengo ahí, Yo fui a Quilpué a hablar, pa que nos pusieran baños químicos, yo hablé*  
**57 años** *y pido agua y la gente te dice que no, que no te dan allá, yo le pedí una carpita, lo que yo necesito es una carpa de camping,*  
*agua, y yo le digo oiga véndemela, como me vas a negar una carpa pa 4 personas. Yo tengo un colchón que me dieron.*  
*el agua, deme agüita y no te dan agua, y no solo una Pa mí que fueran todos a la escuela, eso necesitamos, algunos de mis*  
*casa todas estas, no te convidan, algunas te dan o la nietos van a la escuela, todas las hijas mías fueron a la escuela, pero los*  
*iglesia, pero no es así la vida, cuando yo tenía casa y me papas no se preocupan de mandarlos a la escuela.*  
*pedían agua yo daba, yo convidaba agua a mí me gustaría eso que esto cabros vayan todos a la escuela, y que*  
*Pero tiene que mandar a sus hijos a la escuela, acá hay mantengan limpio.*  
*escuelas, a la hora que salga tienen que ir a buscarlo,*  
*pero no lo hacen.*  
*soy asmático crónico y me atiende en el consultorio de*  
*peña blanca, me atienden bien, no me quejo, me dan dos*  
*de estos (salbutamol), y otro que se me perdió, me lo*  
*robaron, la ocupan pa hacer la pipa de la pasta y eso*  
*está mal.*



<b>Entrevistado</b>	en los consultorios también nos discriminan, nos tratan mal.	<i>Ponerle en los colegios y enseñarles, los colegios no los aceptan y no los quiere, hay que ponerlos en un colegio con los otros niños pa que se relacione.</i>
<b>N°3</b>		
<b>Femenino</b>		
<b>25 años</b>	Acá vivimos más o menos, porque no tenemos agua, no tenemos nada, ayer junto toda la basura, viste que está en solo un lado, ayer quería quemar todo eso, pero no podía hacerlo por la guagua. Yo también estoy presionando por eso, por la casa, pero la municipalidad en realidad no hace mucho. Y en los consultorios A veces nos ayudan, pero tenemos que pelear un poco con ellos para que nos atiendan. No nos ayudan con nada, pedimos mercadería, nada no nos dan, no entregan ningún tipo de beneficio	<i>En los niños hay que llevarlos a los jardines, enseñarles, los colegios los tienen que aceptar y todo eso, pero a los gitanos no, dicen que somos ladrones, hediondos y todo eso, como los van a aceptar, y somos ciudadanos de igual forma, ni trabajos nos dan, la gente no nos conoce y dicen y esas cosas. , ahora puse 400 mil en el banco y no me quieren dar la casa, estoy en Quilpué, no me pusieron en ningún comité, en ninguna cosa. Postulé y todo eso que me falta, me faltan 400 mil pesos más, pero yo le pido al gobierno que me ayude porque hay algunos que ayudan a la gente con lo que falta, pero no me quiere ayudar y no me dijeron nada.</i>
<b>Entrevistado</b>	nosotros no tenemos empleos fijos	<i>bueno es que sin los adultos no están los niños entonces empecemos por lo básico , si los adultos tienen la necesidad básica de vivienda educación un techo digno , empecemo por ahí y después veamos lo otro no?... pero</i>
<b>N°4</b>	Bueno ahí hay un tema importante, la discriminación en el colegio.	<i>veamos la educación de los niños si lo van a aceptar en un colegio por que la discriminación existe en todas partes, yo puse mi niño en un colegio</i>
<b>Masculino</b>		
<b>52 años</b>	Però la educación de los niños es lo principal dicen, y dónde está? Nosotros inventamos un colegio en el	



	<p>templo, nosotros la inventamos.</p> <p>Mientras el estado de Chile no haga una política pública para los gitanos, no va a haber integración, por el igual de eso que se está haciendo con los mapuches, y no está haciendo nada por la etnia gitana.</p> <p>Nosotros vamos a pedir trabajos de partir diciendo que somos chilenos y no nos dan empleos pero independiente de eso uno colombiano pide y les dan el empleo a nosotros no</p>	<p>normal y me lo discriminaron, lo puse en otro y le paso lo mismo, tence empezamos por lo básico, primero denos una calidad de vida a nosotros y después ponemos a nuestros hijos, quizás yo no soy un estudioso pero e pasao por todo, pero en otro gobierno.</p> <p>Empezamos por ahí, eduquemos, eduquemos a la población primero por ejemplo nosotros estamos aquí no cierto, nosotros pedimos educación, nosotros vamos a pedir agua, y nadie nos da, pa que sea más compasivos, necesitan luz démosle luz, son personas necesitan baño por favor, la municipalidad pongan un baño, empezemos por ahí.</p> <p>A mi la municipalidad no me ha dao na, un plástico y nada mas</p>
<p><b>Entrevistado N°5 Femenino 52 años</b></p>	<p>Yo el 18 tengo que ir a control pero no tengo plata para ir a comprar los remedios yo soy enferma tengo tensión por eso fumo tanto</p> <p>yo tengo una pensión de la niña, también mantengo a mi familia, 75 mil por discapacidad de mi hija.</p>	<p>Ponerlo en un colegio que estudien que vayan a la universidad, que sean carabineros, que sean abogados que sean cualquier cosa pero que no vaguen en la calle, manteniendo la esencia gitana.</p> <p>hace 14 años que voy esperando la casa nunca me dan un departamento me gusta una casa, poner mi carpita en el patio pero en departamento no puedo poner una carpa.</p>
<p><b>Entrevistado N°6</b></p>	<p>Yo no sé leer, no se escribir, se me un poco las vocales.</p> <p>No sé qué necesitan</p>	<p>pero necesitamos una escuela, necesitamos un lugar para estudiar, para escribir, no un lugar para jugar, no para divertirse aquí, solo para estudiar,</p>



<b>Masculino</b> <b>7 años.</b>	<i>Mis padres no me han dicho nada de la escuela, pero yo quiero ir a la escuela</i>	<i>escribir, hacer dibujos, yo una vez en la escuela hice un dibujo de dios, había hecho una carta para dios y nos dieran algo.</i>
<b>Entrevistado</b> <b>N°7</b> <b>Femenino</b> <b>6 años</b>	<i>Necesitamos a la mamá, mi papa le pega a mi mama y mi papa verdadero está en la cárcel.</i>	<i>Aprender a leer y a prender a escribir y saberse las letras, yo quiero ir al colegio por que no se escribir, leer, no se me las letras y porque no sé.</i>
<b>Entrevistado</b> <b>N°8</b> <b>Femenino</b> <b>5 años</b>	<i>Necesitamos a su mama y a su papa y también a su abuela y a su abuelo, porque ellos lo protegen, le dan la comida, lo quieren.</i>	<i>También necesitamos fideos, comida leche, ir a la escuela también, porque no saben leer ni pintar cosas, no saben construir. jugar en la escuela y esas cosas</i>
<b>Entrevistado</b> <b>N°9</b> <b>Masculino</b> <b>6 años</b>	<i>No, me gustaría que fuera en la escuela Me gustaría estudiar y ser mecánico</i>	<i>Yo quiero ir a la escuela, quiero aprender, a escribir. Que fueran todos los niños Quiero aprender a escribir.</i>
<b>Entrevistado</b> <b>N°10</b> <b>Femenino</b> <b>9 años</b>	<i>En la escuela me gustaría mostrarle como somos. (niños no gitanos) Nosotras jugaríamos con ellos, les enseñaríamos a hablar como gitanos</i>	<i>Necesitan ir a la escuela, a saber a leer. Me gustaría ir a la escuela, necesitan saber leer, saber leer y no pedir plata, trabajar. Yo se un poquito juntar las letras, llegue hasta segundo.</i>



Objetivo General

Realizar un Diagnóstico sobre las necesidades y la percepción que presentan los infantes y adolescentes de la comunidad ROM respecto a su condición de minoría étnica en la comuna de Villa Alemana el período de Marzo a Noviembre 2014.

Describir la percepción de la Comunidad Rom sobre su entorno no gitano en cuanto a la existencia o no de inclusión en el aspecto Infanto-Juvenil a nivel comunitario dentro de la Comuna de Villa Alemana.

Objetivo

Específico

N°3

Variable	Percepción de la existencia de inclusión o no existencia de esta, con el entorno no gitano en el aspecto Infanto Juvenil.	Dimensión	Inclusión Infanto Juveni
			Inclusión comunitaria

**Entrevistado**

1

**Femenino**

29 años

con otra gente que no sea de su raza, ellos no se juntan, porque tienen miedo, porque no nos mezclamos mucho con la gente chilena, porque nos discriminan mucho y nosotros tenemos el derecho como ciudadano como chileno, cuando hay un presidente nosotros los gitanos votamos, pagamos peaje, respetamos la ley y a la policía, cuando hay votaciones salimos a votar, y porque nunca a los gitanos no nos dan una mano no nos dan una ayuda si somos ciudadanos chilenos, tenemos el derecho como todos, nosotros no somos peruanos, ni argentinos ni brasileros, nosotros

Nunca hemos recibido nada

Nosotros permitimos que hagan la novela romane, hablaron en gitano, supieron cómo vivimos, un tiempo la gente no nos discrimino, pero luego el momento que se olvidaron eso

Nosotros vivimos libres como un pajarito, salimos a pedir agua, cositas a veces nos dan a veces no tratan de tal por cual y nosotros no le decimos nada.





somos ciudadanos chilenos, tenemos nuestra cedula chilena, nuestros hijos nacidos y criados en Chile, tienen el mismo derecho que merecen todos los chilenos, no que por vivimos en carpa con unos trapitos nos miren como una basura, porque cuando llega el momento de ir a votar votamos como ciudadanos chiles, cuando juega Chile con otro país, andamos como locos, por qué?, porque somos chilenos nunca los gitanos salen por la radio por la televisión que robaron, ahora hicieron un asalto de 6mil millones, y quienes fueron, los chilenos, no los gitanos no matamos a nadie, no asaltamos no robamos banco y después dicen que somos ladrones y si fuéramos ladrones estaríamos en una cárcel

**Entrevistado** 2 **Masculino** **57 años**  
Las mujeres ven la suerte, no tienen trabajo ellas, en que van a trabajar, porque no las aceptan, porque nos discriminan, calcula que aquí, yo voy a buscar un balde que tengo ahí, y pido agua y la gente te dice que no, que no te dan agua, y yo le digo oiga véndemela, como me vas a negar el agua, deme agüita y no te dan agua, y no solo una casa todas estas, no te convidan, algunas te dan o la iglesia, pero no es así la vida, cuando yo tenía casa y me pedían agua yo daba, yo convidaba agua. Yo fui a Quilpué a hablar, pa que nos pusieran baños químicos, yo hablé allá, yo le pedí una carpita. pero los papas no se preocupan de mandarlos a la escuela, no se si los discriminan, tengo 4 hijas y uno en el sur, no se si van a discriminarlo na, pero tienen que ir, son grandes ya, entran a las 7 y salen a las 9 de la noche y aprenden a leer, a escribir, pero no van, no les gusta la



	<p>me dan dos de estos (salbutamol), y otro que se me perdió, me lo robaron, la ocupan pa hacer la pipa de la pasta y eso está mal, no es un camino bueno, pero la mayoría todo el mundo. El otro día pilló a un carabinero capitán manejando curao y al carabinero que lo pilló casi lo dan de baja, las leyes están mal.</p> <p>yo jubile hace como 6 años y tengo mi dinero, yo soy asmático crónico y me atiendo en el consultorio de peña blanca, me atienden bien, no me quejo, me dan dos de estos (salbutamol), y otro que se me perdió,</p> <p>en los consultorios también nos discriminan, nos tratan mal.</p> <p>A veces nos ayudan, pero tenemos que pelear un poco con ellos para que nos atiendan.</p> <p>No nos ayudan con nada, pedimos mercadería, nada no nos dan, no entregan ningún tipo de beneficio, ahora puse 400 mil en el banco y no me quieren dar la casa, estoy en Quilpué, no me pusieron en ningún comité, en ninguna cosa. Postule y todo eso que me falta, me faltan 400 mil</p>	<p>vida así.</p> <p>nunca he participado, hace 25 días un mes que vine a vivir acá, antes vivía en calle champanag en un casa, entonces no he compartido mucho, allá tenía mi casita, mira acá como vivo, al menos tengo mi bandera</p>
<p><b>Entrevistado</b>  <b>Nº3</b>  <b>Femenino</b>  <b>25 años</b></p>	<p>No, no nos dan por que nos discriminan mucho dicen que somos ladrones, hediondos y todo eso, como los van a aceptar, y somos ciudadanos de igual forma, ni trabajos nos dan, la gente no nos conoce y dicen y esas cosas.</p>	



		<p>pesos más, pero yo le pido al gobierno que me ayude porque hay algunos que ayudan a la gente con lo que falta, pero no me quiere ayudar y no me dijeron nada. (participación comunitaria) No, nunca.</p>
<b>Entrevistado</b>	pero veamos la educación de los niños si lo van a aceptar en un colegio por que la discriminación existe en todas partes,	yo puse mi niño en un colegio normal y me lo discriminaron.
<b>N°4</b>		
<b>Masculino</b>	Si al final nosotros etamo integro a la sociedad, que pasa que la sociedad no nos quiere integrar , no no integran a nosotros, ese es el problema nosotros etamos rodeado de la sociedad pero que pasa, que a sociedad a nosotros nos ignora	Nosotros vamos a pedir trabajos de partir diciendo que somos chilenos y no nos dan empleos pero independiente de eso uno colombianos piden y les dan el empleo a nosotros no, entonces por donde estamos empezando nosotros vamos a pedir agua, y nadie nos da, pa que sea más compasivos, necesitan luz démosle luz, son personas necesitan baño por favor, la municipalidad pongan un baño
<b>52 años</b>	Mientras el estado de chile no haga una política publica para los gitanos, no va a haber integración, por al igual de eso que se eta haciendo con los mapuches, y no ta haciendo nada por la etnia gitana. hay discriminacion, en la siqui, en la mente eta pegado que el gitano no hace nada que es una persona que roba que hace mal una persona que destruye pero tu ves que es totalmente diferente, ese es el problema...	A mi la municipalidad no me ha dao na, un plástico y nada mas
		Trabaje en prevención de drogas yo ise un curso en villa alemana apoyado por la municipalidad de villa alemana y



	<p>como trabajaba en CONACE prevención de drogas, gane concursos con el gobierno uno de educación y el otro de droga, pa trabajar con niños menores</p> <p>nosotros trabajamos con el por ejemplo con previene ellos nos dieron una propuesta pa trabajar con los niños y la tomamos hicimos la escuela termino el proyecto y fin , se acabo.</p>
<p><b>Entrevistado</b> nosotros no somos como ustedes</p> <p><b>N°5</b></p> <p><b>Femenino</b></p> <p><b>52 años</b></p>	<p>Yo el 18 tengo que ir a control pero no tengo plata para ir a comprar los remedios yo soy enferma tengo tensión por eso fumo tanto</p> <p>hace 14 años que voy esperando la casa nunca me dan un departamento me gusta una casa, poner mi carpita en el patio pero en departamento no puedo poner una carpa.</p> <p>yo tengo una pensión de la niña, también mantengo a mi familia, 75 mil por discapacidad de mi hija, y con eso mantenido</p>
<p><b>Entrevistado</b> Si, he jugado con un chico que es peruano, que estaba en el sename y</p> <p><b>N°6</b> ahí salio y jugábamos.</p>	<p>Mis padres no me han dicho nada de la escuela</p>



<b>Masculino</b> <b>7 años.</b>	
<b>Entrevistado</b> <b>N°7</b> <b>Femenino</b> <b>6 años</b>	<i>Me gustaría conocer a otros niños no gitanos y compartir, con ellos la he pasado bien, porque me gustaría, me gustaría compartir con ellos, porque si no compartiéramos estaríamos castigados.</i>
<b>Entrevistado</b> <b>N°8</b> <b>Femenino</b> <b>5 años</b>	<i>arregla teles y mi abuela no la deja salir al centro, porque solo tiene que trabajar en la casa, porque los hombres malos nos llevarían.</i> <i>chilena</i> <i>Me gustaría mostrarle como somos porque no saben na</i> <i>Yo si he compartido con niños chilenos, y la he pasado muy bien</i>
<b>Entrevistado</b> <b>N°9</b> <b>Masculino</b> <b>6 años</b>	<i>Bien, no hemos hecho nada, me tratan bien, osea jugamos</i> <i>Yo soy diferente a los otros niños, en la escuela, en la escuela somos diferentes, jugamos.</i> <i>La gente en la calle me trata bien, no hemos peliado.</i>
<b>Entrevistado</b> <b>N°10</b> <b>Femenino</b>	<i>me tratan bien los chilenos.</i> <i>He jugado con niños chilenos, me han tratado bien.</i> <i>Hemos jugado con niños chilenos, cuando juimos también a la escuela, allá en Santiago.</i> <i>A veces me decían que por que yo soy gitana pido plata, me retaban</i>



<b>9 años</b>	<p><i>por ser gitana, me decían tu eri gitana, tu no teni que ir a la escuela y yo me retaban por ser gitana, me decían tu eri gitana, tu no me sentía mal.</i></p> <p><i>Nosotros somos diferentes por la ropa no ma y por hablar. Solo por la ropa y por hablar, si tu te poni una falta repolla, somos iguales.</i></p> <p><i>En el colegio hacia la tarea y me trataban bien, una vez vinieron las carabineros me gusto, por que vinieron en una moto asi y hicieron una pirueta.</i></p>
---------------	---

Tabla 15: Análisis de datos Objetivo específico N°3



### **Análisis de la Entrevistas**

El análisis de entrevista será estructurado en base a los objetivos específicos planteados.

#### **Objetivo Especifico N°1**

*“Conocer la estructura y dinámica familiar dentro de la Comunidad Rom en los asentamientos gitanos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana.”*

El Objetivo se desglosara en base a la dimensión, sub-dimensión e indicadores planteados dentro del diseño metodológico.

La familia siendo el núcleo principal de la sociedad debe constituirse en base a criterios que den como resultado el buen desarrollo biopsicosocial de cada uno de sus miembros, en este sentido, la toma de decisiones optimas, eficientes y eficaces son el eje central para conocer la estructura y dinámica de los miembros del Pueblo Rom.

Desde la noción Gitana, las condiciones estructurales de la Familia dependen de la toma de decisión del hombre, quien encabeza y determina los escenarios de organización dentro del núcleo familiar.

*“Mi esposo toma las decisiones con los niños” Entrevistada Femenina 29 años.*

*“Las decisiones las toman los hombre siempre” Entrevistado Masculino 52 años.*

Los niveles de Jerarquía comprenden la autoridad que ejerce cada uno de los miembros dentro de la Comunidad Rom, sin embargo, estos pueden variar y diferenciarse de la toma de decisiones ejercida.



*“Si uno se queda en la casa cocina, es compartido, no somos tan machistas”  
Entrevistada Femenino, 25 años.*

*“Los asuntos familiares de los niños, la mujer tiene harto poder, pero ambos velamos por los niños” Entrevistado Hombre, 52 años*

*“Mi papá y mi mamá dicen que hacer” Entrevistado Femenino, 6 años.*

Sin duda dentro de la Comunidad Rom no están determinados los niveles de autoridad, ya que en congruencia con los relatos obtenidos cada Gitano ejerce autoridad dentro de su carpa.

De esta manera las formas de organización variarán según la visión de Familia. Las etnias gitanas se caracterizan por su estructura la cual se basa a partir de las relaciones de parentescos y en base a dos ejes: sexo y grupo de edad.

La primera y principal obligación del gitano es el respeto a su familia inmediata, luego respeto a la extensa y finalmente respeto a cualquier gitano frente los no gitanos.

El individuo en la sociedad gitana, está inmerso en el sistema de parentesco y de él recibe su personalidad social. La pertenencia a un grupo parental es el fundamento del reconocimiento de una persona como miembro de derecho dentro de la Comunidad. Dentro del grupo encontrará la satisfacción de sus necesidades tanto físicas como afectivas y establecerán lazos de relación con otros miembros de su mismo grupo, con otros grupos y encontrará su núcleo básico de defensa y cooperación.



*“El matrimonio, la pareja, cada uno manda en su carpa, no hay jefe... nosotras somos dueñas de casa, leemos la mano igual, cuidamos a los niños” Entrevistado Femenino, 29 años*

*“vivo con mi abuela, mi abuelo...mi abuelita y mi abuelito dicen que hacer” Entrevistado Femenino 5 años.*

La mujer gitana presenta un papel importante aunque sea secundario ya que en ella descansa la transmisión de los valores culturales el cuidado de la familia, etc. La mujer está subordinada a sus padres y a sus hermanos en su vida de soltera, y a su marido cuando se casa.

La niña gitana empieza muy pronto a ayudar a su madre en las tareas de la casa y a cuidar a sus hermanos pequeños. Durante la pubertad y hasta que contrae matrimonio permanece bajo rígido control por parte de su padre y sus hermanos y de forma muy especial por parte de su hermano mayor. Debe obediencia a estos, aunque sean más pequeños que ella.

*“el hombre le enseña, yo le enseño a mi hija a ver la suerte, a vender cualquier cosa y el hombre a manejar, a hacer el negocio, a vender su pulserita, su pailita, esas cosas” Entrevistado Femenino 52 años.*

Los gitanos están acostumbrados a compartir todas sus actividades con sus parientes, la vida entera discurre entre parientes. La forma en que se articulan estas relaciones son muy complejas y difíciles de entender para quién no está habituado a ellas, siendo la familia extensa su unidad estructural básica y la principal vía de transmisión y perpetuación de la cultura, aun así existen una serie de factores que inevitablemente han debilitado la forma tradicional de familia extensa. En primer lugar, el paso de nómadas a sedentarios ha introducido cambios en la residencia,



segmentando la familia extensa en pequeñas familias casi nucleares alejadas unas de otras. El hecho de vivir entre no gitanos hace que las familias gitanas vean otra realidad que en muchos aspectos tienden a imitar. En definitiva, adoptan los mismos comportamientos que sus vecinos. Otros factores que inciden en el desmembramiento del grupo y de sus funciones son los siguientes: la asunción del salario como forma de ganarse la vida lo libera de formar parte en el negocio familiar, el aumento de la esperanza de vida reduce las necesidades de reproducción y por tanto una de las funciones principales de la familia extensa, el lento pero constante cambio que está viviendo la mujer gitana (incorporación al mercado de trabajo, uso de métodos anticonceptivos, mayor formación, retraso en la edad de matrimonio, etc.).

*"También mantengo a mi familia, 75 mil  
por discapacidad de mi hija, con eso  
nos mantenimo y a veces le doy a mi  
marido pa que compre material"  
Entrevistado Femenino 52 años.*

*"mi papá le pega a mi mamá y mi papá  
verdadero está en la cárcel"  
Entrevistado Masculino 6 años*

*"Mi papá fuma Marihuana" Entrevistado  
Masculino 6 años.*

Todas estas circunstancias colocan al individuo gitano entre dos mundos contrapuestos: uno, el de su propia cultura y otro el de la sociedad mayoritaria regida por unas normas que le son totalmente ajenas. En la sociedad dominante cada uno tiene que ser responsable de sus actos y las decisiones que tome influirán solamente en su persona, o como mucho, en su familia nuclear. El reconocimiento del individuo estará en función de sus logros personales y su estatus dependerá de ello y no del "clan" al que pertenezca.



Sin embargo, aun admitiendo la trascendencia de los cambios, es preciso reconocer que la familia sigue siendo para los gitanos el eje central de su vida y la institución principal de organización social de la comunidad. Pese a aquellas situaciones que ponen en riesgo la cultura y esencia Gitana, el pueblo Rom sigue manteniendo sus características tradiciones intactas.

Algunas de ellas son el matrimonio, los fallecimientos, sus traslados, etc.

*“Eso se casa virgen, el casamiento de nosotros tiene que salir virgen, hacimo una bandera con puras flores se pone arriba de la carpa del novio y depues se hace la fiesta y todo eso y depues a los tres días del casamiento tiene que salir la mama comprar una enagua blanca y con genero especial que se mancha porque cuando es virgen el color es como ladrillo y eso lo ven las mujeres y la besan en la frente y si no es así se le pone un tarro afuera de la carpa de la mama por que pasa vergüenza , osea todos saben” Entrevistado Femenino 52 años*

*“He estado en un matrimonio, primero la hacen pedirle le ponen una cosa, un vestido rojo y un pañuelo rojo en el pelo, y después le hacen su casamiento, cuando hacen su casamiento la mamá del novio hace otra cosa así, la hace de otra forma y la mamá de la novia hace otra mesa de comida.*

*Y cuando comen toda la gente, toman como un pañuelo grande puede ser rojo o blanco y le ponen cosas así y lo llevan y la novia agarra el que lleva y todos se agarran de la mano y cantan y dan vuelta.*

*No vamos a la iglesia. Para pedirle*



*tienen que durar para da como una semana (pedir la mano).” Entrevistado Femenino 9 años*

*“en los matrimonios cuando se le tiene que ver la virginidad, tiene que llegar la mujer virgen, y eso se ve en un enagua blanca, eso lo vemos las mujeres, según si son de buena situación, se pide la mano un día, a los dos días el casamiento, se festeja un día completo y después cuando se pone bajo la carpita se celebra un día más, y si ella llega virgen se celebran 2 o 3 días más”  
Entrevistado Femenino 29 años*

Vivir bajo unas estructuras sociales como los Estados-nación, donde históricamente se han priorizado los valores de las culturas mayoritarias y dominantes ha hecho la tarea más difícil a los gitanos y gitanas. Aun así, sus características específicas tales como las formas de organización familiar y comunitaria, las redes de cooperación que establecen entre ellos, el diálogo y el valor de la palabra o la solidaridad, hacen posible el mantenimiento de una identidad que ya está siendo reconocida por aquellas mismas estructuras.

*“Ahí es ma complicao, bueno depende de la familia y el estatus de la familia, si son familia de estatus pobre no llega mucha gente, por lo general, pero el respeto mutuo existe igual, se respetan tres días de luto en todo Chile, pero como que eso se ha perdido un poco ahora, y nosotros, muere y a los 6 días y se hace la certificación a los 7 días se hace una comida por parte de la familia del fallecido después a los 40 días la familia hace otra comida, a los 6 meses*



*otra comida, y al año otra comida”  
Entrevistado Masculino 52 años*

*“No son distintos ustedes los hacen en capilla y nosotros lo hacemos en la carpa hacemos la comida amanecemos esos dos días damos de repartir la comida el café todo y después al otro día vamos al cementerio, nosotros no somos como ustedes nosotros le damos 7 días después 40 días y después a los 60 días y todos de negro cuando es un tío se pone una cinta hasta los 40 no se puede escuchar música, teñir el pelo escuchar radio, nada” Entrevistado Femenino 52 años.*

El mantenimiento de unos determinados patrones culturales y familiares forma parte de la identidad gitana, del mismo modo que otros definen otras identidades.

*“Bueno, nosotros tenemos fiesta cuando nace, a los 6 días de nacido tenemos un Badimin el día en que se le pone el nombre al niño o la niña se tira agua bendita a todos los campamentos o a todas las carpas del sector que nos da la iglesia, la iglesia católica un día antes y al día siguiente se va a tirar, siempre que sea gitano y ponerle dinero a la guagua no importa cuanto un peso o lo que sea... se hace una comida donde se invita a todo el campamento para conocer el nombre de la niña”  
Entrevistado Masculino 52 años.*



A su vez su condición semi-nomade se condice con la mantención de su cultura a través de los años.

*"He viajado por muchas partes, nosotros somos de muchas partes, viajamos siempre los gitanos, así somos. Viajamos a serena, después haber a concepción, Quilpué, nosotros cuantos países hemos ido, yo conozco solo esos tres países, y Limache también, hemos viajado por muchos países que ya no me acuerdo." Entrevistado Masculino 7 años*

*"A veces cuando es el invierno nos vamos al norte y en el verano al sur." Entrevistado Femenino 29 años.*

*"He estado en peru, Iquique, calama, Antofagasta, por pozo Almonte, Mexico. Pero mas me ha gustado en Antofagasta, me tratan bien los chilenos" Entrevistado Femenino 9 años.*

El pueblo gitano ha conseguido incorporarse a un país con una cultura dominante donde el principal desafío se encuentra entre los valores que definen su identidad y ésta, como tal, condiciona las formas de relacionarse que tienen sus miembros



### **Objetivo Especifico N° 2**

*“Conocer la estructura y dinámica familiar dentro de la Comunidad Rom en los asentamientos gitanos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana.”*

#### **Etnia**

*“Es una población humana en la cual los miembros se identifican entre ellos, normalmente con base en una real o presunta genealogía y ascendencia común, o en otros lazos históricos. Las etnias están también normalmente unidas por unas prácticas culturales, de comportamiento, lingüística, o religiosas comunes”. (Ecured, 2010)*

Tras un proceso de transcripción de cada entrevista y posterior análisis minucioso de relatos extraído de cada uno de los integrantes pertenecientes a la comunidad Rom participantes de la investigación, se logró identificar necesidades específicas descritas como prioritarias para ellos, estas necesidades identificadas por las investigadoras se utilizarán como categorías de análisis con el fin de que la investigación sea lo más representativa posible. Dentro de las principales categorías se encuentran; necesidad de sociabilización, necesidad institucional, necesidad de reconocerse como minoría étnica y necesidad de protección.

Para comprender de una mejor manera las categorías expuestas se contextualizará cada necesidad y se procederá al análisis respectivo.

#### **Necesidad de sociabilización**

Según Calderón Astorga, 2011; “la socialización es un proceso mediante el cual el individuo adopta los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad. Dicho en otros términos, socializar es el proceso por el cual el niño, aprende a diferenciar lo aceptable de lo inaceptable en su comportamiento. Socializar es un proceso muy importante que debe fomentarse en los niños y niñas desde muy corta edad”.

Llor et al.,1999, expone de la sociabilización; “Proceso por el que la gente adopta códigos de conducta de su sociedad, logrando el respeto a sus propias reglas”



Dicho esto, los gitanos plantean la sociabilización como la intención de integrarse o no al mundo no gitano.

### La Motivación a integrarse al sistema educacional formal

Si bien el ingreso al sistema educativo formal es un momento de sociabilización primaria que permite generar un proceso satisfactorio de integración a la sociedad, el contexto sociocultural determinara las condiciones en las que se encuentra esta etnia.

*“pero tiene que mandar a sus hijos a la escuela, acá hay escuelas, a la hora que salga tienen que ir a buscarlo, pero no lo hacen.” (Entrevistado masculino, 56 años, relata sobre los gitanos).*

Respecto a la integración o no al sistema educativo formal, los gitanos manifiestan que si bien es una manera de relacionarse con el mundo no gitano y es significativa para ellos, no es un hábito adquirido por los adultos el cual no es traspasado a los infantes en su cultura.

*“En la escuela me gustaría mostrarle como somos” Entrevistado Masculino, 9 años*

Con respecto a la visión infanto-juvenil, manifiestan la importancia del proceso educativo como una oportunidad de ser expuestos y aceptados por la sociedad no gitana como una instancia de mostrar su subcultura.

### El miedo y el Prejuicio cultural

Los prejuicios culturales, van de la mano con los estereotipos y la identidad de cada persona, según sean sus costumbres y tradiciones, la etnia gitana sin duda, marca una importante pauta en la cultura chilena.



*“Los niños de nosotros tienen otra cultura, tienen sus juguetes, sale a jugar a la pelota, a los autitos, salen con nosotros, pero por ser así salir, con otra gente que no sea de su raza, ellos no se juntan, porque tienen miedo”.*  
*Entrevistado femenino, 25 años*

Si bien ellos se plantean como una subcultura dentro de la propia cultura, adquieren y manifiestan un miedo a la integración desde muy pequeños, actitud adquirida por su propia etnia hacia los no gitanos por no tener costumbres similares.

#### *Necesidad Institucional*

El estado o las instituciones civiles deben promover políticas y acciones para fomentar habilidades de autonomía personal y social, inserción ocupacional, la educación y la adecuada alimentación de todos los ciudadanos de nuestro país.

Los gitanos postulan dos maneras de observar esta necesidad, desde una mirada asistencialista en cuanto a recursos y desde una visión social de relaciones interpersonales.

- *La no intención de integración por parte de las instituciones civiles en cuanto a recursos*

*“Yo también estoy presionando por eso, por la casa, pero la municipalidad en realidad no hace mucho” Entrevistado femenino, 25 años*

*“No nos ayudan con nada, pedimos mercadería, nada no nos dan, no entregan ningún tipo de beneficio” Entrevistado femenino, 25 años*



Los gitanos expresan que sus necesidades no están siendo abarcadas por las instituciones del estado, se observa una despreocupación de sus necesidades básicas como son, vivienda y alimentación, siendo el género femenino el potente representante del disgusto general que como adultos repercute directamente en los infantes y adolescentes.

- *La no intención de integración por parte de las instituciones civiles en cuanto a relaciones interpersonales*

*“A veces nos ayudan, pero tenemos que pelear un poco con ellos para que nos atiendan” Entrevistado femenino, 25 años*

*“yo puse mi niño en un colegio normal y me lo discriminaron” Entrevistado masculino, 52 años.*

Lo significativo de estos fragmentos es la intención de manifestar que el trato que mantienen los gitanos en los establecimientos institucionales no es el adecuado, dejando ver el disgusto que mantienen por la diferencia que ellos viven a diario. Cabe destacar que los relatos de adultos son una visión clara de lo que viven los infantes y adolescentes en la comunidad

- *La intención de integración por parte los gitanos para con la instituciones civiles*

*“Me gustaría trabajar con las asistentes sociales pa’ que me ayuden”,  
Entrevistado, femenina, 25 años*

*“Tiene que venir un vehículo aquí y se va con el papa y estos cabros tienen que ir a la escuela” Entrevistado masculino, 52 años.*



En este punto los gitanos han tomado la determinación de intentar ser parte de la sociedad, manifestando la intención de participar de instancias de integración identificando estas como una necesidad primordial y determinante para el proceso de crecimiento como subcultura .

### *Necesidad como minoría étnica*

Esta necesidad hace referencia a la necesidad reconocimiento por parte de la sociedad como etnia. La diferencia como algo propio de la comunidad Rom estructuralmente.

Dentro de los puntos a identificar se encuentra

### *La Identidad*

La identidad es el conjunto de rasgos propios de un individuo o comunidad. Estos rasgos diferencian al sujeto o colectividad de los demás. La identidad también es la conciencia que una persona tiene al respecto de si misma y que la convierten en alguien distinta a los demás. Aunque muchos de los rasgos que lo conforman son hereditarios e innatos, el entorno ejerce influencia en la conformación de la especialidad de cada sujeto

*“Yo soy diferente a los otros niños, en la escuela, en la escuela somos diferentes, jugamos” Entrevistado masculino, 6 años*

### *⊃ Auto reconocimiento como cultura Rom*

Esta dimensión hace referencia al ejercicio efectivo del derecho de autodefinirse como perteneciente a un pueblo, al desarrollo de la conciencia individual de pertenencia a ese pueblo y a la aceptación de la pertenencia por parte del mismo pueblo. Se deriva del enfoque de derechos y, en consecuencia, es la que tiene preeminencia sobre las demás (independientemente de los fundamentos de las personas para hacer su autodefinición).



*“Mientras el estado de Chile no haga una política pública para los gitanos, no va a haber integración, por al igual de eso que se está haciendo con los mapuches, y no tan haciendo nada por la etnia gitana”. Entrevistado masculino, 54 años.*

En este fragmento se identifica el reconocimiento del derecho de toda persona a su identidad como parte de un pueblo; el derecho de ser consultado en asuntos que tengan que ver con este y la autodefinición; respeto al derecho de cada uno de definir su pertenencia.

*“Yo soy diferente a los otros niños, en la escuela, en la escuela somos diferentes, jugamos” Entrevistado masculino, 6 años*

Se reconoce claramente por parte de los infantes pertenecientes de la cultura Rom el proceso de autodefinición desde una etapa muy prematura, manteniendo la diferencia clara entre los gitanos y los no gitanos.

*“Nosotros no somos como ustedes”.  
Entrevistado femenino, 52 años*

*- Reconocimiento de los gitanos por parte de los no gitanos*

Los derechos humanos de las minorías étnicas se encuentran explícitamente ubicados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pactos Internacionales, la Convención de la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, La Convención de los Derechos del Niño, la Declaración de los Derechos de las Personas pertenecientes a las Minorías Nacionales, étnicas, religiosas o idiomáticas y otras ampliamente adheridas a los tratados y declaraciones internacionales de derechos humanos. Es a causa de esto que el estado de Chile y sus entes institucionales deben



legitimar a través de la promoción de la integración a sus ciudadanos y ciudadanas.

"Mientras el estado de Chile no haga una política pública para los gitanos, no va a haber integración, por al igual de eso que se está haciendo con los mapuches...

... no nos dan empleos pero independiente de eso uno colombiano pide y les dan el empleo a nosotros no, entonces por donde estamos empezando, hay discriminación",  
Entrevistado masculino, 54 años

Según este punto los gitanos han reconocido su condición de minoría en comparación con otra etnia diferente (mapuche), es en este párrafo en donde se logra dilucidar que si mantienen un conocimiento básico sobre los derechos como ciudadanos, los alcances que la sociedad debería mantener para con ellos y las capacidades propias de integración como minoría étnica predominante.

#### *Necesidad de Protección*

Maslow describe la necesidad de protección como el afán de la persona por disfrutar de la seguridad o protección, incluyen una amplia gama de necesidades relacionadas con el mantenimiento de un estado de orden y seguridad, dentro de estas necesidades se encontrarían las necesidades de; sentirse seguros, la necesidad de tener estabilidad, la necesidad de tener orden, la necesidad de tener protección y la necesidad de dependencia.

Es así como los infantes e adolescentes mantienen esta necesidad como un derecho concreto e imperante que es desarrollado por grandes instituciones que tienen como propósito velar por el cumplimiento de medidas que den a los niños y niñas el mejor comienzo en la vida, dado que una adecuada atención desde la más tierna edad constituye la base más sólida del futuro de una persona.



Es por este motivo que se logró identificar en los relatos, específicamente de los infantes de la cultura ROM, la necesidad de mantener su fuente protección en sus vidas como algo frágil.

“Necesitamos a la mamá, mi mama ella”  
(Entrevistado 6 años, Femenino)

“Necesitamos a su mama y a su papa y  
también a su abuela y a su abuelo,  
porque ellos lo protegen, le dan la  
comida, lo quieren.” (Entrevistados 5  
años, Femenino)

En los fragmentos presentados se observa la fragilidad como parte de los infantes Rom, siendo fieles dependientes, y manteniendo una ansiedad por la protección de parte de sus tutores observándose como una necesidad primordial en sus vidas las cuales denotan gracias a la observación en campo un miedo a la pérdida repentina de esta protección.

#### *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*

Es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. Dentro de esta necesidades hemos identificado e incluido la necesidad de recreación ya que el enfoque de la investigación e desde y hacia los infanto-adolescentes pertenecientes a la cultura Rom.

Dentro de las categorías a identificar definiremos; salud, vivienda, educación y recreación.



### Salud

El concepto de salud humana y su significado e implementación, deben ser de extrema importancia en cualquier sociedad. El acceso a la salud es un derecho inalienable del ser humano y su violación debería ser, en la práctica, fuertemente repudiada y penada.

La salud de la población hace en su esencia, a la ética, a la calidad de vida, al grado de desarrollo y a la viabilidad de esa población.

El estado de la salud individual y colectiva en una sociedad condiciona de manera profunda e inevitable su desarrollo intelectual, económico, productivo y social.

#### - Inestabilidad

Entendiendo lo anterior la postura de la comunidad Rom con respecto a Salud es considerada como una condición diaria.

“Lo primero que tengan buena salud,  
que estén limpios, que no les falte su  
comida y alimento” (Entrevistada 25  
años, Femenino)

Se identifica la intención de higiene y alimentación pero como un factor inestable dentro de su cultura, si bien es primordial no es seguro en el día a día.

“salimos a pedir agua, cositas a veces  
nos dan a veces no” (Entrevistado , 25  
años, Femenino)

Se observa una carencia en el acceso al servicio básico de salud como es la alimentación por lo que obliga a la comunidad a mendigar, es así como desde una visión infanto- juvenil, se observa necesidades básicas no satisfechas por parte del mundo adulto por lo que se generaría una vulnerabilidad en los infantes por su inestabilidad y precariedad en la categoría-necesidad salud.



## :- La Ayuda y las Instituciones Gubernamentales

Dentro del marco institucional de las políticas públicas en Salud, las ayudas sociales deben ser garantizadas transversalmente para todos los ciudadanos, por lo que deben promocionarse y ser accesible para toda la población.

Dentro de estos parámetros los integrantes de la cultura Rom mantienen conocimiento de la existencia de instancias formales.

*“son personas necesitan baño por favor,  
la municipalidad pongan un baño,  
empecemos por ahí,” (Entrevistado 52  
años, Masculino)*

Los gitanos sienten la necesidad de adquirir la ayuda básica por parte de las instituciones formales como es la municipalidad, adquirir un trato digno y hacer valer un derecho como ciudadanos.

### Vivienda

El derecho a la vivienda es un derecho universal. Está reconocido a nivel internacional y en más de 100 Constituciones nacionales de todo el mundo. Es un derecho reconocido para todas las personas.

La política de vivienda nacional se basa fundamentalmente en:

- La aplicación sistemática y sostenida de programas de subsidio habitacional orientado a la demanda y con participación del sector privado en la producción de la vivienda. Dentro de la agenda se encuentra programa que está focalizado en los más pobres, es el Programa de Vivienda Progresiva, el cual fue diseñado a principios de los 90s, como una solución parcial de alojamiento que, en una primera etapa, da a las familias los servicios básicos (agua potable y alcantarillado) y un espacio techado, en general pequeño. Este programa supone que la primera etapa será ampliada posteriormente, ya sea por iniciativa propia de las familias, o por medio de una segunda etapa del programa.



= Inestabilidad

*“Desde hace 14 años que voy esperando la casa nunca me dan un departamento me gusta una casa, poner mi carpita en el patio pero en departamento no puedo poner una carpa” (entrevistado Masculino, 52 años)*

Dentro de este contexto la mayor problemática identificada por el pueblo Rom fue el acceso a vivienda, si bien existen protocolos tipificados y promocionados por el estado, el procedimiento se genera como defectuoso o nulo para ellos.

*“...entonces empecemos por lo básico, si los adultos tienen la necesidad básica de vivienda educación un techo digno , empecemos por ahí ...” (entrevistado 52 años, masculino)*

Se depende del fragmento la noción de pobreza que mantienen los gitanos siendo una problemática tanto para los adultos como para los infantes pertenecientes en el asentamiento, reconocen en el sentimiento de dignidad como parámetro de su condición actual.

= La ayuda y las instituciones gubernamentales

Se contempla que las ayudas institucionales son programas estudiados e implementados para que su funcionamiento sea eficiente, eficaz y transversal en nuestro país.



*"ahora puse 400 mil en el banco y no me quieren dar la casa, estoy en Quilpué, no me pusieron en ningún comité, en ninguna cosa. Postule y todo eso que me falta, me faltan 400 mil pesos más, pero yo le pido al gobierno que me ayude porque hay algunos que ayudan a la gente con lo que falta, pero no me quiere ayudar y no me dijeron nada." (Entrevistado Femenino, 25 años)*

Los gitanos plantean una deficiencia en el proceso de acceso a la vivienda, si bien manifiestan un nivel de integración y conocimiento con la intención de acceder a una vivienda formal, se detecta un malestar en los procesos burocráticos en materia de vivienda, por lo que la repercusión en los infantes se ve reflejado en un precaria condición de habitabilidad de ellos y ellas.

*"Desde hace 14 años que estoy esperando la casa nunca me dan un departamento".. (Entrevistado Masculino, 52 años)*

La ausencia de ayuda en materia de vivienda se configura como el discurso representativo en la población Rom investigada.

### Educación

#### *Universalidad*

La Constitución asegura el derecho a la educación de todas las personas, sin importar condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales. Asegura el acceso gratuito a educación pública y los niños y jóvenes tienen derecho a acceder a educación parvularia (desde el primer y segundo nivel de transición), básica y media gratuita, financiada por el Estado.



### *Diversidad*

El sistema educacional promueve y respeta la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

### *Integración e interculturalidad*

Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

### *Interculturalidad*

El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Dicho esto, la cultura Rom investigada ofrece un discurso variado aunque determinante en lo que concierne la educación en sus vidas.

### *- Intención de Integración Educativa*

Los integrantes del pueblo plantean la educación como una temática importante pero ausente en su población infanto –juvenil

*“que fueran todos a la escuela, eso  
necesitamos, a que tengan su  
educación, que sean educados, que  
sepan leer escribir” (entrevistado  
Femenino, 25 años)*

El gitano mantiene una perspectiva positiva en cuanto al acercamiento a la educación pero a la vez lejana en la vida cotidiana en lo empírico de su realidad



▬ La escuela como herramienta de inserción multicultural

La población gitana reconoce la importancia de la educación, de los procesos educativos tanto en contextos formales como informales, para la cohesión social, para el enriquecimiento permanente de la sociedad generan futuros ciudadanos que sean interculturalmente competentes, responsables, críticos y solidarios.

*“Ponerlo en un colegio que estudien que vayan a la universidad, que sean carabineros, que sean abogados que sean cualquier cosa pero que no vaguen en la calle, manteniendo la esencia gitana. “ (Entrevistado 5, femenino, 52 años)*

Dicho esto, se destaca la intensión de inserción y posterior continuidad educativa, se recalca la mantención cultural del pueblo Rom.

▬ La escuela como entre visible de la discriminación

Si bien la escuela debe cumplir la gran tarea de educar para la convivencia en una sociedad plural y diversa el pueblo Rom nos muestra una problemática clave en el proceso de integración social por parte de una minoría étnica

*“pero veamos la educación de los niños si lo van a aceptar en un colegio por que la discriminación existe en todas partes, yo puse mi niño en un colegio normal y me lo discriminaron” (entrevistado 4, Masculino, 54 años)*

La discriminación se presenta como un tema de suma importancia en la comunidad Rom, si bien el presente análisis ofrece entendimientos desde el área educacional, lo gitanos investigados dejan ver esta problemática social desde una visión transversal.



*Eduquemos, eduquemos a la  
población... nosotros pedimos  
educación.” (Entrevistado Masculino, 52  
años)*

La población Rom plantea una educación desde su escenario hacia los no gitanos, como desde los no gitanos hacia el pueblo Rom. Considerando que discriminar significa separar, clasificar, distinguir una cosa de otra, lo que permite hacer distinciones y comparaciones que ayudan a comprender el entorno que nos rodea, el pueblo Rom sabe la problemática social principal que los aqueja y la plantean.

± La escuela como área de esparcimiento

Los días de esparcimiento en la escuela son también una parte importante de la educación en todos los niveles. Permitir que los alumnos disfruten un día de actividades divertidas para romper la rutina es saludable y hace que los niños disfruten de la escuela.

Entendiendo esto, es como la comunidad Rom observa desde su tribuna la escuela como un lugar para compartir necesario para ellos como personas en proceso de crecimiento

*”Ir a la escuela también, porque no  
saben leer ni pintar cosas, no saben  
construir.”(Entrevistado Femenino, 5  
años)*

*“Yo quiero ir a la escuela, quiero  
aprender, a escribir. Que fueran todos  
los niños”(entrevistado Masculino, 6  
años)*

*“Necesitan ir a la escuela, a saber a leer.  
Me gustaría ir a la escuela, necesitan  
saber leer, saber leer y no pedir plata”  
(entrevistado Femenino, 9 años).*



Desde la perspectiva infanto- juvenil se reconoce a la escuela como una oportunidad de tener un espacio en donde el desarrollo pleno como niños, niñas e adolescentes se haga efectivo , en donde el aprendizaje de la escritura y la lectura sea la motivación expresada por los integrante más pequeños del pueblo Rom.

#### ➤ Recreación

Lalinde de Castro (1991), dice que la Recreación es como una función creadora que debe partir del núcleo familiar para satisfacer las necesidades que en este campo tienen los niños, jóvenes, adultos y ancianos y extenderse luego a sectores más amplios, con el fin de favorecer condiciones de sociabilización, armonía, participación y creatividad dentro de un mundo cambiante.

Entendiendo esto, el pueblo Rom presenta sus procesos recreativos como limitados en donde la falta de actividades genera una población infanto-juvenil flotante en donde “vagar ” es un factor de riesgo latente el cual tiene como consecuencia en su mayoría el consumo de drogas.

*“Jugar en la escuela y esas cosas”  
(Entrevistado Femenino, 5 años,  
respecto a cómo les gustaría recrearse)*



La comunidad Rom caracteriza a la escuela como un ente recreativo el cual debiera ser parte de su cotidianeidad como infanto-adolescentes, cabe destacar que gracias al análisis anterior realizado en el área de educación se pudo interpretar que es un factor ausente en sus vidas

*“Cualquier cosa pero que no vaguen en  
la calle, manteniendo la esencia gitana”  
(entrevistado femenino, 52 años)*

El término “factores de riesgo” hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales de carácter negativo que incrementan



la probabilidad de que las personas desarrollen problemas emocionales, conductuales o de salud.

Entendiendo esto, "vagar" para la comunidad Rom se configura como un factor de riesgo para su población infanto-juvenil, donde los factores externos de su condición como población vulnerable generaría el desencadenamiento de situaciones peligrosas como el consumo de droga infantil.

### **Objetivo Especifico N°3**

"Describir la percepción de la Comunidad Rom sobre su entorno no gitano en cuanto a la existencia o no de inclusión en el aspecto Infanto-Juvenil a nivel comunitario dentro de la Comuna de Villa Alemana."

La influencia de los valores identitarios que hemos ido definiendo hasta ahora son los que tienen mayor influencia en las personas gitanas, en su comportamiento, relaciones y formas de entender el mundo, más que su origen nacional, y a diferencia de otros colectivos que otorgan mayor importancia a la dimensión territorial y la reivindican como elemento clave de su identidad.

La socialización es uno de los ejes centrales para la comprensión del estudio, con ella podemos entender la percepción de la Comunidad Rom respecto distintos aspectos. Para ello es necesario comprender la socialización como un proceso del individuo y un proceso de la sociedad, por tanto son dos procesos complementarios en su meta final, pero distintos en su origen, intereses, y mecanismos de actuación. Uno es el interés de la sociedad y otro el del individuo.

Este fenómeno se puede entender como *"El Proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad"* (Vander Zanden, 1986).

Dentro de este proceso de socialización es que la inclusión es un tema central en lo que respecta a la multiculturalidad de la sociedad, y esta se



expresa a través de la percepción que tengan los gitanos sobre los no gitanos y sobre su misma cultura.

*“Los niños de nosotros tienen otra cultura, tienen sus juguetes, sale a jugar a la pelota, a los autitos, salen con nosotros, pero por ser así salir, con otra gente que no sea de su raza, ellos no se juntan, porque tienen miedo.”  
Entrevistados Femenino 29 años*

La inclusión *“Es el proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven.” (Micher & Ivanov, 2008)*

*“Las mujeres ven la suerte, no tienen trabajo ellas, en que van a trabajar, porque no las aceptan, porque nos discriminan, calcula que aquí, yo voy a buscar un balde que tengo ahí, y pido agua y la gente te dice que no, que no te dan agua, y yo le digo oiga véndemela, como me vas a negar el agua, deme agüita y no te dan agua, y no solo una casa todas estas, no te combidan, algunas te dan o la iglesia, pero no es así la vida, cuando yo tenía casa y me pedían agua yo daba, yo convidaba agua” Entrevistado Masculino 57 años.*

La institucionalidad política es también un factor importante en el desarrollo de inclusión de las minorías étnicas, ya que por estos medios se determinan su capacidad de mantención de cultura en un medio que protege sus derechos.



*"y nosotros tenemos el derecho como ciudadano como chileno, cuando hay un presidente nosotros los gitanos votamos, pagamos peaje, respetamos la ley y a la policía, cuando hay votaciones salimos a votar, y porque nunca a los gitanos no nos dan una mano no nos dan una ayuda si somos ciudadanos chilenos, tenemos el derecho como todos, nosotros no somos peruanos, ni argentinos ni brasileiros, nosotros somos ciudadanos chilenos, tenemos nuestra cedula chilena, nuestros hijos nacidos y criados en chile, tienen el mismo derecho que merecen todos los chilenos, no que por vivimos en carpa con unos trapitos nos miren como una basura, porque cuando llega el momento de ir a votar votamos como ciudadanos chiles, cuando juega chile con otro país, andamos como locos, por qué?, porque somos chilenos" Entrevistado Femenino  
29 años.*

La acepción generalizada del término interculturalidad hace referencia a la interrelación entre culturas, para hacer uso de aquellos términos es que la sociedad y la institucionalidad debe hacer caso a generación de espacios multiculturales.

Clanet (1990, 3) señala que para que pueda existir el interculturalismo, se requieren unas condiciones mínimas en la sociedad:

- Reconocimiento explícito del derecho a la diferencia cultural.
- Reconocimiento de las diversas culturas.
- Relaciones e intercambios entre individuos, grupos e instituciones de varias culturas.
- Constitución de lenguajes comunes y normas compartidas que permitan intercambios.



· Establecimiento de fronteras entre códigos y normas comunes y específicas mediante negociación.

· Los grupos minoritarios necesitan adquirir los medios técnicos propios de la comunicación y negociación (lengua escrita, medios de difusión, asociación, reivindicaciones ante tribunales, manifestaciones públicas, participación en foros políticos...) para poder afirmarse como grupos culturales y resistentes a la asimilación.

*“pero veamos la educación de los niños si lo van a aceptar en un colegio por que la discriminación existe en todas partes, yo puse mi niño en un colegio normal y me lo discriminaron, lo puse en otro y le paso lo mismo....Si al final nosotros estamos integrado a la sociedad, que pasa que la sociedad no nos quiere integrar , no nos integran a nosotros, ese es el problema nosotros etamos rodeado de la sociedad pero que pasa, que a sociedad a nosotros nos ignora...nos discrimina asi e la realidad , pero que vamo hacer la vida es asi hay que continuar. hay discriminación, en la psiqui, en la mente eta pegado que el gitano no hace nada que es una persona que roba que hace mal una persona que destruye pero tu ves que es totalmente diferente, ese es el problema”  
Entrevistado Masculino 52 años.*

El estigma y la marginación siguen siendo una de las grandes situaciones de discriminación hacia las minorías étnicas. La pertenencia a un grupo indígena no debe ser sinónimo de rezago o que necesariamente se deba tener acceso desigual a oportunidades de desarrollo personal o comunitario (Fernández 2006).



*"He jugado con niños chilenos, me han tratado bien. A veces me decían que por que yo soy gitana pido plata, me retaban por ser gitana, me decían tu eri gitana, tu no teni que ir a la escuela y yo me sentía mal." Entrevistado Femenino 9 años.*

El estado debe promover y asegurar el desarrollo étnico-cultural, de esta forma debe fomentar los derechos de las minorías étnicas, otorgándoles los espacios necesarios para su desarrollo, tomando en cuenta la propia percepción de los miembros de esta Comunidad.

*"Mientras el estado de Chile no haga una política pública para los gitanos, no va a haber integración, por al igual de eso que se esta haciendo con los mapuches, y no ta haciendo nada por la etnia gitana... entonces tiene que haber una responsabilidad política hacia el pueblo gitano, tenemos que partir por esa base, y en base a eso empezar a trabajar"*  
*Entrevistado Masculino 52 años.*

La innovación es un eje central en la construcción de espacios de inclusión de las minorías étnicas respondiendo a la necesidad de construcción desde las propias etnias.

*"Me gustaría conocer a otros niños no gitanos y compartir, con ellos la he pasado bien, porque me gustaría, me gustaría compartir con ellos, porque si no compartimos estaríamos castigados."*  
*Entrevistado Masculino 6 años.*



### Proceso de Inclusión Comunitaria en el Pueblo Rom

Según los fragmentos presentados se observará la visión sociopolítica de la población Rom con respecto a la existencia o no de inclusión comunitaria.

La palabra integración tiene su origen en el concepto latino integración. Se trata de la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo).

La integración social, por su parte, es un proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales (ya sea por cuestiones económicas, culturales, religiosas o nacionales) se reúna bajo un mismo objetivo o precepto.

Es en función de este concepto en donde se comienza a gestar lo que engloba la inclusividad como concepto pragmático, es así, como la inclusión se caracteriza como un “proceso que asegura que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.

Dicho esto el pueblo Rom analizado manifiesta un sentimiento generalizado y potente con respecto a las oportunidades que ellos mantienen o no con respecto a su comunidad

#### ✓ **Ámbito social comunitario**

Es en esta visión en donde el pueblo Rom muestra un claro disgusto con la población no gitana en donde la falta de servicios básico y la obligación de ayuda diaria por parte de la comunidad vecinal deja ver que existe rechazo y hasta insultos para con los gitanos



*“Nunca hemos recibido nada, Nosotros vivimos libres como un pajarito, salimos a pedir agua, cositas a veces nos dan a veces no tratan de tal por cual y nosotros no le decimos nada.”  
(Entrevistado Femenino, 25 años)*

La percepción que mantienen los gitanos de los no gitanos es una lucha constante con el rechazo y el trato poco digno por ser diferente culturalmente y a la vez de un sector vulnerable económico.

Cabe destacar que los infanto-adolescentes coinciden en sus relatos en la noción de un trato distinto por ser diferentes culturalmente, han sido por sus discursos los que han tenido un mejor trato con los no gitanos tanto como personales naturales como personas pertenecientes a instituciones formales.

*“En el colegio hacia la tarea y me trataban bien, una vez vinieron las carabineros me gusto, por que vinieron en una moto asi y hicieron una pirueta.”  
Entrevistado femenino, 9años*

Se puede desprender el relato que si mantienen una buena visión del mundo adulto en donde el sentimiento de temor no se ve reflejado.

✓ **Ámbito institucional comunitario**

Las instituciones gubernamentales deben velar por la promoción del ejercicio de sus facultades de manera transversal y con equidad

*“En los consultorios también nos discriminan, nos tratan mal. A veces nos ayudan, pero tenemos que pelear un poco con ellos para que nos atiendan.”*



*No nos ayudan con nada, pedimos  
mercadería, nada no nos dan, no  
entregan” (entrevistado Femenino, 25  
años)*

Los integrantes del pueblo Rom manifiestan un trato poco correcto de parte de los funcionarios de las instituciones públicas, verbalizan la intención de incluirse en el sistema formal de salud generando un grado de inclusión, la manera de recibirlos es según sus relatos negativa.

*“A mí la municipalidad no me ha dado  
na, un plástico y nada más”  
(entrevistado 4, Masculino, 52 años).*

Dentro de los proceso inclusivos que asegura el estado se encuentran las ayudas sociales que ofertan en sus agendas programáticas, dentro de esto se encuentra los sistemas de acceso a la vivienda digna en donde se genera a través de procedimientos burocrático estipulados con anterioridad.

*“no entregan ningún tipo de beneficio,  
ahora puse 400 mil en el banco y no me  
quieren dar la casa, estoy en Quilpué, no  
me pusieron en ningún comité, en  
ninguna cosa. Postule y todo eso que  
me falta, me faltan 400 mil pesos más,  
pero yo le pido al gobierno que me  
ayude porque hay algunos que ayudan a  
la gente con lo que falta, pero no me  
quiere ayudar y no me dijeron nada.”  
(Entrevistado Femenino, 25 años)*

Existe según e presente fragmento un nivel de conocimiento de las ayudas sociales existentes en cuanto a vivienda por parte del pueblo Rom pero, perciben un abandono en la intención de ser ayudados por parte de las figuras políticas locales.



*“yo tengo una pensión de la niña,  
también mantengo a mi familia, 75 mil  
por la discapacidad de mi hija”  
(Entrevistado femenino 52 años )*

Cabe destacar que la ayuda que ofrece las instituciones públicas al pueblo Rom no es nula ya que ellos son participes y asistentes en programas básicos de salud y previsión social

✓ **Ámbito laboral**

El acceso al trabajo en nuestro país es un derecho de todos los ciudadanos y una lucha más por la erradicación de la pobreza en la agenda gubernamental, el estado debe promover y fomentar el trabajo en todos los sectores ofreciendo oportunidades de ingresar al mundo laboral.

*“Nosotros vamos a pedir trabajos de  
partir diciendo que somos chilenos y no  
nos dan empleos pero independiente de  
eso uno colombianos piden y les dan el  
empleo a nosotros no, entonces por  
donde estamos empezando, hay  
discriminación” (entrevistado Masculino,  
52 años).*

La población gitana nos muestra la existencia de discriminación laboral en su cultura, en donde ellos auto reconocidos como minoría étnica y como ciudadanos participes de la política del país a través de su voto, manifiestan la nula intención por parte del mundo no gitano laboral de insertarlos al mundo laboral activo. Se configura un visión prejuiciosa por parte de los no gitanos para con los gitanos mismos, en donde la discriminación, se hace visible, constante y potente en el discurso diario del pueblo Rom.



## Síntesis Diagnóstica

### Objetivo Especifico N°1

*"Conocer la estructura y dinámica Familiar dentro de la Comunidad Rom en los asentamientos gitanos ubicados en el paradero 12 de la Comuna de Villa Alemana"*

Se puede concluir que la estructura familiar dentro del Pueblo Rom no está determinada, aun así se recaban indicios de una jerarquía generalizada, que variarán en torno a "cada carpa" como hacen alusión los gitanos.

En este sentido, también se puede determinar que las formas de organización del pueblo Rom tienen directa relación con un sistema de parentesco, ya que las relaciones establecidas son conformadas en torno a la consanguineidad del mismo pueblo. Por lo tanto, a pesar de su condición de minoría étnica, su relación de parentesco permite ser la principal vía de transmisión y mantención cultural, pese a la serie de factores externos que hoy han debilitado aquella situación.

En lo que respecta a la dinámica Familiar, se puede observar que la sociedad al momento de priorizar los valores culturales mayoritarios, logra minimizar las tradiciones de las minorías étnicas que hoy componen el territorio nacional, pese a aquello, el Pueblo Rom establece patrones de conducta propios de su cultura, los cuales los expresa en su diario vivir, tales como su lengua.

A través de las entrevistas realizadas se concluye que el pueblo Rom sigue manteniendo sus tradiciones identitarias, tales como los matrimonios, fallecimientos, traslados, nacimientos, etc. Lo que permite conocer que es una cultura que pese a tener que convivir con una sociedad que lo invisibiliza y discrimina, logra establecerse como una Comunidad.



### Objetivo Específico N°2

*“Conocer y describir las necesidades –en materia de salud, educación, vivienda y recreación- que presentan los infantes y adolescentes de la etnia Rom establecidos en la Comuna de Villa Alemana”*

Sin dudas la sociabilización es uno de los aspectos más importante al hablar de las necesidades básicas, ya que otorga una base de aceptación hacia el otro en torno a su integridad como persona, además permite adoptar códigos de conducta y en especial sistemas de integración desde y hacia la sociedad.

En este aspecto, en torno a las entrevistas realizadas y a la tabulación de datos, podemos observar que la Comunidad Gitana asiste al sistema público de salud, pese a presentar malestares en el sistema de atención, si lo identifica como un medio institucional de asistencia pública.

Uno de las necesidades que provoco mayor acentuación fue la educación, debido a que en esta la Comunidad Gitana no identifica ningún tipo de integración, ya que manifiesta un alto índice de discriminación hacia los niños, niñas y adolescentes Gitanos. Dentro de este punto los adultos manifiestan la necesidad de escolarización de sus hijos e hijas, planteando la necesidad de mejorar sus condiciones de vivir, además los niños, niñas y adolescentes entienden que el sistema de educación formal los ayudará a aprender a escribir y leer, lo que ellos manifiestan como una base para su posterior desarrollo como personas, aludiendo a que la sociedad debe coexistir con las demás culturas.

Otro de los puntos de relevancia centrados en la investigación realizada, es el caso de la Vivienda. En este aspecto los Gitanos que fueron sujetos de investigación mostraron una alta sensibilidad al sistema público en lo que respecta a la obtención de la Vivienda, ya que se encuentran en proceso de obtención de la misma durante 6 años, lo que ha provocado un alta desconfianza a la administración pública. Entendiendo que esta necesidad se platea como un derecho universal, y que a falta de una de las necesidades básicas se pueden provocar una serie de situaciones de vulnerabilidad social, no solo en el marco de la minoría étnica, sino que en su condición de dignidad humana.

Por último, la recreación es vista como un momento de esparcimiento, en el que se pueden generar condiciones de integración sociocultural con el espacio no gitano, opinión que es reconocida entre los adultos y niños, niñas



y adolescentes pertenecientes a la Comunidad Gitana, en este aspecto se demanda la necesidad de vincular ambas culturas, con el fin de convivir en una sociedad mejor, aun así los Gitanos expresan un grado de desconfianza hacia su entorno no gitano.

### Objetivo Especifico N°3

*“Describir la percepción de la Comunidad Rom sobre su entorno no gitanos en cuanto a la existencia o no de inclusión en el aspecto infanto-Juvenil a nivel comunitario dentro de la Comuna de Villa Alemana”*

La inclusión es un tema central al momento de plantear un estado-nación multicultural, ya que apuesta a que aquellos en riesgo de pobreza y exclusión social tengan las oportunidades y recursos necesarios para desarrollar su vida en todo aspecto, ya sea económico, social y cultural, con el fin de obtener un estado de bienestar para las personas. En este sentido la institucionalidad política se constituye como uno de los ejes centrales en tanto garantice las necesidades básicas de desarrollo personal y social, promoviendo y asegurando el desarrollo étnico-cultural.

El Pueblo Rom presenta un sentimiento de pertenencia con la Nación en la que habitan, lo que no diferencia de su claro disgusto a la población no gitana, en base a la discriminación y exclusión social que sufren, esto representado en la poca empatía que ellos identifican por parte de las personas diferentes a su cultura.

La percepción que presenta la Comunidad Gitana en base a su entorno no gitano es una constante lucha por la integración de su cultura en los espacios en los cuales se desarrollan, con el fin de compartir sus formas de vivir, a modo de acabar con la estigmatización hacia su Pueblo.

Esta debe ser considerada como uno de los principales motores al momento de construir políticas públicas en torno a la participación ciudadana, ya que sin duda se debe apostar a la sensibilidad de todos los ciudadanos en torno a su condición social y cultural.



## **Evaluación de los Criterios de Rigor**

### ***Credibilidad***

En cuanto a la credibilidad de la información recolectada en este estudio, se utilizaron las técnicas específicas y descritas anteriormente.

- Trabajo prolongado en el mismo lugar: para el proceso de validación de esta técnica se procede a dejar registro visual de las entrevistas realizadas en donde la población gitana se observa siendo participe activo y dispuesto a trabajar con las investigadoras, otro registro son las entrevistas realizadas y registradas por un MP4 en donde demuestra que la aplicación de esta se realizó en terreno de campo, específicamente en el asentamiento ubicado en el paradero 12 de Villa Alemana.
- Dentro de esta técnica se logró concluir que la mejor fórmula para recolectar datos en este tipo de investigación es en terreno de campo pero no podría haber sido más objetiva sin la segunda técnica utilizada.
- Observación persistente: es en esta técnica en donde se utilizaron todas las destrezas de las investigadoras para visualizar la forma de coexistir diariamente de minoría étnica, se visualiza esta técnica a través de cuadernos de campos individualizados de cada investigadora.

### ***Transferibilidad***

Respecto al criterio de transferencia se desarrollaron descripciones minuciosas las cuales fueron descritas en la sábana de datos adjuntados en los anexos en donde se desprenden los relatos de cada entrevistado en donde posteriormente se realiza un desglosamiento de datos en base a fragmentos presentados en el capítulo de "Análisis de datos" en la presente investigación. Es así como visualiza las descripciones minuciosas en los siguientes documentos concretos

- Sábana de datos
- Transcripciones



### **Confirmabilidad**

En cuanto al criterio de calidad de Confirmabilidad se destaca el ejercicio de reflexión constante durante la aplicación del instrumento de recolección de información el cual se caracterizó por;

- Realizar preguntas abiertas, para destacar la profundización de las respuestas cuidando siempre el foco de la pregunta en relación a los objetivos señalados.
- Se cambia el orden de las preguntas dependiendo del hilo conductor de la entrevista siempre con enfoque claro y determinado con relación a los objetivos de la investigación.

Además, los datos obtenidos por en el campo serán almacenados en archivos digitales para su fiel transcripción



## CAPITULO VI:

### Conclusiones



## **Conclusiones Generales**

El seminario de Título se propuso como objetivo la ejecución de una investigación sobre la actual condición de la Comunidad Rom y su percepción respecto a la Comunidad que lo rodea, con el fin de identificar necesidades de inclusión social desde la cultura Gitana hacia la sociedad.

Tales objetivos se logran ejecutar dentro del periodo académico establecido durante el año 2014.

### **Trabajo Social y Minorías Étnicas**

En los últimos años han acontecido algunos hechos que han puesto de relieve la integración de las minorías étnicas, en este caso la integración de la Comunidad Gitana, siendo el tema de las minorías étnicas un nuevo espacio a desarrollar, enmarcándose como un desafío para los profesionales del sector público, tales como los Trabajadores Sociales, ya que una nueva generación de políticas públicas debería darle curso a la inclusión del pueblo Rom.

El Trabajo Social tiene como propósito básico el estudio y tratamiento de los problemas sociales. Esto significa que cualquier situación que conlleve un problema o estado de necesidad manifestada por el individuo, grupo o comunidad debe ser diagnosticada en pro de una intervención desde el enfoque social, que a partir de las ciencias sociales genera una solución adaptada al tema.

Conocer la perspectiva de la Comunidad Rom respecto a su actual condición, permite identificar necesidades e inquietudes, que si bien se encuentran reflejadas en su condiciones físicas, de habitabilidad, de sanidad, etc., también se encuentran manifestadas en su actuar a diario, a través de su percepción hacia el mundo no gitano, por ello, es imprescindible erradicar cualquier expresión de discriminación o desigualdad en las estructuras sociales y económicas, abordando de manera firme y precisa los factores estructurales que operan como barreras para la igualdad y propiciar un entendimiento común.



El Trabajo Social debe garantizar, a través de las políticas públicas del estado, el mayor grado de bienestar a la sociedad, entendiendo que aquello significa manejar las herramientas teóricas y prácticas para la inclusión de las minorías étnicas, otorgando la posibilidad de la mantención de las tradiciones y costumbres y creando espacios de armonía entre las culturas existentes en el país.

Sin duda, el tema de minorías étnicas es un espacio en el cual se debe trabajar, de modo de vincular a todas aquellas culturas que de manera invisibilizada se encuentran en nuestra sociedad, comprendiendo que la satisfacción de las necesidades básicas son un derecho, y que Chile como un país en desarrollo debe cumplir con los convenios a los cuales se ha afiliado, protegiendo y promoviendo los Derechos Humanos y del niño, como eje central de aquellas políticas dirigidas a las minorías étnicas.

En este sentido, y en los que respecta a las minorías étnicas, la Convención de Derechos del Niño consagra los principios y directrices que considera a los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos privilegiados y no como objeto de protección, cuidado y control, estructurando el punto de partida con un nuevo estilo de relaciones entre el niño, niña y adolescente, la familia, la comunidad y el estado, siendo la familia la primera y principal responsable de asegurar y satisfacer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y principalmente su derecho al desarrollo integral.

En los últimos años el Gobierno de Chile ha implementado una Política Nacional y Plan de Acción Integrado a Favor de la Infancia y la Adolescencia (2001-2010), el cual apuesta a un desafío de integralidad, el que implica abarcar todas las dimensiones de la vida y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, reconociendo la diversidad de las categorías de la infancia y adolescencia, permitiendo y favoreciendo la expresión de las realidades particulares; sumado a este, se encuentra el desafío de la equidad, el cual apuesta a acciones que se emprendan en el marco de la política, las cuales deben compensar y corregir las exclusiones y/o desigualdades, en las diversas dimensiones en las que estas se expresen: económica, de género, territorial y **sociocultural**, entregando así un trato preferente a los niños, niñas y adolescentes que vivan estas situaciones; en este marco, las políticas gubernamentales deben ir en pro de la construcción de una sociedad multicultural y tolerante, con la finalidad de erradicar las prácticas de exclusión y marginación social.



Una de las Estrategias de Intervención definidas en el Programa ya mencionado es la Provisión de Servicios Especiales para la Protección Integral de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, en el cual uno de sus componentes se define como: *“Niños y niñas indígenas o que pertenecen a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, con derecho a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión, o a emplear su propio idioma, en común con los demás miembros de su grupo”*, en este punto se puede determinar que se establece un lineamiento general para la implementación de políticas públicas, donde se priorice la integridad del niño/a o adolescente, sin embargo, uno de los cimientos más importantes para efectos de aquel lineamiento, es el garantizar las necesidades básicas al niño y a la familia en su conjunto, debido a que esta última es el pilar fundamental para el desarrollo biopsicosocial del niño y su transmisión y aprendizaje cultural. En este sentido, la valoración de la dignidad humana debe ser el motor de construcción hacia las políticas integrales en torno al respeto y tolerancia de la diversidad étnica.

El Trabajo Social se convierte en el eje central de diseño de políticas públicas, que contienen una serie de decisiones en cuanto a su orientación e implementación, las cuales se deben enmarcar en el desarrollo de un país democrático, tolerante y multicultural. En este sentido las diferentes políticas públicas implementadas a lo largo del país nos otorgan los cimientos para el desarrollo integral de nuestra sociedad, tales como:

- La Política Habitacional de Integración social, la cual dentro de sus ejes, apuesta a promover calidad de vida, mejorando estándares, proceso de diseño y construcción de la vivienda, así como, la promoción de la integración social, procurando que las soluciones respondan a necesidades de las familias y acojan su participación activa y responsable en el marco de la demanda habitacional, entendiendo que esta problemática es transversal tanto en los casos de las minorías étnicas, como de la sociedad en su conjunto.

- Educación, dentro de este punto, se determina que es de carácter latente la precaria escolarización de los niños, niñas y adolescentes de la Comunidad Gitana, se debe entender que la educación tanto pre-escolar, básica como superior, son espacios de sociabilización, aprendizaje y desarrollo personal, en los cuales los niños/as y adolescentes deben inmiscuirse con la finalidad de romper con estigmas generalizados por la



sociedad y generar espacios de tolerancia y conocimiento sobre la diversidad cultural.

En este aspecto, la relación entre lo social y lo pedagógico debe articular el contexto que rodea la institución escolar, con el diseño de estrategias que favorezcan la apropiación del espacio educativo por parte de la Comunidad, entendiendo que la educación debe responder a la diversidad cultural que lo compone, dando un especial énfasis en las relaciones de la persona en desarrollo, con la familia, la Escuela y la Comunidad, formando un espacio armónico y de aprendizajes múltiples, además el proceso de educabilidad responde al éxito académico o escolar, el cual tiene directa dependencia con las condiciones psicosociales que rodeen al niño/a o adolescente.

Por lo tanto la educación es uno de los complementos esenciales para mejorar las condiciones de vida y desarrollo de las minorías étnicas, es entonces que los programas y mallas curriculares, deben apuntar a la integración de las minorías étnicas, respondiendo a una necesidad nacional, con especial énfasis en lo que respecta a la demanda Comunitaria de carácter local.

En definitiva, existe una necesidad de difusión y sensibilización respecto al proceso de construcción de políticas públicas que contribuyan a la integración social de una pluralidad de sectores sociales.

El Estado tiene la obligación de promover, proteger y garantizar el goce de los Derechos Humanos de la sociedad, respondiendo a los diversos aspectos que la componen, ya sean políticos, sociales, culturales medioambientales o de protección hacia los niños, niñas y adolescentes. Para dar efecto a tales objetivos es necesario vincular a la Comunidad en su conjunto con las funciones de un Estado proveedor de las necesidades básicas en el desarrollo de sus habitantes, sin márgenes de exclusión social y marginación.

Chile hoy debe enmarcarse en el desarrollo de políticas públicas que defiendan la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación, otorgando el pleno ejercicio de derechos de todas y todos los ciudadanos, en el marco que otorga la Constitución Política de Chile, donde en su Artículo N°1 señala "*Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.*" En este sentido, la construcción de políticas públicas vinculadas a la educación, vivienda, salud y recreación, que tengan orientación en cuanto al pleno



desarrollo de las minorías étnicas, su vinculación con el territorio y su integración social, lograrán construir una sociedad bajo los conceptos de democracia, tolerancia y respeto.

### ***Con respecto a la Metodología***

En este estudio se utilizó una metodología interpretativa- cualitativa, considerada la más óptima para la investigación, esta permitió conocer la percepción sobre la actual condición de la Comunidad Rom, entendiendo que esta percepción responde a necesidades básicas, políticas y sociales.

Se debe destacar el enfoque humanista de la investigación cualitativa, el que permitió contar con herramientas apropiadas y éticas para la recopilación de la información. Tanto los elementos utilizados para la recopilación de la información, tales como la entrevista y la observación participante, estuvieron acompañados de espacios de compromiso, confianza y respeto hacia aquellos miembros de la Comunidad Rom que participaron.

En cuanto al marco teórico, este aportó al conocimiento teórico de la historia de la Comunidad Rom en el mundo, lo cual permitió obtener una visión holística respecto a su estructura y dinámica.



## CAPITULO VII:

### *Bibliografía*



### **Bibliografía.**

#### **Libros**

- 1) Areta, Aurelio. 1998. "La tolerancia como barbarie". Tolerancia o Barbarie. Cruz, Manuel. España, Editorial Gedisa. 51-76. Areta,
- 2) Bloch, Jules.( 1962). *Los Gitanos*. Argentina, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- 3) Bonfil Batalla, Guillermo. (1992). *Identidad y Pluralismo Cultural en América Latina*
- 4) García Martínez, Alfonso. 1988. Del racismo a la interculturalidad: competencia de la educación. Madrid, Editorial Narcea
- 5) Isabel y Fernando, Medina del Campo, (1499), recogido en la Novísima Recopilación, Libro XII, título XVI.
- 6) López G. Álvaro(2005). El pueblo gitano, el viaje y las portaciones de una cultura.
- 7) Sen, Amaetya: "capacidad y bienestar", México 1996 edición español capítulo II

#### **Tesis y Seminarios de Títulos**

- 1) Araya P. Vielka, Toro B. Roxana. Marginalidad y discriminación sociocultural: El caso de las comunidades Gitanas en Chile.2007.
- 2) Carmen Soledad Alarcón silva, Valdivia (2007), Tesis Antropología, Universidad Austral Chile, Antropólogo

#### **Revistas**

- 1) Jorge Bernal" Rom in the America", (2002).Información recopilada pagina 3.
- 2) Lera, María José . Revista Habilidad y Sociedad (2011).. *Pobres, gitanos y excluidos: estudio de casa de un asentamiento gitano*.
- 3) Ocampo JA. Director Ejecutivo del Centro Económico para América Latina. Revista Cubana Salud Pública (2006;32(2):131-45). Palabras



durante la ceremonia inaugural de la Conferencia Internacional  
"Mejores Prácticas de Política Social".

### Otros

- 1) Informe anual discriminacion y comunidad gitana Fundación Secretariado Gitano (FSG 2012) Madrid 2012 uente en el documento actual.
- 2) INT- Julio. El Parlamento Europeo pide a las autoridades italianas que pongan fin al "censo étnico" y a las políticas discriminatorias hacia los gitanos (Resolución de 10 de julio)
- 3) *OPD INFANCIA VILLA ALEMANA (2012) Formulario de Presentación de Proyectos, Departamento de Protección de Derechos*
- 4) Trienio (2012-2015). *Bases Técnicas: Línea de acción de las Oficinas de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes.*
- 5) Noticiero "El País", Juan Peces ,París, 8 ABR 2014  
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), 2010, Ecuador.



### Páginas Web

- 1) Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, art. 1.1. La Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación racial (ICERD) y su Comité (CERD): Una guía para actores de la sociedad civil (IMADR oficina de Ginebra). Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Oficina Regional para América Central

[http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CERD/ICERDManual\\_sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CERD/ICERDManual_sp.pdf)

- 2) Declaración de los Derechos Humanos, Preámbulo, 1946.

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/DerechosHumanos.Espana>.

- 3) Definición de "Nómada"

<http://es.wikipedia.org/wiki/N%C3%B3mada>



- 4) Historia de los D.D.H.H  
[http://www.humanrights.com/es\\_ES/what-are-human-rights/brief-history/cyrus-cylinder.html](http://www.humanrights.com/es_ES/what-are-human-rights/brief-history/cyrus-cylinder.html)
- 5) Página oficial Unión Romaní, historia.  
[http://www.unionromani.org/pueblo\\_es.htm](http://www.unionromani.org/pueblo_es.htm)
- 6) Plan de Acción para el desarrollo de la Población Gitana 2010-2012, España  
<http://www.msps.es/politicaSocial/inclusionSocial/poblacionGitana/planAccionGitano.htm>.
- 7) United States Holocaust Memorial Museum, Washington, DC, página oficial IRU.  
<http://internationalromaniunion.org/charter-ertf-roma-rights/>
- 8) United States Holocaust Memorial Museum, Washington,  
<http://www.ushmm.org/>.
- 9) Violations of Human Rights. Artículo-3  
<http://www.humanrights.com/>



## CAPITULO VIII:

### Anexos



Consentimiento Informado

Este documento sirve para que usted o su representado, dé su consentimiento para esta investigación. Eso significa que nos autoriza a realizarla.

Puede usted retirar este consentimiento cuando lo desee. Firmarlo no le obliga a usted a participar de la investigación. De su rechazo no se derivará ninguna consecuencia adversa. Antes de firmar, es importante que lea despacio la información siguiente.

Díganos si tiene alguna duda o necesita más información. Le atenderemos con mucho gusto.

La siguiente investigación tiene como objeto realizar una entrevista semi-estructurada, que permita conocer la actual condición y percepción sociocultural de la Comunidad Rom.

YO \_\_\_\_\_

Rut \_\_\_\_\_

Accedo en forma voluntaria a participar de la investigación de Proyecto de Título de las alumnas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, en pleno conocimiento de la información requerida y para fines de optar al Título Licenciado en Trabajador Social.

\_\_\_\_\_

Firma/ Fecha